

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS



LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL: UN ESTUDIO EMPÍRICO

ALUMNO: SANTIAGO MOLINERO GARCÍA

TUTORES: MARIO MARTÍNEZ CÓRCOLES Y ANASTASIO OVEJERO BERNAL

FECHA: 30 de junio de 2020

Campus 'La Yutera' (Palencia)

Universidad de Valladolid

Resumen: El presente trabajo de investigación pretende abordar el tema de LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL a través de la realización de un estudio empírico acerca de los múltiples factores que del mismo se derivan. Como todos sabemos, el sistema educativo español se caracteriza por su inestabilidad (dados los constantes cambios que sufre la ley que lo regula con cada cambio de gobierno) y la poca profundización que hace en determinados contenidos que pueden ser de gran utilidad para los estudiantes. Es por ello que una de las mayores preocupaciones que tienen los jóvenes en nuestro país es conocer de primera mano qué perspectivas pueden tener de cara al futuro en el mundo laboral respecto de aquellos estudios que realizan en la actualidad. Este trabajo pretende servirles de guía, abordando conceptos y factores que les puedan servir de utilidad, tanto a la hora de decidir qué estudiar como a la hora de seleccionar su futuro puesto de trabajo.

Palabras Clave: Inserción laboral, mercado de trabajo, sistema educativo, jóvenes estudiantes, formación profesional.

Abstract: This research work aims to address the issue of LABOUR INSERTION OF YOUNG PEOPLE IN THE SPANISH LABOUR MARKET through the realization of an empirical study about the multiple factors that derive from it. As we all know, the Spanish education system is characterized by its instability (given the constant changes undergone by the law that regulates it with each change of government) and the little depth it makes on the contents that can be very useful for students. That is why one of the biggest concerns that young people have in our country is to know first-hand what prospects they may have for the future in the workplace regarding those studies they are currently handling. This work aims to serve as a guide, addressing concepts and factors that can be useful, both when deciding what to study and when selecting their future job.

KeyWords: Labour insertion, labour market, education system, young students, vocational training.

Sumario: Introducción. 1. Planteamiento y Desarrollo del Estudio. 2. Análisis de los datos obtenidos. 3. Conclusiones.

***“La educación no cambia el mundo;
cambia a las personas que van a
cambiar el mundo”.***

Paulo Freire

ÍNDICE

1.	<u>PRESENTACIÓN</u>	pág. 9
2.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	pág. 11
3.	<u>OBJETIVO E HIPÓTESIS</u>	pág. 61
4.	<u>METODOLOGÍA</u>	pág. 65
	a. Muestra – Participantes	
	b. Procedimiento	
	c. Medidas (Encuesta)	
5.	<u>ANÁLISIS</u>	pág. 67
6.	<u>RESULTADOS</u>	pág. 81
7.	<u>DISCUSIÓN</u>	pág. 85
8.	<u>CONCLUSIONES</u>	pág. 91
9.	<u>REFERENCIAS</u>	pág. 107
10.	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	pág. 114
11.	<u>ANEXOS</u>	pág. 116

1. PRESENTACIÓN

El presente estudio tiene como finalidad ofrecer una radiografía actual a nivel nacional, tanto del sistema educativo como del mercado laboral centrado en los jóvenes, analizando diversos factores que se irán desgranando a lo largo del mismo para, finalmente, estudiarlos de forma más pormenorizada en un estudio aplicado a la provincia de Palencia.

Así, y de esta forma, podremos ofrecer una visión más nítida sobre cuáles son las claves para la educación y el empleo del presente y del futuro.

Para comenzar, vamos a centrarnos en los factores personales (nivel económico y educativo de las familias, la motivación o desmotivación de los alumnos con respecto a sus estudios y al empleo por parte de los jóvenes, la cultura del esfuerzo, etc.) para pasar a continuación a los factores socioeconómicos (la conflictividad social en las áreas objeto del presente estudio, el acceso a los distintos niveles educativos por áreas de referencia, etc.).

Posteriormente, se ofrece una visión general sobre los efectos que han producido tanto las dos últimas reformas educativas en el sistema educativo como las dos últimas reformas laborales en el mercado de trabajo, finalizando con un breve análisis sobre la Formación Profesional y la Universidad en relación al empleo.

Finalmente, el estudio se centra en una investigación de campo realizada en su mayor parte en la ciudad de Palencia y su alfoz, a fin de conocer si efectivamente los datos reseñados se ajustan a la realidad en el lugar en el que se realiza el estudio.

Todo ello con la finalidad de ofrecer una imagen revisada sobre la adecuación o no de lo que se estudia en relación al mundo del empleo, y con la posibilidad de ofrecer sugerencias de mejora y como una ayuda para los jóvenes.

2. INTRODUCCIÓN

2.1 ESTRUCTURA Y PERFIL DE LOS JÓVENES EN GENERAL

2.1.1 Factores personales (INTERNOS)

La educación es una de nuestras grandes asignaturas pendientes. Tras cuatro décadas de democracia, siete planes o reformas educativas y miles de millones de euros invertidos en total, aún siguen existiendo muchas áreas que mejorar, las cuales serán analizadas a lo largo del presente estudio.

NIVEL ECONÓMICO

Para empezar, y en relación al nivel económico y sobre cómo afecta la desigualdad al sistema educativo, en un informe elaborado por EL PAÍS ¹, con información obtenida del Informe PISA, del INE y de las distintas Consejerías de Educación de cada una de las CC.AA., muestra en su análisis (realizado a todos los centros de España —unos 20.000 colegios públicos y otros 9.000 entre concertados y privados, que imparten enseñanzas de primaria y secundaria—, junto con la renta de sus vecindarios), que en España los estudiantes no son iguales en todas partes: las brechas de renta y clase social que encontramos entre pueblos y barrios se reproducen —si no se amplifican— dentro de los colegios. Los centros educativos están segregados por las características de sus padres, tales como su riqueza o su nivel de estudios, y lo normal en cada escuela es encontrar niños de orígenes sociales parecidos. Este fenómeno lo vemos cuando comparamos escuelas públicas y concertadas, pero no solo ahí: los datos del informe PISA demuestran que en la red pública también se segrega.

Para ese estudio se han extraído cinco conclusiones sobre la segregación educativa en España, usando datos de las características de 33.000 niños, la ubicación de 21.000 colegios y la renta de las 35.000 secciones censales a su alrededor. Las conclusiones a las que han llegado se exponen a continuación:

En primer lugar, el informe muestra como los colegios que pertenecen a vecindarios de categoría socioeconómica baja (en palabras coloquiales, pobres) son casi siempre públicos, mientras que en los de categoría socioeconómica alta (coloquialmente, ricos), la mitad de ellos son concertados o privados. Agrupando la renta de los vecindarios de los colegios de toda España y dividiéndola en 10 deciles (valores estadísticos) de más pobres a más ricos, de manera que el decil 1 representa al 10% de los colegios más pobres y el decil 10 a los más ricos, se comprueba de manera clara que la brecha es evidente: los colegios concertados y privados abundan más cuanto mayor es la renta de una zona geográfica (Gráfico 1).

Así pues, nueve de cada diez colegios que se ubican en zonas consideradas pobres son públicos. En cambio, los centros que están en las zonas más ricas están divididos de la siguiente manera: un 29% son privados, un 24% son concertados y solo el 46% son públicos. Además, esta tendencia se reproduce en todas las comunidades. Las escuelas privadas o concertadas siempre se concentran en zonas de rentas altas. El efecto es más acusado en algunos

territorios, como Cataluña o Murcia, mientras que, en regiones como Andalucía, los colegios públicos apenas representan un tercio de los colegios en las zonas más ricas (Gráfico 2).

También se aprecia en este estudio que los colegios privados y concertados son más comunes en las ciudades, lugares en los que también las diferencias de renta son más acusadas. Pero basta consultar el mapa de Madrid, por ejemplo, para comprobar que dentro de una misma ciudad también hay diferencias por renta: los colegios privados son más abundantes en el norte de la capital, que es donde se localizan los barrios más ricos.

En segundo lugar, y respecto a la renta de los alumnos, los colegios concertados y privados tienen estudiantes de familias económicamente favorecidas, ya que, mientras que los datos anteriores nos mostraban dónde están los colegios según cada barrio, existe un instrumento estupendo para observar aulas reales, con información detallada sobre cada alumno y su familia: el Informe PISA.

Según este último informe, elaborado en el año 2018 ², dos de cada tres alumnos en España estudian en un colegio público. Y de entre las familias de estos alumnos predominan las de clase baja y media-baja (Gráfico 3). Así, un 26,8% de los estudiantes de centros públicos son de clase desfavorecida, es decir, que pertenecen al 20% de alumnos con un menor nivel socioeconómico, según el indicador sintético que utiliza PISA para sus informes. Pero solo uno de cada diez pertenece al 20% más rico.

Estos datos también demuestran que el alumnado que estudia en centros de titularidad privada está más sesgado, ya que apenas un 2% proviene de familias desfavorecidas mientras que el 56% son hijos de familias que pertenecen al 20% con mayor nivel socioeconómico. En la educación concertada también dominan los niños de familias más o menos privilegiadas, y solo el 11% de los alumnos pertenecen al grupo más desfavorecido (Gráfico 3).

Estas diferencias entre los alumnos de las diferentes redes las encontramos en la mayoría de comunidades autónomas, si bien en algunos casos las diferencias son menos acusadas, como en Castilla y León, donde la privada tiene un 14% de niños desfavorecidos y la pública un 17%. No obstante, en otras comunidades, como por ejemplo en Andalucía, la escuela pública tiene allí hasta el 39% de los alumnos desfavorecidos, al tiempo que apenas un 8% lo son de los más favorecidos.

En tercer lugar, el informe también señala que dentro de la educación pública hay segregación. Hemos visto que la red de colegios públicos tiene alumnos más heterogéneos, pero eso no significa que cada colegio y cada aula sean heterogéneos, si bien, a menudo, no es el caso. Si observamos el nivel socioeconómico de los alumnos de diferentes centros, podemos evidenciar una división clara entre colegios públicos “de ricos” y colegios públicos “de pobres”. Así, tal cual.

En cuarto lugar, la segregación puede tener su explicación en causas diversas, tales como la geografía, las reglas institucionales, la demanda de los padres, etc.

Así lo demuestran los datos del Informe PISA, que también encuentran segregación en la red pública de toda España. Los expertos aseguran que no es una sorpresa que la segregación se produzca también entre escuelas públicas, ya que ocurre también en otros países con una red pública universal, no tratándose pues de un problema únicamente de tener una red concertada. (Gráfico 4).

En cuanto a los motivos, éstos se antojan diversos. Uno de ellos es la segregación residencial, como ya veíamos en el Gráfico 1. Al vivir separados en barrios de diferentes rentas y escoger aquellos colegios que están más o menos cerca de su lugar de residencia, es normal que los colegios reflejen también esa desigualdad.

Por otro lado, también influyen las políticas educativas, empezando por decisiones como los mecanismos de asignación, la planificación de la oferta escolar o los recursos disponibles. Así pues, es fácil pensar que la libertad para escoger el centro de sus hijos lleva a los padres con más recursos —que en general están más informados y disponen de mayor tiempo para visitarlos—, a escoger los mejores colegios.

A esto se suma un tercer elemento, que quizás es el más complicado de cuantificar. Y es que, a veces, son los padres los que prefieren que sus hijos compartan colegio con alumnos de similar procedencia y clase social a ellos, tanto en niveles de renta como de estudios y origen. Se trata pues de la propia demanda de las familias a ‘socializar’ en la escuela con sus ‘iguales’.

Por último y en quinto lugar, el informe señala que los colegios concertados obtienen mejores notas, indicando que la causa está en el mayor nivel socioeconómico de sus alumnos. Así pues, hay una relación evidente entre variables de clase —como la renta de los padres o su nivel educativo— y el rendimiento que los niños obtienen en el Informe PISA. Es algo que se aprecia en todos los colegios, ya sean públicos, privados o concertados. La relación es evidente: aquellos colegios cuyos alumnos pertenecen a clases medias o altas obtienen mejores resultados que el resto (Gráfico 5).

Esta relación entre nivel socioeconómico y resultados académicos es algo conocido desde que se realizara la primera encuesta sobre aprendizaje que recogía datos socioeconómicos, hace ya más de 50 años, en Estados Unidos³. Pero es importante recordar que, a la hora de comparar colegios, hay que tener muy en cuenta las características de los alumnos: si bien en el gráfico 5 se muestran datos de colegios, la relación la podemos observar también con datos entre los propios niños. Así, en el gráfico 6, cada punto representa un estudiante, y hay más variabilidad, porque cada persona es un mundo, pero la relación entre clase social y rendimiento sigue siendo aplastante.

Es evidente por tanto que las diferencias de origen pesan mucho en la escuela, y que el sistema educativo, tal y como ha señalado la OCDE, no consigue romper esta dinámica. En este sentido, existen también otros proyectos en otros países que parecen tener éxito, como la experiencia de Bélgica en donde se imponen

límites mínimos y máximos de alumnado vulnerable en cada centro ⁴. Pero hay una barrera de fondo, que es la cuestión de la segregación escolar, y que se antoja difícil de abordar, pues ‘toca’, en mayor o menor medida, a toda la clase media de nuestro país.

NIVEL EDUCATIVO

Tras haber analizado en el apartado anterior el nivel socioeconómico de las familias, pasamos ahora a analizar el nivel de estudios de las mismas y cómo afecta éste en cuanto a los estudios a sus hijos. Como ya se atisbaba en ese estudio elaborado por El País, el bajo nivel educativo se hereda de padres a hijos en más de la mitad de los casos. Es un hecho que señala a su vez el informe de la OCDE “*Education at a Glance 2018*” ⁵, en el que se hace una profunda evaluación del estado de la educación en 36 países.

Así, el informe señala que “el origen social sigue siendo un factor determinante en la participación de las personas en la educación y el aprendizaje, así como en los resultados económicos y sociales”. El informe señala también que los niños cuyos padres no han alcanzado un nivel de educación terciaria (esto es, estudios superiores a la ESO), tienen menos probabilidades de formar parte en programas de educación y cuidado de la primera infancia. “Aunque el desarrollo cognitivo de un niño comienza mucho antes de alcanzar la edad escolar, los gobiernos destinan una parte inferior del dinero público a este nivel, en comparación con la inversión realizada en la educación superior”, señala el estudio.

La OCDE advierte de que los niños que provienen de entornos desfavorecidos tienen menos probabilidades de acceder a la educación superior, tal y como veíamos también en el apartado anterior. Y, al mismo tiempo, la OCDE recuerda que la educación superior “hoy importa más que nunca”.

En cuanto a España, y según apunta el informe, no parece ser una excepción al problema la falta de ascenso social educativo de padres a hijos. De hecho, el 55 por ciento de los hijos cuyos padres tienen un bajo nivel educativo se quedan ‘rezagados’ y tampoco acceden a la educación secundaria superior.

Este dato también se refleja en el alto porcentaje de población joven-adulta española —de 25 a 34 años— que no obtenido ni siquiera el Bachillerato: “en España es del 34 por ciento, mientras que la media de la OCDE es del 15 por ciento”.

También se aprecian en dicho informe diferencias entre géneros. Así, la OCDE apunta que los hombres corren un mayor riesgo que las mujeres de no alcanzar una titulación de educación secundaria superior, hecho que también se produce en la mayoría de los países. En cuanto al caso concreto de España, esta brecha de género llega a ser de 11 puntos porcentuales, convirtiéndose así nuestro país en el segundo más alto de los países analizados por la OCDE, sólo por detrás de Portugal, con 14 puntos. (Ver Infografía 1) ⁶.

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

Otro de los factores más importantes en cuanto a los factores personales que estamos analizando, es el que tiene que ver con respecto a la motivación del alumnado. Son muchos los informes que apuntan que, a medida que el estudiante va avanzando en cursos, la motivación de éstos hacia el estudio es cada vez menor, llegando incluso a suponer un problema, por un lado, de incremento del nivel del fracaso escolar (sacan peores notas porque no les interesa estudiar) y, por otro lado, en cuanto a absentismo escolar se refiere, convirtiendo a España en uno de los países de toda Europa en donde más alto es este índice: de un 17,9% en 2018 según datos del INE ⁷.

Y es que así lo revelan dos interesantes informes —el elaborado por el INE y otro basado en una experiencia educativa en Asturias, elaborado por la correspondiente Consejería de Educación de dicha comunidad— ⁸, en un intento por conocer cuál es el perfil de los alumnos durante este proceso educativo (EPO y ESO) y cuál es su motivación (o en este caso desmotivación) que estos tienen en las aulas, afirmando que “el paso por la Secundaria deja en el camino incluso a aquellos alumnos que disfrutaban con los estudios”.

En este sentido, ambos informes (el del INE y el elaborado por el Principado de Asturias) llegan a constatar además que “los malos resultados proceden en su mayoría de entornos desfavorecidos”, asunto este que tratamos con mayor profundidad en el siguiente epígrafe relacionado con los Factores Externos.

En el primero de los informes, se constata que seis de cada diez alumnos encuestados en 4º de Primaria (9 años) disfrutaban de sus estudios. Sin embargo, ya en la etapa de Secundaria, “se ha perdido la inmensa mayoría”, llegando a tener una motivación alta por los estudios tan solo el 16% de los encuestados.

Llegados a este punto, la pregunta a la que se intenta dar respuesta con el segundo informe es: ¿qué sucede en esos cuatro cursos para que se produzca ese drástico descenso en la motivación de los alumnos? Pues bien, una de las conclusiones a las que llega dicho informe es que los alumnos “dejan de confiar en sus posibilidades de aprendizaje”: una pérdida de seguridad en sí mismos que resulta más significativa en aquellos alumnos que suspenden y, sobre todo, en aquellos que repiten.

Otra de las conclusiones más contundentes es aquella que señala que “cada vez existen más evidencias en variables no cognitivas, como la motivación o el autoconcepto del estudio, que resultan claves para el rendimiento escolar”. En este sentido, el informe constata que, de los alumnos estudiados (de 10 a 14 años), se sufre un descenso drástico en cuanto a la motivación de los mismos.

Únicamente aquellos alumnos que muestran una motivación académica alta muy estable son los mismos que acaban obteniendo las mejores notas en las asignaturas troncales —Lengua Castellana y Matemáticas, únicas asignaturas estudiadas en el Informe—. Por su parte, en cuanto a aquellos alumnos que en Primaria poseen una motivación baja y que en Secundaria la aumentan es apenas residual.

De esta forma, este segundo informe constata que “se observa una clara relación entre la motivación y el desempeño académico de los alumnos, a lo largo de estos cuatro años de escolarización obligatoria”. Ésta es la conclusión a la que se llega con la elaboración de sendos informes, en donde se indica a su vez que “es necesario que la Administración adopte medidas o programas específicos destinados a mitigar esa pérdida de motivación”.

No obstante, señalan también al aumento de la exigencia escolar como uno de los factores que genera mayor frustración en los jóvenes y, por ende, al deterioro del autoconcepto académico: “no se sugiere que el alumnado deba tener un gusto natural por el estudio a la edad de 14 años, pero sí que adquiera incentivos en la escuela que puedan influir de manera directa en su gusto por los estudios y, por tanto, en su motivación”. De lo contrario, el alumnado “puede desarrollar una mentalidad fija y creer que no puede modificar sus habilidades”, un círculo vicioso a la vez que peligroso al que hace alusión dicho informe ⁹.

Por último, con respecto al autoconcepto, existe una segunda investigación realizada por el propio Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa ¹⁰ en la que se sugiere que la propia competencia es uno de los factores capitales y con mayor fuerza para explicar las diferencias en los resultados escolares. Este estudio, con unas bases idénticas al anterior, analiza tres variables sociológicas (género, nacionalidad e índice socioeconómico de la familia) y un cuarto parámetro, la trayectoria académica, para constatar que, efectivamente, los antecedentes sociológicos ‘modulan’ la evolución del autoconcepto, es decir, cómo ellos se ven a sí mismos.

Lo más curioso es que “las trayectorias escolares influyen en la construcción del autoconcepto más que las condiciones socioeconómicas”, lo que supone que los centros educativos representan una oportunidad de mejorar la equidad, ya que son espacios en los que los estudiantes más desfavorecidos o con más barreras puedan superarlas. Nuevamente, la evolución entre Primaria y Secundaria es negativa, algo que a juicio de los autores “contrasta con la supuesta mejora de las competencias académicas y con el desarrollo madurativo y cognitivo propio de la adolescencia”.

CULTURA DEL ESFUERZO

Por último, en cuanto a los factores personales analizados en este estudio y muy relacionado con el factor anterior, nos encontramos con la ‘cultura del esfuerzo’, cuya ausencia en los jóvenes puede representar una importante diferencia entre los más aventajados y los más rezagados.

Así lo constata el ‘Mapa del Talento en España’, el cual vuelve a dividir el país en dos, constatando dos polos geográficos muy diferenciados: el norte y el sur (Ver Infografía 2).

De esta forma, este primer *Mapa del Talento en España* —realizado por la Fundación Cotec para la Innovación y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)—, ¹¹ refleja en sus resultados regionales que las primeras posiciones del ranking las ocupan la Comunidad Autónoma de Madrid, la

Comunidad Foral de Navarra, Cataluña y el País Vasco. Por el contrario, las Comunidades Autónomas de Canarias, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Extremadura, y Andalucía se encuentran en el otro extremo. La zona intermedia del listado la ocupa el resto de autonomías.

Y es que el informe aprecia una correlación entre los resultados autonómicos del talento y la renta por habitante. Dándole la vuelta, también se puede afirmar que el aprovechamiento del talento favorece la renta per cápita y la productividad, al tiempo que el progreso económico conduce a una mayor capacidad de invertir en talento.

En una comparación a nivel internacional, nuestro país ocupa el puesto 31 de un total de 119 países, en niveles similares a Portugal, República de Corea, Lituania o Chile. El informe destaca que España obtiene una puntuación excelente en el ámbito de la educación formal, debido a las altas tasas de matriculación universitaria, pero que necesita mejorar aspectos relacionados con el mercado de trabajo y la facilidad de contratación, el fomento del desarrollo profesional y la promoción de mejoras formativas.

También tiene en cuenta variables como la inversión en educación superior, la disponibilidad de formación continuada o el uso de las redes sociales como herramienta de trabajo, además de incluir un apartado sobre capacidades y vocaciones técnicas, en el que se analiza la habilidad del sistema educativo para ajustarse a las necesidades de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores en puestos acordes a sus capacidades, punto este que trataremos con mayor profundidad en el apartado sobre la Formación Profesional y su relación con el empleo.

Finalmente, con este informe se constata que el talento, la cultura del esfuerzo, la motivación, y sobre todo el nivel educativo o de formación y también el componente socioeconómico de las familias, resultan fundamentales en el desarrollo de los alumnos y futuros trabajadores de nuestro país, apreciándose claras diferencias entre unas Comunidades y otras, pero también entre unos individuos y otros, atendiendo a estos factores que hemos analizado a lo largo de este apartado del estudio ¹².

2.2 Factores socioeconómicos (EXTERNOS)

A continuación, y enlazándolo con lo visto en la primera parte de la introducción, pasamos a exponer de forma breve los factores socioeconómicos.

ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Según el último informe PISA, de 2018 ¹³, España se encuentra en la parte alta de la tabla en cuanto a número de alumnos repetidores y con más suspensos, siendo de hecho uno de los países de la UE en el que hay mayor número de los primeros: un 31% frente al 15 % en el resto de la UE. Por su parte, acudiendo nuevamente al Informe de la OCDE “*Education at a Glance 2018*” ¹⁴, este advierte de que España presenta la cifra más alta de alumnos repetidores de la ESO de todos los países de la OCDE, con un 11%, frente a la media del 2% de los países de la OCDE. La mayoría de ellos, el 60%, son chicos. “Una proporción tan alta de alumnos repetidores implica unos costes considerables, teniendo en cuenta que en 2015 el gasto por alumno en la ESO en España era de 8.000 euros”, advertía la OCDE.

Con estas cifras de repetidores, tanto en Primaria como en Secundaria, confirmamos que algo está funcionando mal en el sistema educativo español y, ante este panorama, el gobierno de Pedro Sánchez ha elaborado un borrador de trabajo con el objetivo de reformar los artículos más polémicos de la conocida como Ley Wert. De esta forma los socialistas pretenden atajar la alta tasa de repetidores, con medidas tales como “elaborar planes personalizados para los alumnos repetidores a los que se dotará de contenidos y exámenes diferentes al del resto de compañeros” [...], “aumentar el grado de decisión del centro sobre la promoción de los alumnos”, o la necesidad de anticiparse a este déficit educativo apostando por “medidas educativas ordinarias previas a la repetición” ¹⁵.

Pero para lograr ese objetivo, hace falta un esfuerzo colectivo que se antoja complicado. Las cifras de nuestra realidad educativa muestran un escenario de derrumbe con ausencia de valores básicos. Entre tanto, el director de la cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela, Francisco López Rupérez, ha llevado a cabo un ambicioso estudio sobre el informe PISA y las diferencias entre comunidades autónomas ¹⁶, donde se muestra no sólo que “la tasa de repetidores en España es del 31 % mientras que en la UE es del 15%”, sino que esa diferencia se amplía si comparamos los resultados entre comunidades autónomas. Así, las ratios de repetidores varían de forma notable, desde el 21 % en Cataluña al 40 % en las Islas Baleares.

Pero más allá de los datos en sí, y a través del análisis de los mismos, las implicaciones de este fracaso apuntan hacia las diferencias económicas de la sociedad española como su principal causa. Rupérez confirma a través de este estudio que “el fenómeno de la repetición está fuertemente condicionado por el nivel socioeconómico y sociocultural del alumnado”.

Así, por ejemplo, el 45,6% de los repetidores están en el cuartil inferior del nivel socioeconómico y cultural, frente al 11,6% que están en el cuartil superior, algo que refuerza la idea de que “la repetición está vinculada notablemente con el nivel socioeconómico y cultural”, y que evidencia que “el sistema está fracasando a la hora de corregir el impacto del nivel socioeconómico y sociocultural sobre el rendimiento de los alumnos”.

En este sentido, uno de los grandes déficits que lastra la gestión de nuestro sistema político, más allá de los partidos de cualquier signo, es la falta de una auditoría completa de todos sus aspectos para evaluar uno a uno los resultados de las políticas que se están aplicando y cuyo desarrollo vemos que no da los resultados esperados. También reclama “evaluaciones de impacto que ahora no se están haciendo” de las “políticas de educación compensatoria” que, “de estar funcionando, no nos darían estas tasas de repetición”.

Por último, y junto a estas auditorías, cabe destacar la necesidad de evaluaciones censales de alumno por alumno que permitan diagnosticar los fallos del sistema y cómo estamos gastando los fondos en educación, ya que un mayor conocimiento sobre ello será fundamental para conocer si, por ejemplo, gastamos mucho dinero en políticas de compensación educativa y, aunque a lo mejor hay que gastarse más, es necesario ver primero qué se está haciendo con el dinero que se está gastando, si está bien o es insuficiente, para saber, en definitiva, si se están dispersando los esfuerzos, ya que las metodologías que se emplean actualmente no son las adecuadas.

DE COSTES Y SEGREGACIÓN: EL ACCESO A LOS DIFERENTES ESTILOS DE ENSEÑANZA

Como observamos, las elevadas tasas de repetición que sufre nuestro país se deben a esos factores socioeconómicos hacia los que apuntábamos. Pero no sólo se debe a la capacidad económica de las familias, también el entorno hace mella en este sentido.

Así, en un informe de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) ¹⁷, en el que se compara la composición social de las comunidades autonómicas, se concluye que los alumnos de entornos difíciles influyen decisivamente en los resultados en PISA, demostrando por ejemplo que estos alumnos se concentran mayoritariamente en la educación pública, que los alumnos de colegios concertados tienen menos probabilidad de bajo nivel académico, o que sólo un 8% de los alumnos de la privada y concertada viene de las zonas menos favorecidas, proporción que alcanza un tercio en la pública. Factores todos ellos que hemos analizado de manera más pormenorizada en los apartados anteriores del presente estudio.

De esta manera, y a través de este informe, podemos confirmar nuevamente que el alumnado que proviene de entornos socioeconómicos menos favorables es “muy variable dependiendo de las comunidades autónomas españolas”, e incluso dentro de ellas, además de que “también hay una gran diferencia entre los centros públicos y los privados”.

Así, tanto la enseñanza privada como la concertada –privada financiada con fondos públicos–, atiende mayoritariamente a alumnos que provienen de entornos socioeconómicos más favorables –el 65% de su alumnado–, siendo el caso contrario para aquellos alumnos que provienen de entornos más desfavorables para la educación –tan sólo un 8%–. En cambio, esta última tipología de alumnos representa un tercio del alumnado en los centros públicos, porcentaje que alcanza el 50% en comunidades como Extremadura, Canarias y Andalucía, tal y como señala dicho informe.

A raíz de esos datos, el informe también afirma que “esa distinta composición del alumnado influye en el rendimiento medio de los centros, que se refleja en sus tasas de repetición y las puntuaciones en PISA [...] lo que finalmente se deriva en que los centros públicos salgan más debilitados en los resultados por este motivo”.

Las características socioeconómicas del entorno del alumnado inciden en las condiciones en las que se desarrolla el aprendizaje, el ritmo de avance en las etapas formativas y los resultados educativos. Es algo que a priori parece obvio, pero que a veces se olvida, enterrando la realidad por el triunfante discurso meritocrático. Y es que esas características difieren entre los centros públicos y privados de las distintas comunidades autónomas. Mientras que los centros públicos forman al 70% de los alumnos del sistema educativo español y los centros privados y concertados al 30% restante, los centros privados atienden mayoritariamente (65%) a alumnos que provienen de entornos más favorables, y apenas están presentes en ellos los alumnos de entornos menos favorables (8%). Además, en cuanto al volumen de estudiantes atendidos, los centros públicos y privados se diferencian por el perfil socioeconómico medio de sus alumnos, según recuerda el informe: “se distinguen tres escalones en las condiciones de entorno que ofrecen las familias para la educación —más favorable, medio y menos favorable—, y en los centros públicos predominan los alumnos de entornos medios (60%), y hasta un tercio de sus estudiantes provienen de entornos socioeconómicos menos favorables. Justo lo contrario que en la privada-concertada ¹⁸.

Es por ello que el entorno de los alumnos es algo fundamental y relevante para sus resultados formativos, tanto en términos de las competencias alcanzadas como del ritmo de avance en los estudios. A modo de ejemplo, la puntuación promedio en el Informe PISA para un alumno en Ciencias que estudia en un centro de un entorno más favorable supera en España a la de uno menos favorable en 67 puntos, lo que se interpreta al equivalente a dos años de estudio ¹⁹.

Es decir, que un alumno de un entorno menos favorable tardará más tiempo en adquirir las mismas competencias que otro de un entorno más favorable, intuyendo que probablemente perderá algún curso, y que al final tendrá un nivel más bajo de competencias al término de sus estudios obligatorios. Sin embargo, esas diferencias no son de la misma magnitud entre los distintos sistemas educativos regionales, oscilando entre los 37 puntos en Castilla y León y los 94

puntos en Canarias, según el Informe PISA de 2018, el cual ya mencionábamos más arriba. Ello indica que el funcionamiento de los centros y los sistemas educativos regionales puede contribuir a que el efecto del entorno socioeconómico se amortigüe o se agrave, según los casos.

También hay que señalar que los sistemas educativos más equitativos logran minimizar el efecto del entorno en los resultados de los alumnos, especialmente de los que cuentan con condiciones familiares menos favorables para el aprendizaje. Su contribución se refleja en una reducción de la distancia entre los resultados de esos alumnos desfavorecidos y del promedio de alumnos españoles. Es decir, que las notas de estos alumnos difieren en según qué sistema educativo se encuentren, y según de qué entorno socioeconómico provengan.

También el informe alude a uno de los rasgos más negativos en el caso español y que ya mencionábamos como primer factor: el elevado porcentaje de repetidores, una práctica mucho más extendida que en el conjunto de la OCDE pese a que la mayoría de evaluaciones concluye que repetir curso no mejora el rendimiento del alumno repetidor. En este sentido, el informe explica que la probabilidad de ser repetidor es mayor en los centros públicos y se multiplica por 5,5 entre los alumnos de entornos desfavorables. Influida por este hecho y por la composición del alumnado en los centros, el porcentaje de repetidores antes de los 15 años es mucho mayor en los centros públicos (37,7%) que en los privados (17,1%).

Finalmente, el informe advierte de que “las políticas de igualdad de oportunidades educativas en España deben orientarse a apoyar especialmente a los alumnos que se enfrentan a mayores obstáculos derivados de su entorno socioeconómico, y a los centros en los que estos se forman, así como utilizar instrumentos cuya eficacia esté evaluada”.

Así pues, un tercer factor que ya mencionábamos en la introducción, es el acceso a los distintos niveles educativos por áreas de referencia que, unido a los dos anteriores (nivel socioeconómico de las familias y el entorno en el que residen), forman un interesante cóctel sobre el que fijar nuestra atención.

Como hemos visto, tanto la escuela privada como la concertada son las que salen mejor paradas en los resultados. Ambas, conocedoras de esta situación, han sabido beneficiarse y mucho de la misma, ya que, en la actualidad, suponen un negocio que mueve alrededor de 6.000 millones de euros al año y cuentan con unos dos millones de alumnos. Son los datos que extraemos del propio Ministerio de Educación, el cual y a través del INE, muestra otros datos relacionados y dignos de mención como que uno de cada cuatro alumnos de la escuela obligatoria en España está matriculado en un centro privado sostenido con fondos públicos, o que la concertada ha sabido capear mejor la crisis que la escuela pública, ya que mientras que la red estatal apenas ganó un 1,4% de financiación entre 2007 y 2017, la privada sostenida por fondos públicos mejoró su presupuesto hasta en un 25%, además de contar con un alumnado estable

Así pues, la Iglesia Católica, principal patronal de este sector junto con sus diferentes congregaciones, acogen a siete de cada diez estudiantes de la red concertada, con casi un millón y medio de alumnos repartidos por toda España ²¹. Esto supone que Escuelas Católicas, la red que agrupa a los centros de la Iglesia, represente al 60% de la escuela concertada con 1,2 millones de alumnos repartidos en 5.939 entidades pedagógicas (centros educativos), y por el cual recibe 4.866 millones de euros cada año. Así, mientras ellos se reafirman poniendo de manifiesto que “los colegios concertados ahorran 4.091 millones al Estado” según la Iglesia, otros, los abogan por la educación pública, aluden al mantra de la “libertad educativa” amparado por el artículo 27 de la Constitución. De esta forma, la polémica está servida.

No obstante, existe otra motivación detrás, y es que las administraciones públicas destinan cada año más de 6.000 millones de euros a los centros privados acogidos a este concierto. En concreto, fueron 6.179 millones de euros en 2017, último año del que el Ministerio de Educación ofrece datos detallados. Esta cantidad supone un 17,7% del gasto educativo del conjunto de las administraciones para ese mismo año (34.746 millones de euros para las etapas no universitarias), lo que supone que casi uno de cada cinco euros que se invierten en educación vayan a parar a un centro privado-concertado. Eso sin tener en cuenta que esta financiación de la educación concertada aumentó un 25% en los últimos diez años mientras que la de la pública acabó estancándose ²².

Y es que mientras que la red de titularidad estatal ha visto cómo en diez años (entre 2007 y 2017) su presupuesto ha subido tan sólo un 1,4%, la concertada ganó en el mismo periodo un 25% más de financiación. Además, en este periodo los colegios privados concertados han pasado de gestionar el 10,5% del presupuesto total de educación al 17,7%. Y todo con la misma relación de alumnos entre una y otra: 67,2% para la pública y 25,5% para la concertada, de manera prácticamente invariable en esta década (el resto pertenece a colegios privados).

Además, los centros privados sostenidos con fondos públicos acogen a dos millones de alumnos de los ocho que hay en total en el sistema educativo español. De esta forma, uno de cada cuatro estudiantes está matriculado en un centro concertado (29% si se excluye la FP y el Bachillerato) y su distribución a lo largo del territorio nacional es muy desigual: mientras que en el País Vasco, Madrid, Navarra o Baleares se encuentran por encima de la media, Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía se encuentran por debajo, lo cual vuelve una vez más a evidenciar esas diferencias regionales según la Comunidad Autónoma que se analice. Y es que el patrón es evidente: cuanta más capacidad económica tenga esa comunidad, más educación concertada concentra ²³. Solamente Bélgica posee más educación concertada que España en toda Europa.

En cuanto a la relación entre los costes y la segregación, existe la creencia por parte de algunos defensores de la concertada de que esta educación es más barata que la pública. Sin embargo, habría que introducir el matiz de que no es

que la escuela concertada cueste menos, es que el Estado paga por ella menos de lo que cuesta ²⁴. Así lo aseguran los propios titulares de los centros y los sindicatos del sector, que llevan años exigiendo que se aumente el módulo (la cantidad que paga la administración por el concierto) por ser los colegios deficitarios, aseguran.

El precio del módulo se fija en los presupuestos generales del Estado y se encuentra prácticamente invariable desde que se aprobaron los conciertos allá por el año 1985 ²⁵. El último mínimo marcado por el Gobierno fija en 39.350 el módulo anual para una clase de Infantil o Primaria, 47.748 para una de Secundaria obligatoria y 76.785 para una de Bachillerato, según el Real Decreto Ley 24/2018 ²⁶. Sin embargo, cada comunidad autónoma tiene la libertad de subirlo, y de hecho muchas lo han hecho, para actualizar los salarios de los docentes, una de las principales razones por las que las cifras varían entre uno y otro modelo.

Este déficit que sufren los colegios lo compensan cobrando *aportaciones voluntarias* o cuotas, las cuales son ilegales en el sistema público (y hay que recordar aquí que la red concertada, aunque de titularidad privada, se acoge a las normas de la pública), pero aun así está comúnmente aceptado que existen y se cobran, aunque no en el 100% de los colegios. Las cuotas pueden oscilar entre los 25 euros al mes y los 850, caso sin duda atípico y extremo del colegio *Saint Paul's School* de Barcelona, uno de los de la élite española ²⁷, siendo la cantidad más habitual la que oscila entre los 60 y los 100 euros mensuales.

Y estas cuotas resultan imprescindibles para el funcionamiento de los colegios, según sus responsables, por lo que las cifras ya se van haciendo más parejas con la pública. A modo ilustrativo, una clase estándar de Primaria puede tener unos 25 alumnos que, a razón de cien euros al mes de cuota por cada uno por 10 meses de año escolar, acaban por sumar otros 25.000 euros anuales al centro en cuestión.

Las cuotas también ejercen de facto como elemento disuasorio para las familias con menos recursos, funcionando así como un sistema de selección indirecto, algo que alude claramente a la segregación por centros que ya hemos analizado en los epígrafes anteriores. De este modo, la escuela pública (y a estos efectos la concertada también lo es) no puede elegir quién se matricula en ella, mientras que la concertada es acusada a menudo de hacerlo mediante este sistema de cuotas.

Y como ya veíamos, los datos nos dan la razón en este aspecto. El estudio antes mencionado de la Fundación BBVA y el IVIE explica cómo mientras que la escuela pública acoge a una mayoría de alumnado de entornos socioeconómicos desfavorables (un 33% de estudiantes pertenece a clases humildes, mientras un 7% es de clases acomodadas), la privada-concertada tiene mayoría de jóvenes con recursos (un 65% del alumnado favorecido frente a un 7% de clases desfavorecidas) ²⁸.

Así pues, al igual que veíamos que la desigualdad se acrecienta en los colegios por causas derivadas del entorno socioeconómico de referencia y el propio nivel económico de las familias, podemos concluir aquí que, de igual modo, esta composición del alumnado influye también en el coste de la enseñanza, ya que los alumnos de entornos socioeconómicos y rentas más desfavorecidos necesitan más recursos: desdobles, profesores de apoyo, adaptaciones, etc. Lo cual tiene un coste que la escuela concertada se ahorra en general, mientras que en la pública se carga en los presupuestos del sistema público.

I. DE LA REFORMA EDUCATIVA

Como indicábamos al principio de este trabajo, uno de los factores más importantes con respecto a la educación tiene que ver con las continuas reformas educativas que ha sufrido nuestro país, especialmente las dos últimas, puesto que son las que más de cerca nos afectan.

Primeramente, tenemos que hacer un breve repaso de lo que supuso la LOE, norma que aprobó el PSOE en 2006 y que estuvo en vigor hasta la llegada de la siguiente reforma educativa —la LOMCE de 2013—, y que modificaba a su vez la anterior ley de educación, la LOGSE. Ya el ministerio determinó por aquel entonces un Modelo Territorial que regulara la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades a fin de definir los contenidos curriculares y el número de horas dedicadas a cada asignatura. Éste supuso que el ministerio fijaba el 55% del contenido y el total de las horas que debían impartirse en cada materia —en el caso de las regiones con lengua cooficial— y el otro 45% lo determinaban las propias comunidades autónomas. Con este modelo, el ministerio perseguía un plan común para toda España en el que no hubiera tantas diferencias en el programa académico entre una región y otra. También supuso una adaptación más moderna de los grados universitarios y estudios preuniversitarios (FP mayoritariamente), si bien algunos de estos cambios no terminaron de implementarse hasta bien entrada la LOMCE.

Por su parte, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada por el PP en el año 2013, utilizó un sistema bien distinto, al no emplear esos porcentajes. Lo que hizo fue dividir las asignaturas en ‘troncales’ (aquellas asignaturas obligatorias que determinó el Estado), y ‘opcionales’, añadiendo a su vez otras ‘de libre configuración’ (que eran las que determinaban las comunidades autónomas en su totalidad). Este otro modelo implicó grandes diferencias entre las materias que se estudiaban en cada autonomía. El ministerio por su parte alegó que lo que se pretendía “con el cambio que se plantea, es conseguir un mayor consenso y colaboración entre el Estado y las comunidades”. Algo que ciertamente no logró, llegando a ser incluso la reforma educativa más criticada de las que se recuerdan.

Respecto a la enseñanza de las lenguas, el documento solo llegó a precisar que “se aprobará una regulación acorde a la sentencia del Tribunal Constitucional”, aludiendo a la sentencia dictada por este tribunal en el mes de febrero del año 2013. El fallo anuló los artículos de la LOMCE por los que el Gobierno español obligaba a la Generalitat de Cataluña a pagar ayudas para garantizar que los hijos de las familias que así lo solicitaran pudiesen estudiar en castellano: “el sistema diseñado por la ley para garantizar la enseñanza en castellano sostenida con fondos públicos no respeta el reparto de competencias entre Administraciones”, alegaba la sentencia.

Y es que, de este modo, la LOMCE fijaba que la Administración autonómica tendría que compensar con hasta 6.057 euros (el coste de una plaza en un centro público) a los alumnos que quisieran recibir la educación en castellano y, ante la falta de oferta de esa opción en el sistema público, se viesan obligados a

matricularse en un centro privado. Un punto este el de la ley Wert que recibió un fuerte varapalo de la justicia por su ‘invasión de competencias’. También la oposición política a la LOMCE —todos los partidos a excepción del PP, UPyD y los dos diputados de UPN y Foro Asturias—, llevó en 2013 a los grupos parlamentarios a acordar por escrito el compromiso de derogarla en la siguiente legislatura.

Finalmente, con la llegada de un nuevo gobierno de signo contrario al anterior, y ante todo este panorama, el actual ejecutivo está decidido a enterrar definitivamente la ley Wert con su nueva reforma educativa ²⁹. Y es que el Ministerio de Educación, encabezado por la ministra Isabel Celaá, ya tiene lista su propuesta para reformar la LOMCE: la Ley Orgánica para la Modificación de la Ley Orgánica de Educación, LOMLOE, o más conocida como la ‘Ley Celaá’. A grandes rasgos, y como ya su nombre indica, recupera muchos de los aspectos de la Ley Orgánica de Educación (LOE), también del PSOE, aunque incluye novedades como el impulso de un plan personalizado para los alumnos repetidores —que podría incorporar contenidos y exámenes diferentes a los del resto del grupo—, siendo los profesores los que decidan qué estrategia emplear en cada caso. Hay que señalar que es la primera vez que una ley contempla un plan de este tipo. Y es que como bien indica el informe PISA, uno de cada tres alumnos de 15 años estaba repitiendo curso en España en 2018 (28,7%), siendo este dato casi el triple que en la media de los países de la OCDE (11,4%) ³⁰.

El documento ‘Propuestas para la modificación de la Ley Orgánica de Educación’ ³¹, el cual tiene previsto empezar a implementar algunas medidas para el nuevo curso escolar que viene, no contiene sin embargo una medida clara sobre el conflicto lingüístico en las escuelas de Cataluña, ya que solo establece que “se incluirá una regulación acorde con las dos sentencias del Tribunal Constitucional que fallaron contra la ley Wert y su plan para garantizar la escolarización en castellano”.

Así pues, repasamos a continuación a grandes rasgos en qué va a consistir esta nueva ley educativa:

- En primer lugar, se suprimen los llamados itinerarios en tercero y cuarto de la ESO, “para asegurar que cualquier opción curricular elegida en la ESO conduce a la misma titulación”. En la actualidad, los alumnos pueden decidir en 3º de Secundaria el camino que van a seguir, si Formación Profesional o Bachillerato y, en 4º, asignaturas como matemáticas ofrecen dos niveles de dificultad en función del camino escogido, lo que finalmente determina si se obtiene un título u otro. El propio documento lo señala así: “la segregación temprana, que da lugar a distintas titulaciones, impide que muchos alumnos con dificultades cursen Bachillerato o FP de grado superior”, señala el documento. El objetivo, es recomendar y fomentar la Formación Profesional, tan denostada en España y que, en cambio, ofrece buenas perspectivas laborales, como veremos en el apartado dedicado a la FP y su relación con el empleo.

- Se eliminan definitivamente las reválidas —que en la actualidad están suspendidas—, y que consisten en la realización de exámenes independientes a los que se someten los alumnos cada final de ciclo formativo para certificar sus aptitudes y conocimientos y poder acceder así a los siguientes cursos escolares. De esta forma, se prohíbe utilizar los resultados de las evaluaciones de los alumnos para establecer una clasificación de centros —los famosos rankings—. Este punto por ejemplo se recupera de la LOE. No obstante, las reválidas al final de 6º de primaria y 4º de la ESO se convertirán en “evaluaciones muestrales y plurianuales” que permitan conocer el estado del sistema educativo y favorecer la rendición de cuentas por parte de los centros para así “mejorar las políticas públicas”, lo que se ha venido a denominar ‘exámenes de diagnóstico’ pero no computables con nota.
- Se incluye una asignatura de Ética como asignatura obligatoria, la cual llevará por nombre ‘Educación en valores cívicos y éticos’, y pasará a ser obligatoria para todos los alumnos en un curso de primaria y en otro curso de secundaria aún por determinar.
- También queda eliminada la llamada ‘demanda social’ para el acceso a la educación concertada, por la que la Administración debe garantizar plazas suficientes a los padres que quieran matricular a sus hijos en centros concertados. El objetivo primordial con esta medida es el de “mejorar el sistema de admisión” de la escuela concertada, y eliminar de una vez por todas “un eufemismo que ha servido para propiciar en algunos casos que la escuela pública pueda ser considerada subsidiaria de la educación concertada”, según señalaba la propia Celaá.
- Y una de las novedades más llamativas, no exenta también de polémica, es que la asignatura de Religión ya no será materia de oferta obligatoria en 1º y 2º de Bachillerato. “Respetando los acuerdos con la Santa Sede —dice el texto— se deja de considerar Religión como una materia específica en 1º y 2º de Bachillerato”, es decir, su oferta no será obligatoria en los centros. Así mismo, las calificaciones que obtengan los alumnos que cursen esta asignatura —que no enseña la tolerancia con las demás religiones ni el conocimiento de estas, sino que sus contenidos son puramente de ideología católica— no serán computables para obtener la nota media de acceso a la Universidad. Así se evita que la calificación obtenida al cursarla se tenga en cuenta para calcular la media de acceso a la Universidad o la obtención de becas. Además, se elimina la obligación de cursar una materia alternativa a Religión, la llamada “asignatura espejo”, que hasta ahora ha sido ética.
- En cuanto a la segregación por sexos, se prescindirá en el texto de la alusión a que “la educación diferenciada no se considera discriminación por género” y se dará prioridad en el régimen de conciertos a los centros “que se organicen bajo el principio de la coeducación”.

- Se modificarán los criterios de baremación para dar mayor puntuación a las familias monoparentales y a las víctimas de violencia de género y de terrorismo.
- En cuanto al apartado de equidad e inclusión, se establece un plan individualizado para los alumnos repetidores, en el cual serán los centros educativos y los docentes los que decidan cómo configurarlo, y si el alumno debe recibir unos contenidos distintos o someterse a exámenes diferenciados. En el caso de Bachillerato, los alumnos repetidores podrán cursar únicamente las asignaturas suspensas y no la totalidad del curso como hasta ahora. Los de primero podrán escoger además algunas materias de segundo, siempre que no sean las mismas que no consiguieron superar en primero. Con estas medidas, el sistema pretende imitar la fórmula universitaria, donde los alumnos eligen las asignaturas de las que se matriculan, algo que ya se reclamaba desde el sector educativo desde hace unos años. Además, con esta nueva ley se contempla la posibilidad de que los alumnos que cursen Bachillerato puedan obtener el título con un suspenso: "se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente, el equipo docente pueda decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se considere que ha alcanzado los objetivos vinculados a ese título".
- Por otra parte, se incentivará a los centros a que tomen "medidas educativas" que eviten la repetición del alumno para evitar su fracaso académico. Será la Junta de Evaluación la encargada de decidir la propuesta. En su caso, se implantará un "plan individualizado" con orientación académica y profesional para el alumnado que abandone el sistema educativo sin el título de secundaria obligatoria.
- Dado que la LOMCE quitó poder a los consejos escolares, uno de los objetivos de esta nueva ley es evitar que el director "sea el único órgano de gobierno en los centros educativos", y que el consejo escolar recupere sus competencias. Además, se modificará su composición en los centros concertados para reincorporar al representante del Ayuntamiento.
- Se cambiará el procedimiento para la selección de los directores, aumentando la participación del consejo escolar (integrado por las familias y los docentes), ya que, en la actualidad, las comunidades autónomas deciden si la elección del director recae en la Administración o en el consejo escolar, lo que ha originado una gran dispersión de modelos.
- Además, se evitará que la autonomía pedagógica de los centros dé lugar a una 'selección' del alumnado, ya que con la LOMCE se permitía que los colegios e institutos pudieran, por ejemplo, definirse como especializados en ciencias.
- En cuanto a los centros bilingües, estos se llevan un varapalo, ya que la normativa eliminará la posibilidad de contratar por "procedimientos diferentes a los ordinarios" a personas nativas para la enseñanza en otro idioma de

diferentes asignaturas, algo que se ha detectado que ocurre en algunos centros, especialmente de la Comunidad de Madrid.

- Y, por último, la educación primaria, de los seis a los once años, se vuelve a organizar en tres ciclos de dos años cada uno. Con la LOMCE se evaluaba a los alumnos cada año, curso a curso, de modo que podían repetir curso si su momento de maduración no estaba al nivel esperado. Al evaluarlos cada dos cursos, se espera que las capacidades de unos alumnos y otros se vayan igualando, para pasar de ciclo con el menor fracaso posible ³².

Como vemos, la nueva reforma educativa pretende abordar —aunque sea tímidamente en algunos casos—, algunos de los aspectos más problemáticos en cuanto a la educación se refiere y que mencionábamos en los epígrafes anteriores, aunque, sin duda, aún queda un largo camino por recorrer.

II. DE LA REFORMA LABORAL

Sin duda, uno de los factores que más influye en cuanto a la inserción laboral se debe a los efectos producidos por las últimas reformas laborales, las cuales, tanto la última del PP como la anterior del PSOE, han dejado a los trabajadores en una situación de mayor vulnerabilidad de la que tenían hace 15 años³³. Para hacernos una idea de cuáles han sido los principales derechos que se han perdido, a continuación, se exponen de manera breve cuáles han sido los cambios más significativos sufridos tras estas reformas.

En primer lugar, una importante reducción de la indemnización por despido improcedente, ya que, antes de la reforma laboral del año 2012, esta indemnización era de 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. Sin embargo, ahora los trabajadores despedidos de forma improcedente reciben una indemnización de 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades. Hay que señalar aquí que, por el momento, el nuevo Gobierno no tiene pensado subir las indemnizaciones, ya que desde el Ministerio de Trabajo se ha asegurado que se "priorizará endurecer las condiciones para que las empresas no puedan romper los contratos unilateralmente"³⁴.

En segundo lugar, se les da una mayor importancia a los convenios de empresa que a los colectivos o de sector. Esta medida, que en principio puede parecer como positiva para los trabajadores, permite que las empresas puedan reducir los derechos y sueldos de los trabajadores, al darle más importancia al convenio que firme cada empresa con sus trabajadores que a lo estipulado en el convenio colectivo o de sector, en el caso de que los trabajadores y la empresa no se pongan de acuerdo. De esta forma, la empresa puede elegir poner su convenio por encima del convenio del sector.

En tercer lugar, la eliminación de la autorización administrativa para poder realizar un ERE. Ya con la reforma del PSOE, para realizar un despido colectivo bastaba con alegar pérdidas o la previsión de tenerlas en el futuro, pero con la reforma del PP esto fue un paso más allá: desde 2012, se añadió como posible causa para presentar un ERE "la disminución persistente de ventas o ingresos". Además, eliminaron la necesidad de autorización administrativa, dejando la competencia a la patronal.

En cuarto lugar, la inclusión como despido procedente aludiendo a causas económicas. Es con la reforma laboral del año 2012 (la que ha agravado aún más los derechos laborales conseguidos durante tanto tiempo), la que establece que el despido puede ser procedente si la empresa justifica pérdidas alcanzadas o previstas o una caída de las ventas durante tres trimestres consecutivos. Cabe recordar aquí que con un despido procedente la empresa pagaría 20 días a los trabajadores por año trabajado.

En quinto lugar, el famoso descuelgue salarial. Esta medida *legal* permite a los empresarios dejar de aplicar el convenio colectivo en varios aspectos como la jornada, los turnos o el sistema retributivo. Esta medida ya la dejó entreabierta

la reforma de Zapatero, y fue el Partido Popular quien la remató en 2012 tras su reforma. Basta con que las empresas argumenten cuestiones técnicas, organizativas o económicas (en este último punto tan sólo basta con argumentar descenso de ingresos ordinarios o ventas durante dos meses consecutivos) para declarar este descuelgue.

Así pues, y como hemos visto en estos últimos casos, se alude a las famosas 'Causas ETOP' (económicas, técnicas, organizativas o de producción), que se incluyen en el famoso artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, ése que da carta blanca a las empresas para despedir. Es el comodín que utilizan las empresas para alegar esa 'causa justificada' que permita el despido, ya que estas cuestiones son relativamente sencillas de argumentar y con ellas se pueden bajar salarios y retirar pluses. La última reforma laboral facilitó pues los despidos por causas económicas. Es, en definitiva, un claro retroceso en los derechos laborales de los trabajadores.

Pero es que aún hay más. En sexto lugar podemos mencionar la eliminación de los salarios de tramitación, una de las medidas que pasó más desapercibida de la reforma laboral del PP. Los salarios de tramitación son los salarios que la empresa debía abonar a un trabajador en caso de que un despido procedente fuese declarado improcedente.

Por ejemplo, si una empresa despedía a un empleado por causas organizativas y el trabajador acudía a los tribunales para denunciar que se trataba de un despido improcedente, consiguiendo que el juez le diese la razón, el empresario debía pagar los salarios que hubiera tenido que percibir el empleado en el caso de haber seguido en la empresa hasta el día de la sentencia. Tras esta reforma, se eliminan dichos 'cargos' a la empresa, asumiendo ésta únicamente el costo de la indemnización (en muchos casos irrisoria) y eludiendo así el pago de estos salarios de tramitación.

También esta reforma hizo mella en la jubilación. Sí. Y es que ya el Gobierno de Zapatero llevó a cabo una gran reforma de las pensiones en el año 2011, aumentando la edad de jubilación desde los 65 hasta 67 años de forma progresiva. También en esta reforma se incrementó el número de años cotizados que se han de tener en cuenta para calcular la cuantía de la pensión, de los últimos 15 años de vida laboral a los últimos 25 años. Es cierto que para aquellos trabajadores cuya vida laboral haya estado asentada en un trabajo en el que hayan podido acumular antigüedad y unas condiciones salariales bastante aceptables, es una medida positiva. Pero son los menos, y cada vez serán menos aún. La verdad es que para el resto de trabajadores, cuya vida laboral está llena de interrupciones o de trabajos precarios y con baja remuneración, es sin duda una medida que les dejará en una situación de precariedad aun después de trabajar. Un problema importante teniendo en cuenta también la inserción laboral actual (que es el tema que estamos repasando en este apartado), y también el número creciente de pensiones que deberemos asumir: con estos salarios no podremos pagar aquellas pensiones.

Y, por último, recordar otras dos cuestiones. La famosa ‘Ley mordaza’, como se dio a conocer por los medios de comunicación, también supuso una forma nada desdeñable de atemorizar a los trabajadores y a los ciudadanos. Esta ley consiguió que se limitase severamente el derecho a huelga, a manifestación y la libertad sindical, ya que se imponían multas únicamente por perturbar el orden, aun aludiendo a estas causas. Los sindicatos siempre han sido muy críticos con esta ley, ya que representa una merma en los derechos de aquellas personas a las que se les puede sancionar únicamente por hacer huelga y reivindicar sus derechos laborales ³⁵.

Y, por otro lado, también los jóvenes, que son el colectivo más importante para el que nos estamos centrando en este trabajo, han perdido derechos en cuanto a lo laboral. La crisis económica ha incentivado también la pérdida de derechos en los jóvenes, ya que son la precariedad y la parcialidad de los contratos su emblema característico en este asunto. Así pues, estamos hablando de personas que no han podido independizarse ni desarrollarse como deberían, debido a esa situación de ‘precariedad laboral’. Además, la creación de diferentes modelos de contratos para los jóvenes (mediante becas, prácticas, formación, etc.) ha conseguido que éstos cubran trabajos estructurales por muy poco dinero. La derogación completa de la reforma laboral se hace pues necesaria para recuperar los derechos de los trabajadores, ya que actualmente en nuestro país hay muchos trabajadores que aun trabajando son pobres y, por ello, se derivan a su vez otras causas como la pobreza infantil o los desahucios.

Así pues, no son precisamente pocos los derechos que se han perdido con estas últimas reformas. En la actualidad, y para enmendar esta situación, el Gobierno y los sindicatos han conseguido llegar a un preacuerdo para enmendar la reforma laboral. Y es que el Ministerio de Trabajo, junto con los sindicatos mayoritarios, CC.OO. y UGT, llegaron a un acuerdo sobre una primera tanda de medidas para acabar con los puntos “más lesivos” de la última reforma laboral, cerrando un primer bloque de medidas dentro de la mesa de diálogo social, en la que los sindicatos se mostraron muy partidarios de estos cambios. Y es que este preacuerdo no cuenta con el beneplácito de la patronal, ya que, en la mesa de diálogo social sobre empleo y relaciones laborales, los representantes de CEOE y CEPYME mostraron su rechazo a la inmensa mayoría de las propuestas que tienen que ver con la derogación parcial de la reforma laboral, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados ³⁶.

Las medidas en las que se centran los cambios consensuados son:

- La ultraactividad de los convenios colectivos (para que la vigencia se prolongue mientras se esté negociando uno nuevo).
- La prevalencia del convenio de sector sobre el de empresa.
- El control horario de la jornada.
- Propuesta para cambiar el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, de forma que las plantillas de las subcontratas tengan las condiciones laborales, incluido el salario, equivalente a los trabajadores de la empresa principal. Respecto de esta propuesta, cabe indicar que es una de las

reivindicaciones estrella de las que han hecho bandera en los últimos años tanto los sindicatos mayoritarios como el movimiento de las camareras de hotel, las autodenominadas *kellys*.

- “Eliminar” el umbral del 15% de tasa de paro para las ayudas a los desempleados de larga duración –programas como el PAE o Prepara–, medida que a día de hoy ya se han conseguido: la tasa de paro a principios del año 2020 se situaba en torno al 14% ³⁷.
- La jubilación forzosa, negociada por convenio y limitada a los trabajadores que ya tienen derecho a recibir la prestación completa, y rebajar a los mayores de 52 años la ayuda para parados que han agotado su prestación.

Como podemos ver, muchas de las medidas propuestas enlazan perfectamente con algunos de los derechos perdidos tras las últimas reformas de las que hemos hablado antes. Las formaciones sindicales aseguran que es ahora el turno del Ministerio de Trabajo, quien ha de decidir cómo aprobar estas modificaciones.

Así pues, esta urgencia se debe a varios motivos. Uno de ellos tiene que ver con que este principio de acuerdo certifica que la derogación parcial en la que se ha embarcado el departamento de Magdalena Valerio no cuenta con el apoyo de la patronal. Los sindicatos mayoritarios han metido presión en público durante los últimos meses al Ministerio de Trabajo para que se ponga en marcha la maquinaria de los cambios en la legislación laboral. Con un acuerdo en el que la patronal brilla por su ausencia, el departamento de Valerio ha de afrontar el reto nada sencillo de lograr una mayoría parlamentaria que apoye los cambios, convalidando los decretos ley o aprobando los proyectos de ley correspondientes. Sólo con el paso del tiempo veremos si efectivamente se revierten estos efectos negativos producidos tras las últimas reformas laborales y si este preacuerdo consigue los efectos deseados.

III. LA FORMACIÓN PROFESIONAL COMO ALTERNATIVA PARA LOS EMPLEOS DEL FUTURO

El mundo laboral cambia a pasos agigantados, y tanto las empresas como los agentes sociales han de estar a la altura. Las nuevas reglas del empleo se imponen para todos, y una de las razones por las que el escenario laboral en el que nos movemos está cambiando tanto es debido a la automatización. Tenemos que adaptarnos a él y comprenderlo para poder sobrevivir

Si lo normal hace unas décadas era comenzar en un trabajo en la edad temprana y conservarlo hasta la jubilación, en el escenario actual, los *millennials* de todo el mundo (con la excepción de Japón) duran de media unos 2,8 años en sus puestos de trabajo, según la Oficina de Estadísticas Laborales estadounidense ³⁸. Es normal, por tanto, discernir que una buena parte de su tiempo la pasan enviando currículums a las empresas.

Por otro lado, en las empresas del futuro habrá tanto humanos como máquinas trabajando codo con codo. Pero, ¿cómo es la realidad en nuestro país? ¿Cuánto hay de verdad? A continuación, repasamos cómo es el actual panorama general de la Formación Profesional en nuestro país y su relación con el empleo.

ACTUAL SISTEMA DE LA FP Y NUEVO PLAN PROPUESTO

Para comenzar a analizar todo lo relativo a las enseñanzas de Formación Profesional, conviene realizar un breve análisis sobre cuál es su situación actual, ya que, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, aprobó a finales de 2019 el 'I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022' ³⁹. Este plan tiene como prioridades fundamentales la colaboración y participación de las empresas y la apertura a los órganos de participación de todos los sectores, así como la agilización de la respuesta de la FP a las necesidades de cualificación de cada sector productivo. Su aplicación pretende actualizar esta etapa formativa y servir de marco de referencia para que las administraciones con competencia en materia de FP en el ámbito educativo puedan desarrollar políticas propias en este campo que pongan en marcha la transformación y renovación de las ofertas formativas de acuerdo a su contexto económico.

Con la puesta en marcha de esta estrategia, el Ejecutivo pretende mejorar la empleabilidad y satisfacer las necesidades del mercado laboral, así como consolidar la flexibilización de estas enseñanzas, ya que permiten al alumno una alta cualificación y le garantizan una experiencia laboral de calidad que sirve para impulsar su currículum profesional. En este sentido, dos son las líneas principales de actuación: por un lado, fomentando la oferta online y llevando a 3.000 municipios de pequeño y mediano tamaño la FP, lo que permitirá que 200.000 alumnos más puedan acceder a este tipo de formación. Y, por otro lado, incrementando la colaboración entre empresas, desarrollando el modelo de la FP Dual (combinando prácticas con enseñanza) y promoviendo la movilidad del profesorado.

A su vez, este documento viene a dar continuidad al trabajo desarrollado por el Gobierno junto con los interlocutores sociales y el sector empresarial, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la 'Nueva agenda de capacidades para Europa' de la Comisión Europea, la cual contempla acciones para garantizar que los ciudadanos de la UE se beneficien de la formación, las habilidades y el apoyo adecuados ⁴⁰.

El documento se basa en cinco palancas fundamentales para llevar a cabo la modernización de la Formación Profesional en nuestro país: en primer lugar, recoge la renovación del Catálogo de títulos de FP, lo que supone el diseño de nuevas formaciones y la actualización de todos los títulos ya existentes, además de señalar el interés del Gobierno por el desarrollo de los perfiles profesionales relacionados con la digitalización, la Industria 4.0., el Big Data, la Inteligencia Artificial, la transición ecológica y la economía circular, entre otros.

El segundo eje principal consiste en la ampliación de la oferta de titulaciones, la mejora de la accesibilidad y el reconocimiento de competencias básicas y profesionales. En este apartado, el documento contempla el diseño de un 'Mapa de la FP' para llevar a cabo la mejora de la oferta formativa ajustada a estas enseñanzas. Esta herramienta servirá para identificar la situación de la Formación Profesional, las necesidades formativas de cada territorio y de cada sector productivo, poniendo el acento en la flexibilización de la formación para hacerla accesible a la población activa mediante la promoción de la modalidad a distancia en colaboración con las administraciones educativas. Para ello, el Ministerio de Educación y FP, a través del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD), abrirá la oferta modular de títulos de Formación Profesional.

Este capítulo también recoge la puesta en marcha de un procedimiento de acreditación de competencias básicas para las personas adultas, ya que más del 50% de la población española de entre 16 y 65 años carece de acreditación formal de sus competencias profesionales, según datos del Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIACC) ⁴¹. Además, el plan refleja la ampliación de la oferta formativa no formal dependiente del Ministerio de Educación y FP (Aulas Mentor) para acercarla a municipios de tamaño medio y pequeño hasta alcanzar a un total de 3.000 núcleos rurales, y una formación modular que se adapte a cada alumno, contemplándola como una medida de choque para evitar la despoblación en el medio rural.

Otra de las claves de la estrategia es la formación del profesorado de esta etapa educativa, que pretende aproximar la innovación de cada uno de los sectores productivos al personal docente. Entre otras actuaciones, se contemplan proyectos de innovación de Formación Profesional entre centros que impartan estas enseñanzas en distintas comunidades autónomas, empresas y otras instituciones, así como convocatorias de estancias de

docentes en empresas y en centros punteros de FP que faciliten la transferencia de conocimiento.

El documento incluye la modificación de la normativa de las enseñanzas de FP del sistema educativo a través de la Ley de ordenación general de la Formación Profesional y un Real Decreto por el que se regulan las características básicas del régimen de Formación Profesional Dual, además de destacar también la necesidad de la internacionalización de la FP a través de iniciativas como alianzas entre centros nacionales y de países de nuestro entorno que consoliden la visión global de esta etapa formativa, así como dobles titulaciones que permitan al alumnado una certificación válida en ambos países.

Finalmente, el último eje apuesta por la orientación profesional como un elemento imprescindible de calidad de las enseñanzas de Formación Profesional que garantice el acompañamiento individualizado del alumno para potenciar sus talentos y diseñar itinerarios formativos y profesionales de éxito ⁴².

LA FP EN LA ACTUALIDAD

Y es que cada vez son más los que apuestan por la Formación Profesional y desmontan a su vez la rigidez del Bachillerato. Por su parte, la comunidad educativa pide a las instituciones que se replantee una etapa orientada a la selectividad.

Si bien la educación obligatoria es un camino trazado por igual para todos, independientemente del ritmo, las capacidades y la madurez del alumno, llegados a los 16 años, y con el título de la ESO bajo el brazo, se aparece ante ellos una nueva etapa en la que pueden elegir qué estudiar, o bien, si lo desean, empezar a trabajar, lo cual representa a una minoría de estudiantes en la actualidad. Si se deciden por la primera opción, se les aparece de nuevo un dilema: estudiar FP o Bachiller. Y, si en este caso, se deciden por la segunda opción, han de saber que se enfrentan a dos años de 'echarle codos' con unos estudios clásicos y tradicionales, que en algunos casos no son más que una prolongación de lo que ya han estudiado en la ESO, y que están enfocados esencialmente a un examen final: la selectividad, examen que deberán superar aunque no deseen ir a la Universidad, ya que esta prueba, por otro lado clasista (el hecho de que se conozca como 'selectividad' ya es de por sí bastante elocuente) y con un marcado ánimo de lucro (pues no es gratuita ni barata precisamente, yendo desde los poco más de 50€ en Castilla La Mancha hasta los más de 120 en Aragón), representa el 40% de la nota del título de Bachiller.

Durante este tiempo, hay quienes superan la titulación sin mayor inconveniente, quienes se caen, pero vuelven a levantarse, y quienes se pierden para siempre. Tal es el dato que más preocupa, pues según los resultados del Informe PISA, la tasa de abandono en España en estos estudios encabeza la lista de los países europeos ⁴³.

Por su parte, un estudio realizado en 2019 por el *Consorti d'Educació* de Barcelona ⁴⁴ siguió la trayectoria de jóvenes que ese año cumplieron 18 años, y los resultados que obtuvo fueron elocuentes: respecto a los alumnos matriculados en 4º de la ESO, obtuvieron el título el 72% de los alumnos a la edad que les corresponde, los 16 años; del 28% restante, algunos repitieron y otros abandonaron. El estudio refleja que en los dos cursos siguientes siguen perdiéndose alumnos, ya que terminaron la FP o el Bachillerato a los 18 años sólo el 59% del conjunto de alumnos y, de los cuales, abandonaron el Bachiller un 10% y un 16% el FP. Es decir que, en la ESO, 1 de cada 3 alumnos no obtiene la titulación a la edad que le corresponde, y en cuanto al FP o Bachiller sólo seis de cada diez logran la titulación a la edad correspondiente.

Para la Unión Europea, la educación obligatoria no es suficiente para encarar el futuro, ya que el título de la ESO ha entrado en la categoría de “abandono prematuro” y que no garantiza más que trabajos precarios. Los mismos datos, focalizados en alumnos de contextos desfavorecidos, son más alarmantes: tan sólo tres de cada diez consiguen aprobar un ciclo de grado medio o el Bachillerato a la edad que les corresponde, según los datos del informe.

Las falsas creencias sobre que el Bachillerato es la consecución lógica en cuanto a lo que estudiar están extendidas también entre familias con determinadas características muy concretas: padres con formación superior o familias con una capacidad económica alta encabezan la lista que generaliza esta creencia. En general, se cree que la información y la orientación durante la ESO es escasa, cuando en realidad es una de las claves del éxito formativo posterior.

Pero no solo la orientación lo es todo, ya que los adolescentes de hoy en día se aburren en clase y muchos no encuentran sentido a lo que estudian, sintiéndose demasiado exigidos. El Bachillerato, por su parte, puede ser tremendamente desmotivador, academicista, con muchas materias (más de diez) y que vienen a ser una prolongación de la ESO, ya que muchas de ellas ya se han visto durante esa etapa educativa. Así pues, nos enfrentamos a un método educativo basado en la repetición de contenidos, de forma memorística y reiterativa, y sin contar con apenas experiencias prácticas. Tal es el caso, por ejemplo, de las lenguas, las cuales ocupan un 30% del currículum escolar, y en las cuales se vuelve a hacer sintaxis, la cual carece de atractivo para muchos alumnos y, por el contrario, se pierden la oportunidad de dar, por ejemplo, literatura universal, con la que podrían disfrutar más teniendo en cuenta su edad.

A su vez, son muchos los docentes que señalan efectivamente que son estudios academicistas, generalistas y poco prácticos. Así pues, ¿por qué no dar más tecnología práctica para aquellos que quieren hacer carreras tecnológicas? ¿O por qué no hay filosofía en FP? ¿Es que acaso no serán también ciudadanos del mundo? Estos filtros impiden profesionalizar más esta etapa, con más proyectos, más prácticas y más debates.

Lo cierto es que, a la falta de una orientación real, se unen los prejuicios, los contenidos poco actualizados, y unos aprendizajes con poco sentido vital, orientados a la ‘daga’ de la selectividad. Todo el esfuerzo, especialmente en 2.º

de Bachillerato, se enfoca a aprobar la prueba de acceso a la universidad, como si fuera la única salida posible, con lo que se pierde una edad fantástica para que los alumnos descubran, debatan, se expresen y experimenten. El Bachillerato pues, es estanco, inflexible, y sujeto a una normativa rígida. Unos estudios en los que faltan pasarelas entre las modalidades de FP y Bachillerato, siendo el artístico el que menos abandono tiene puesto que es donde los alumnos estudian contenidos que se parecen más a lo que quieren trabajar.

En este sentido, docentes, pedagogos y sociólogos ven un gran campo de mejora. La innovación pedagógica, extendida en primaria y que empieza a implantarse en centros de secundaria, es inexistente en Bachillerato. ¿Cómo pretenden aprender por proyectos o por retos si al final todo acaba en un examen? Por otra parte, también falta innovación en los ciclos de formación profesional, impartidos por docentes que quizá son grandes especialistas pero que carecen de competencias educativas y de los conocimientos suficientes para atender a los chicos más vulnerables.

En definitiva, profesionalizar el Bachillerato, con más proyectos y prácticas, y dar más contenido académico a los ciclos, acercaría ambos mundos ahora tan separados. Individualizar aprendizajes en función de los intereses, como los Bachilleratos deportivos, en los que se compartirían estudios de deporte, anatomía, fisiología o psicología junto a las materias comunes y, por último, permitirse itinerarios propios de modo que el alumno pudiera escoger las optativas que deseara, aunque estas no se ciñeran a una modalidad concreta, podrían ser las claves para evitar el elevado porcentaje de abandonos en estas etapas educativas, al tiempo que se les dota de un mayor entusiasmo a quienes quieran cursarlos ⁴⁵.

Así pues, la reforma educativa que ha propuesto el Gobierno, y sobre la que hemos hablado en el apartado dedicado a la misma, recogía tímidamente algunos de estos cambios, con la idea de avanzar hacia un nuevo modelo: en otros países, existe la posibilidad de alargar los estudios postobligatorios a tres años. Y es que, efectivamente, se baraja la posibilidad de que el Bachillerato pudiera establecerse con una duración de tres años, con la idea de afianzar conceptos y que los alumnos pudieran centrarse a su vez en la selectividad. Para ello, podrían dejar algunas asignaturas para el curso siguiente y convalidar aquellas que tuvieran suspensas, como ya indicábamos en ese apartado. Esta opción está indicada para aquellos alumnos con una mayor necesidad de afianzar los conocimientos adquiridos y probar también experiencias profesionales, un primer curso con un acento importante en la orientación y el acompañamiento del alumno, ganando a su vez un año de madurez y, como hay prácticas, no hay por qué escoger como ahora en función de la información que tienen y de su propia intuición. Después de ese primer año podrían optar por un ciclo de grado medio o por continuar con el Bachillerato. Esta modalidad podría evitar que algunos jóvenes con dificultades en competencias básicas no fracasaran en los cursos siguientes o, a lo peor, dejaran de estudiar.

Del mismo modo, el proyecto se plantea sustituir la titulación de graduación de la Educación Secundaria por un sistema de certificación por competencias, el cual permitiría reducir el abandono escolar. En la actualidad, si el alumno suspende una materia en 4º de la ESO, o bien repite, o bien aprueba o, en algunos casos, sale del sistema, si bien con un sistema de certificación por competencias ese mismo alumno podría pasar a un ciclo medio de FP, que es más práctico, y estudiar al mismo tiempo esa competencia para aprobarla.

Por otro lado, hay que indicar que las consecuencias de no pasar de curso cuando los compañeros siguen avanzando se traducen en desmoralización, una de las causas que deriva también en el prematuro abandono escolar. La razón es clara: si se permitiera pasar de curso se obtendría un éxito educativo mayor. Así pues, en este caso el proyecto del Gobierno plantea la posibilidad de superar la ESO con un suspenso, evitando así el fracaso escolar, siempre y cuando se cuente con el visto bueno del Consejo Escolar de cada centro.

LA FP Y EL EMPLEO DEL FUTURO

Tras todo lo anterior, hay que entender que no se trata únicamente de hacer más atractivos y motivadores los estudios, sino que, además, los empleos del futuro pasan definitivamente por la FP. Desde 2010, el porcentaje de estudiantes que se ha decantado por estos estudios ha crecido un 77%, alcanzando ya la cifra récord de 861.906 alumnos (en 2008 eran 486.000), según los datos del último Informe Datos y Cifras para el curso escolar 2019-2020 publicado en septiembre de 2019 por el Ministerio de Educación ⁴⁶. Aun así, el Informe de la OCDE “*Education at a Glance 2018*” ⁴⁷, señala que el porcentaje de alumnos de FP en España, 35%, es menor que en la Unión Europea, 48%, y que la OCDE, un 44%.

No obstante, y como ya hemos señalado, son cada vez más las personas que se decantan por la Formación Profesional, algo que ya era tendencia en los últimos años y que en la actualidad se ha consolidado, convirtiéndose en todo un fenómeno a destacar en el panorama educativo a nivel nacional. Y es que, asumámoslo, España sigue siendo un país preeminentemente industrial, disfrutando los estudios de FP de una cada vez mayor empleabilidad, representando ya de hecho el 42,4% de todas las ofertas laborales en toda España en 2018 y aumentando año tras año ⁴⁸.

También las empresas se han dado cuenta de los beneficios que esta formación les aporta, ya que la FP se ha reorientado hacia el mundo laboral, convirtiéndose en una alternativa a la universidad. Destacan como puntos fuertes una mayor inserción, mejores sueldos en el ámbito industrial y una mayor continuidad formativa. Sin embargo, los centros lamentan que las empresas rechacen pagar la formación, algo que también ocurre con las prácticas universitarias. También hay que señalar que un determinado porcentaje de la actual tasa de paro puede deberse a la no formación en estos estudios de los alumnos que a día de hoy comprenderían la generación del ‘baby boom’, si bien muchos se han matriculado en la actualidad en algún curso de FP y, de entre los alumnos más

jóvenes, es reseñable el dato que indica que estos poseen una menor tasa de desempleo que aquellos que han estudiado un Bachillerato o una carrera universitaria, aunque obviamente este dato varía en función de la rama profesional y entre las comunidades autónomas ⁴⁹.

El proceso de digitalización y la revolución digital que estamos experimentando a nivel mundial está produciendo desajustes en relación a lo que demandan las empresas y lo que se oferta a nivel educativo, supuestamente con la finalidad de cubrir esas vacantes. Así lo demuestran dos interesantes informes, uno elaborado por ADECCO ⁵⁰ y otro por MANPOWER ⁵¹, en el que básicamente vienen a demostrar lo mismo: que la educación actual no está orientada al empleo que las empresas demandan.

Ambas empresas realizadoras del estudio son agencias de colocación especialistas en la gestión de recursos humanos. Así pues, el informe elaborado por Adecco, establece una comparativa basada en datos de estos diez últimos años en los que viene desarrollando dicho informe, en la que concluye una relación de puestos que demandan las empresas en la actualidad, y que en su mayoría no están cubiertos en su totalidad. Por su parte, el informe de Manpower, señala que el mercado laboral español tiene dificultades para cubrir perfiles de elevado nivel educativo, debido al proceso de digitalización de las empresas que ha generado la demanda de perfiles nuevos con un elevado nivel de especialización difíciles de cubrir.

Este informe revela además que el desajuste entre la oferta y la demanda de talento ha ido aumentando, desde el 8% en 2009 al 41% en 2019. Los motivos de esta brecha entre oferta y demanda difieren en función del nivel de cualificación requerido, pero en general tienen que ver con la lenta adaptación a la realidad del mercado laboral por parte del mundo educativo y formativo.

Como hemos señalado, el auge de la inteligencia artificial y la robótica requiere aprender nuevos conocimientos técnicos al mismo tiempo que crece la demanda de habilidades humanas difíciles de sustituir. El estudio de Manpower muestra también que entre los perfiles con una mayor demanda se encuentran los oficios manuales cualificados que requieren formación profesional, como electricistas, soldadores o mecánicos, pero también que hay puestos de trabajo que no llegan a cubrirse en el mercado laboral español, en muchas ocasiones porque no se alcanza la cualificación requerida, y en otras porque son directamente descartados por los desempleados nacionales: se trata de las profesiones incluidas en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que en su mayoría aparece liderado por puestos de trabajo en el sector marítimo.

Así pues, crece el alumnado de FP con el reto de adaptarse a los nuevos empleos como la robótica, la inteligencia artificial, la ciberseguridad o el Big Data. Y es que, como ya hemos señalado, las ofertas de FP desbancan a las de titulados universitarios. Así lo revela el último informe anual de Infoempleo y Adecco ⁵², en el que por primera vez en los 22 años que llevan realizando dicho

informe, las vacantes que exigen estudios de FP superan a las que piden títulos universitarios, las cuales descendieron dos puntos en 2018 hasta el 38,5% de las plazas ofertadas.

Este estudio analiza casi 400.000 ofertas de empleo para 1,2 millones de vacantes ofrecidas por las empresas a través de Adecco e Infoempleo para los años 2017 y 2018. Asimismo, se incluyen los resultados de sendas encuestas realizadas por el portal de búsqueda de empleo en Internet a empresas y profesionales de recursos humanos (583 encuestas válidas) y a candidatos (8.123 encuestas válidas).

Los autores de este trabajo consideran este auge de la FP como algo “muy positivo”, aunque precisan que no tienen el mismo éxito entre las empresas las titulaciones de Técnico Superior que las de Técnico Medio. Aun así, teniendo en cuenta todas las ofertas de empleo analizadas, las titulaciones de Grado Medio fueron demandadas en el 17,8% de los casos, tres puntos más que en el año anterior, mientras que las de Grado Superior, disminuyeron su demanda en más de un punto respecto a 2017, representando el 24,4%.

En cuanto al tipo de titulaciones de FP más demandadas, las relacionadas con Administración y Gestión de empresas fueron las más exigidas en las ofertas de empleo (el 13% de todas las ofertas requieren estos estudios), seguidas de aquellas que exigen títulos de electricidad y electrónica (7,7%), fabricación de mecánica (6,4%), informática y telecomunicaciones (4,3%) o instalaciones y mantenimiento (4%). Si bien, cabe señalar aquí que la apuesta de las empresas por estas titulaciones es genérica, ya que la mitad de las ofertas de empleo que incluyen entre sus requisitos estar en posesión de un título de FP no especifican siquiera de qué familia profesional lo requieren.

Además de confirmar este auge de la formación profesional, otro de los resultados destacables de este estudio es el notable aumento de las dificultades que manifiestan tener las empresas para encontrar los perfiles profesionales que demandan. En este sentido, las causas se deben, por un lado, a los bajos salarios, ya que los que ofrecían las empresas eran inferiores a las expectativas de los candidatos (si bien el salario medio de estas ofertas de empleo fue de 23.812 euros al año para 2018), y, por otro lado, a la falta de experiencia, especialmente en profesiones de reciente creación, y a la ausencia de cualificaciones técnicas para estos mismos puestos. Aun así, cuatro de cada diez empresas de las encuestadas en dicho estudio afirmaron no tener pensado subir los sueldos de sus trabajadores entre 2019 y 2020.

En términos generales, las ofertas de empleo aumentaron un 15,8% en España, lo que representa avances por sexto año consecutivo, siendo este el mayor incremento desde que se inició la recuperación en el mercado laboral a finales de 2013. Pero, pese a esta mejora, ocho de cada diez empresas, afirman haber encontrado dificultades para cubrir determinadas vacantes, pasando de ser el 58,6% en 2017 al 78% en 2018.

No obstante, la reacción de muchas empresas ante estos obstáculos es no contratar. Así, el 62% de las empresas reconocieron que han tenido que dejar

desierta alguna vacante para la que han buscado profesionales. Este grupo ha aumentado ocho puntos de 2017 a 2018.

Con todo ello, las previsiones de futuro del mercado laboral reflejan un aumento de trabajos en el sector servicios. Es lo que se conoce como la ‘terciarización de la economía’. Y, por su parte, las empresas piden como hemos visto más plazas de Formación Profesional para afrontar el reto. España necesitará en 2030 más empleados con estudios de FP que universitarios. Así, los nuevos puestos que se creen en nuestro país entre hoy y 2030 requerirán un 65% de profesionales con cualificaciones medias (FP Medio o Bachillerato) y un 35% con altas (estudios universitarios o FP Superior).

Son los datos que se desprenden del estudio ‘Proyección sobre el futuro del empleo: *Skill Forecast*’, elaborado por la Agencia Cedefop, perteneciente a la agencia de la Unión Europea Eurofound ⁵³. Por su parte, el Informe de la OCDE ‘Panorama de la Educación 2019’ ⁵⁴ alerta de que los países con programas de FP consolidados son más efectivos contra el desempleo juvenil, indicando a su vez que en España harían falta otras 150.000 plazas más de FP para poder compararnos con los países europeos líderes (Alemania, Suiza y Países Bajos, entre otros). (Gráfico 7)

Además, uno de los dramas a los que se enfrentan los universitarios es que una buena parte de ellos se ven obligados a realizar trabajos por debajo de su cualificación, si bien un 30% de los jóvenes demandantes de empleo afirma que oculta su formación real en el currículum para no ser descartados del proceso de selección, datos que aporta la empresa de trabajo temporal Adecco ⁵⁵.

Así pues, retomando el estudio ‘*Skills Forecast*’, este señala que para el 2030 se crearán más empleos en el sector servicios, especialmente en las ramas de turismo y agricultura, previendo a su vez un incremento del 20% en los puestos con un nivel salarial más alto y un 20% en el más bajo. Con esa previsión, y teniendo en cuenta la tasa de reposición (cobertura de las jubilaciones), se prevé que esta se sitúe en el 39% para trabajadores con cualificaciones altas, 37% medias y 24% bajas —título de ESO o menos—, según los datos de Cedefop.

En otro informe, en este caso elaborado por ManpowerGroup junto con la Fundación I+E ⁵⁶, se habla también de que, para esta década, los perfiles demandados por el mercado serán altamente cualificados: unos 250.000 puestos de trabajo, dirigidos a jóvenes entre 16 y 34 años, y que, en la actualidad, el sistema educativo nacional no está preparado para cubrirlos.

Según este estudio, que analiza el futuro del empleo en nuestro país hasta el año 2028, afirma que entre un 42 y un 49% del empleo que se genere podría quedarse sin cubrir, siguiendo las pautas actuales. Y es que se alude de nuevo a esa brecha de la que ya hablábamos antes, “el desajuste demográfico y la dinámica opuesta de la oferta de empleo juvenil con la formación adecuada”. Este desajuste significa que no hay suficientes jóvenes que estudien las carreras que demanda el mercado laboral, algo que en la actualidad ya está sucediendo

y que se agravará aún más en el futuro, lo cual provoca que las empresas tengan que buscar el talento que no encuentran fuera de nuestras fronteras.

El estudio, que pone el foco en este desfase entre la oferta y la demanda laboral, en relación con la preparación de los jóvenes españoles, estima que se generarán déficits en todos los grandes grupos ocupacionales: técnicos en operaciones de tecnologías de la información, profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y las ingenierías y, en menor medida, directores y gerentes de empresas.

LOS PADRES RECELAN DE LA FP

Por último, hay otro factor que, a la vista de los datos ofrecidos hasta ahora, creo que es de vital importancia señalar. Y es que los padres, que en muchos casos aún siguen marcando el itinerario educativo de sus hijos, o al menos orientándolo, recelan todavía bastante de la FP.

Como ya teorizábamos más arriba, una de las causas de ese recelo es el nivel educativo de las familias, ya que cuanto mayor sea este, menor confianza tienen en que la FP pueda ser una opción educativa para sus hijos.

Así lo desprende una encuesta elaborada por Educa2020 en colaboración con la Fundación AXA y Sigma Dos ⁵⁷, y realizada a 19.000 madres y padres de estudiantes de entre 4 y 18 años, en la que no contemplan esos estudios por tres razones: una cuestión de imagen (menor consideración social), por la dificultad de acceder en un futuro a titulaciones superiores (acceso a otras titulaciones superiores) y por salarios inferiores (menor remuneración).

Así pues, el estudio indica que el 57% de las familias españolas, que en algunas comunidades como Madrid llega a alcanzar el 77%, recelan de estos estudios, siendo curioso comprobar cómo los padres siguen pensando que la Formación Profesional son estudios a los que van los alumnos menos capaces, cuando ya hemos demostrado que no es así. De esta forma, se comprueba pues que no son más que prejuicios que demuestran el estigma que sigue pesando sobre esta formación.

En este sentido, las familias con estudios superiores no consideran la Formación Profesional como una 'buena salida' para sus hijos. Esa opinión contrasta a su vez con lo que ya hemos visto, ya que lo que están demandado los empresarios —y el mercado laboral en su conjunto— es que las empresas españolas no encuentran candidatos con el perfil profesional adecuado (generalmente tecnológico) para cubrir determinados puestos de trabajo, y que la oferta laboral de las compañías se está dirigiendo fundamentalmente a la FP —un 63% así lo puso de manifiesto en el estudio—.

El perfil de las familias encuestadas (el 80% tiene estudios universitarios o FP superior) demuestra que, a mayor nivel formativo de los progenitores, mayor desconfianza de estos a que sus hijos cursen algún grado de FP. Por su parte, el 85% de las familias encuestadas reconoció que sus hijos tuvieron en cuenta su recomendación a la hora de elegir sus estudios, lo que demuestra también lo que señalábamos más arriba acerca de que los progenitores siguen influyendo

en la decisión de los hijos a la hora de elegir éstos qué estudiar. Otra encuesta de 2018 elaborada por este mismo grupo ⁵⁸ afirmaba que el 61% de los jóvenes (de una muestra de 21.800) priorizaba la opinión de sus padres para tomar la decisión sobre sus estudios.

A este respecto, uno de los aspectos que refleja también la encuesta es que existe “un problema grave entre el perfil que demandan las empresas y el camino académico que escogen los jóvenes; ya que hacen falta más graduados medios, y para eso es clave potenciar la actitud hacia la empleabilidad”. A su vez, el informe también refleja que “las familias mostraron desinterés por esta formación, a pesar de que también aseguraron que conocían las ventajas de la FP en cuanto a su mayor empleabilidad y como vehículo para entrar en el mercado laboral. Lo que no deja de ser un contrasentido” ⁵⁹.

Así pues, el problema fundamental es que los jóvenes tienen más en cuenta las recomendaciones de sus padres que las de los departamentos de orientación de los institutos. Pero hay que entender que las familias no conocen los niveles de inserción laboral, y por eso son los servicios de orientación académica los que hay que potenciar.

En definitiva, y como hemos visto a lo largo de este apartado dedicado a la FP, España presenta un problema de escolarización en la Formación Profesional, a pesar de ser la vía educativa que la mayoría de las empresas está demandando en la actualidad y que seguirá demandando aún con más fuerza en un futuro próximo. Por tanto, la estigmatización a la que se ve sometida en la actualidad la Formación Profesional ha de ser reconvertida hacia un mayor prestigio que la encumbre como una vía perfectamente válida y reconocida, tanto a nivel laboral y profesional, como a nivel social, sin perder de vista tampoco las carreras STEM, como veremos en el siguiente apartado sobre la Universidad.

IV. LA UNIVERSIDAD: UN DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA EDUCATIVA Y LA DEMANDA LABORAL

Así pues, los factores que veíamos en la primera parte de este trabajo no solamente afectan a las primeras etapas educativas. También las Universidades y los estudios posuniversitarios se ven afectados de la misma manera, si no más, por esos mismos factores. En este apartado repasamos cómo esos factores afectan a la Universidad española.

LA UNIVERSIDAD EN LA ACTUALIDAD

Para ello, primero de todo vamos a analizar cuáles son los estudios universitarios más demandados y las salidas profesionales más ofertadas, para tener así una idea general sobre el panorama universitario actual a nivel nacional.

Actualmente, las diez carreras con más alumnos, según los datos de un estudio elaborado por Adecco e Infoempleo sobre las carreras con más ofertas y oportunidades de empleo ⁶⁰, son ADE, Ingenierías (tanto la Informática como la de Telecomunicaciones) y Ciencias del Trabajo. (Gráfico 8)

Así pues, según los datos que manejan estos portales, cuatro de cada diez ofertas requieren que el candidato “cuente, como mínimo, con una titulación universitaria”. Adecco, por su parte, hace otra diferenciación entre las carreras en función de la empleabilidad, estableciendo tres grandes grupos por ramas. Así, las más solicitadas son los titulados en Ciencias Jurídicas y Sociales y los de Ingeniería y Arquitectura, copando el 80% de las ofertas. La otra rama son las Ciencias puras que ocupan el 20% restante.

En cuanto al análisis por comunidades, Madrid concentra el 27,1% de las ofertas para titulados universitarios, seguida de Cataluña, con el 19,4%, y País Vasco, con el 12,3%. Entre las tres se llevan el 58,8% de las ofertas. (Gráfico 9)

El estudio también señala que “la universidad es para muchos una parada obligatoria para poder acceder a un mayor número de oportunidades laborales”. En este sentido, las carreras universitarias que mayor integración laboral tienen son las del campo de la Medicina, con un salario más alto, una mayor tasa de afiliación y, casi todos, un empleo universitario. Tales son los datos que ofrece el Índice de Inserción Laboral por Carreras elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA ⁶¹, que sitúa a los médicos en el primer puesto del ranking, y a los titulados en Turismo en la última posición.

Para la elaboración de este índice, los investigadores han tomado los datos de los egresados en el curso 2013-2014, que ofrece el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y ha seguido su trayectoria laboral durante los cuatro años siguientes, es decir, hasta 2018, siendo publicado el informe ya en 2019. En el mismo, se reflejan las bases de cotización más altas, las cuales encabezan los médicos con una media de 34.920 euros. Les siguen de cerca los titulados en Náutica y transporte marítimo, con una base de cotización de 34.000 euros, y en tercer lugar los ingenieros aeronáuticos, con 30.454 euros de media.

Sin embargo, este orden no coincide cuando se observan las tasas de afiliación a la Seguridad Social. Si se compara el porcentaje de egresados que cuentan con un trabajo y que cotizan a la Seguridad Social, se observa que los médicos son los mejor empleados, ya que el 92,1% de ellos tiene trabajo. En cambio, el segundo puesto es para los ingenieros en computación, un 90,9%, seguidos muy de cerca por los ópticos, con un 90,6% de afiliación. (Infografía 3)

Así pues, uno de los parámetros que se analizan es si el puesto de trabajo se corresponde con un empleo que requiere formación universitaria. En el caso de Medicina se acerca al 100%, seguido de cerca por otras titulaciones de la rama como Odontología, Enfermería, Óptica, Podología, etc. Pero hay que indicar que esa correspondencia entre titulación y oficio no garantiza salarios más altos en los primeros años de vida laboral de los egresados. Así pues, quienes menores bases de cotización presentan son los odontólogos, con una media de 14.795 euros, situándose a su vez algo por encima de la que tienen podólogos y logopedas.

FACTORES PERSONALES QUE INFLUYEN EN EL ALUMNADO

Respecto a estas variables, resulta ser una precisamente, la del salario, la que relaciona a los jóvenes con un mayor grado de satisfacción laboral, tal y como lo arroja un informe elaborado por la Fundación Cajas de Ahorros (FUNCAS) ⁶² que asegura que el 82% de los jóvenes encuestados de entre 20 y 34 están contentos con su remuneración en el trabajo, frente al 17% de ellos que llegaron a afirmar que estaban descontentos con su trabajo por razones salariales. Este mismo informe también señala que no son la remuneración o el interés por el trabajo los factores que más les influye en su satisfacción laboral, sino el entorno laboral, es decir, las relaciones con sus superiores y con los compañeros de trabajo.

De este modo, el salario no es el único factor que influye a los estudiantes a la hora de seleccionar sus estudios. También la motivación juega un papel importante a la hora de tomar esa decisión. A este respecto, una de las ideas que más influyen en la motivación es el hecho de que a mayor nivel de estudios aumentan las opciones de tener un empleo. Y es que así lo sostienen varios expertos: "un título universitario garantiza encontrar un empleo de más calidad y más rápido, además de que los alumnos que obtienen licenciaturas suelen incrementar su autoestima e independencia".

Esto es lo que recoge nuevamente el informe del IVIE y la Fundación BBVA ⁶³, el cual refleja además que, en España, cuatro de cada diez jóvenes tienen un título universitario, un porcentaje que es similar a lo que ocurre en otros países del entorno europeo. La principal diferencia con la media de la OCDE es que el porcentaje de jóvenes de 25 a 34 años que no tienen Bachillerato ni FP de grado medio en España es del 35%, más del doble que la media europea (16%).

También podemos comprobar como uno de los principales motivos que más influye en la motivación es el económico. Y es que este estudio refleja a su vez que a mayor nivel de estudios, mejor salario, además de que las diferencias

salariales se incrementan con la carrera profesional: “a los 55 años, edad en la que un trabajador medio alcanza su mayor nivel de ingresos, un ocupado con estudios de licenciatura recibe un salario que multiplica por 2,3 el de uno con estudios secundarios obligatorios (ESO), mientras que un diplomado y un graduado en FP (Formación Profesional) superior ven multiplicado su salario por 1,8 y 1,5, respectivamente”.

El estudio también señala que existen diferencias salariales en función de la rama de estudios escogida. Así, Ciencias de la Salud es la clara ganadora en este aspecto, ya que los ocupados en este campo obtienen un salario medio de 41.242 euros anuales, lo que supone un 28% más de promedio que lo que perciben quienes cursaron enseñanzas de Humanidades (32.273 euros). Por su parte, los graduados superiores en Ciencias Experimentales, Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias Sociales consiguen unos salarios medios superiores en un 24%, 9% y 6%, respectivamente, a los obtenidos por quienes estudiaron Humanidades.

Por otro lado, no sólo ganan más dinero quienes tienen un título universitario, sino que también tienen más posibilidades de encontrar empleo. Eso no quiere decir, obviamente, que quien tenga una carrera universitaria vaya a tener un puesto de trabajo garantizado, pero sí que aumenta sus posibilidades. Según el director de Educación y Cualificaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Andreas Schleicher, la educación universitaria es, a día de hoy, "altamente productiva", si bien los estudiantes no siempre eligen las carreras más beneficiosas para su futuro: "los sistemas educativos deben explicar mejor a los jóvenes qué estudios ofrecen las mayores oportunidades para la vida" ⁶⁴.

La OCDE, que también realiza cada tres años el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), explica que los adultos universitarios tienen más probabilidades de encontrar trabajo.

Las carreras con mejores perspectivas laborales son precisamente las del grupo conocido como STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas—, lo que refleja las demandas de una sociedad cada vez más impulsada por la innovación. En particular, los licenciados en carreras de TIC, como informática o telecomunicaciones, tienen un nivel de empleo siete puntos porcentuales por encima de los graduados en humanidades y arte, periodismo o ciencias sociales, según apunta el informe.

Otra de las ventajas es la especialización, ya que después de la obtención del título los alumnos pueden trabajar en aquello que más les gusta. Esto puede suponer una mayor motivación en el que trabajo. Así pues, no se trata solo de una cuestión monetaria, sino también de satisfacción personal, de sentirse realizado, lo que influye definitivamente en la elección de los estudios y el futuro empleo correspondiente.

Otro factor muy importante y que puede pasar desapercibido es la esperanza de vida, ya que, según muestra el informe, "las personas con licenciatura son casi

cuatro años mayores que la de los no licenciados. Y la diferencia entre hombres y mujeres es más notable, cinco años para los hombres y de 2,6 para las mujeres". A su vez, el informe también señala que "los que son titulados superiores tienen una mayor esperanza de vida que los titulados medios, y éstos, una mayor esperanza que los titulados bajos". Por tanto, podemos concluir que la educación aporta años de vida.

En este sentido, debemos apuntar a que, seguramente, las personas con una mayor titulación son las que cubren aquellos puestos de trabajo que 'desgastan' menos, por lo que esa mayor calidad en el trabajo es la que repercute en el futuro en ese aumento de su esperanza de vida.

Por último, indicar que las Universidades son lugares ideales para conocer personas, ampliar relaciones sociales y hacer amistades. Por ello, estos contactos de un sector determinado pueden abrir puertas a nivel laboral de cara a un futuro. Y en cuanto a la mayor independencia, hay estudiantes que deciden mudarse a otras ciudades o países a cursar sus estudios. Ello suele derivar en una mayor responsabilidad a la hora de administrar sus ingresos económicos, así como en realizar tareas domésticas (limpiar la casa, cocinar, hacer compras, lavar la ropa...), y es el factor que definitivamente aumenta la autoestima y la sensación de valerse por uno mismo.

LAS CARRERAS DEL FUTURO SE LLAMAN STEM

Como mencionábamos unos párrafos más arriba, las carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Maths, por sus siglas en inglés) representan sin lugar a dudas los estudios del futuro. Sin embargo, en España, pocos son los que se deciden a estudiar este tipo de carreras, lo que puede llegar a abocar al país a una "dependencia tecnológica" exterior. A este respecto, el número de matriculaciones en las carreras STEM ha caído un 30,5% desde el curso 2000-2001, debido a su gran dificultad —la cual proviene a su vez de la falta de cultura del esfuerzo, como veíamos al principio de este estudio— y de la masculinización de estas titulaciones, provocando un drama de aulas vacías.

Y es que así lo refleja el informe 'La contribución socioeconómica del Sistema Universitario Español', realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) ⁶⁵: "el número de estudiantes matriculados en estas titulaciones representa tan sólo el 24,6% del total, si bien llevan cayendo desde que comenzó el siglo, es decir, desde el curso 2000-2001, hasta un 30,5% desde entonces". La situación resulta preocupante en las titulaciones de ingeniería, ya que esta rama de enseñanza representa en España el 18,4%, la cual engloba también a Arquitectura, y en Europa el 21,2%. En cuanto a las carreras científicas (Física, Química, Geología, Biología e Informática pura en algunos campus), tan sólo representan el 5,9% del total de estudios universitarios, frente al 8,1% de la UE. En cuanto a las ramas de enseñanza de Ciencias Jurídicas y Sociales, éstas representan el grueso con un 50,7% en España y un 45,8 de la UE. De hecho, es el porcentaje más alto en nuestro país desde 2006.

Así pues, pese a que la comparación con Europa no nos deja bien situados, este problema no es únicamente español, si bien países como Canadá, EE.UU. e incluso Japón también presentan unos porcentajes similares. La razón es que los alumnos las ven como carreras difíciles, y deciden optar por otras menos complicadas, dado el hecho de que pueden escoger.

Otra de las razones detrás del descenso de matriculaciones en las carreras STEM se debe a la masculinización que sufren las mismas, ya que los chicos representan casi el 70% mientras que las chicas son tan sólo el 31,8%. El dato puede tener una explicación a nivel cultural, ya que tradicionalmente se ha visto a los chicos más que a las chicas en este tipo de carreras (ingenierías), al tiempo que, debido a esta visión cultural, ellas tienen un mayor déficit de autoconfianza y un menor apoyo de su familia y sus compañeras a la hora de decantarse por este tipo de estudios.

Un hecho al que se une la falta de desarrollo en nuestros jóvenes de los valores del esfuerzo, la perseverancia y la resiliencia necesarias que exigen las ingenierías, como ya veíamos en el apartado dedicado a la falta de la cultura del esfuerzo. De hecho, ya el informe PISA de 2015 atisbaba esta situación en cuanto a la resiliencia y el rendimiento en las ciencias.

Por último, todo apunta a que las STEM han de ser fomentadas desde el colegio, contando con la participación de investigadores del CSIC y de las universidades, que muestren la utilidad de las ciencias en la Primaria y la Secundaria. Además, algo muy sencillo, pero a la vez muy importante y efectivo, lo es el hecho de que el ejemplo de una científica como rol a seguir por parte de las alumnas puede hacerlas entender la importancia de que se involucren en este tipo de carreras, tan necesarias en el presente como para los trabajos del futuro.

Así pues, es clave que las alumnas vean desde pequeñas, que es cuando comienzan a alejarse del atractivo por las ciencias, de que la ciencia es cosa tanto de los hombres como de las mujeres, y que la ciencia tiene una utilidad social también muy importante, ya que la ingeniería, por ejemplo, resulta fundamental a la hora de desarrollar proyectos sociales ⁶⁶.

ABANDONO PREMATURO DE LA CARRERA

Debido a todo lo anterior, existe un hecho bastante preocupante en las universidades españolas, y es que uno de cada tres alumnos españoles no finaliza la carrera universitaria que inició.

Según el estudio 'U-Ranking 2019' ⁶⁷, elaborado también por las ya citadas Fundación BBVA y el IVIE, el 33% de los alumnos que inician un grado universitario no lo finalizan. De ellos, un 21% deja la universidad para siempre y un 12% cambia de carrera en algún momento de su vida universitaria. Así pues, acabar la universidad en España es algo que sólo consigue un 33% de los alumnos que inician su carrera en las facultades de todo el país. De hecho, las cifras de renuncia en las universidades no presenciales son aún mayores,

llegando al 62%. En las facultades presenciales, tan solo el 26% de los matriculados abandonan los estudios universitarios. (Gráfico 10)

Esta realidad le cuesta 974 millones de euros anuales a los bolsillos de los españoles, según el informe. No obstante, el estudio no explica qué cantidad de fondos procede de las arcas públicas y qué monto corresponde al dinero que los ciudadanos pagan en universidades privadas, dado que el análisis se ha realizado de manera conjunta. En todo caso, 12 de cada 100 euros destinados a la financiación de las universidades, tanto públicas como privadas, se desaprovechan. Así pues, si bien el coste no es estrictamente económico sino social, estos datos hablan del fracaso del sistema. La reducción del abandono de los estudios por parte de los alumnos debe ser un objetivo tanto a nivel de los gobiernos como de las instituciones universitarias.

De acuerdo con el análisis, las causas que se atribuyen a este abandono del sistema universitario español son diversas: una mala orientación a los jóvenes a la hora de elegir su carrera; una formación deficiente de los estudiantes que llegan a las aulas de las facultades; una mala praxis de los docentes en el seguimiento de sus alumnos; un bajo rendimiento académico por parte de los universitarios debido a una falta de capacidad, esfuerzo o motivación; y un nivel de exigencia inadecuado. Del mismo modo, los ingresos en el hogar son otro gran obstáculo que origina que un estudiante deje la facultad.

Como vemos, tanto los factores socioeconómicos como de motivación están, al igual que sucede con los estudios preuniversitarios, detrás de este fenómeno. También el abandono de los universitarios varía hasta en un 19 % en función de la comunidad autónoma en la que inicie su carrera, "poniendo de manifiesto que el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros dedicados a la formación universitaria es dispar entre territorios", según indica el informe.

En este apartado, Castilla y León es la autonomía con menor tasa de abandono, con un 19% del total de sus alumnos, mientras que, en Canarias, la región con mayor número de deserciones en la universidad, la cifra asciende hasta el 38%. (Gráfico 11)

También la titulación que cursa cada estudiante influye en mayor o menor medida en que el alumno decida dejar la carrera o cambiarse a otro grado. En este sentido, las ramas de ingeniería o arquitectura tienen una elevada tasa de abandono, en torno a un 36 %, mientras que estas cifras son significativamente superiores al porcentaje de universitarios que estudian carreras relacionadas con la salud, cuyo nivel de abandono oscila el 15%.

Según los analistas del informe, esto se debe principalmente a que los alumnos que cursan carreras que fueron su primera opción y que tienen notas de corte más altas (como medicina) están más motivados, por lo que su propensión a dejar la carrera es baja, mientras que en las titulaciones que tienen una dificultad intrínseca en sus contenidos, la elevada cifra de abandono que existe en estas carreras —como las ingenierías o la arquitectura, por ejemplo— se debe a este motivo. (Gráfico 12)

Por último, el estudio analiza 62 universidades españolas, de las cuales 48 son públicas y 14 privadas, a partir del seguimiento de 25 indicadores que evalúan la actividad docente, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico de cada institución. Esta cifra corresponde al 95% del sistema universitario español. El 5% restante corresponde a las 20 universidades que no han sido analizadas por falta de información, según el informe ⁶⁸. (Infografía 4)

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Otro de los factores que podemos analizar en relación a las Universidades es el que tiene que ver con lo socioeconómico, es decir, la capacidad económica del individuo en relación a su clase social de pertenencia. Así, un estudio revela que cinco de cada diez alumnos de grado y casi seis de cada diez de los que estudian un máster son de clase económica alta.

Son los datos que se desprenden de la investigación titulada “Vía Universitaria (2017-2019): Ser estudiante universitario hoy”, realizado por la Red Vives de Universidades, la cual agrupa a 25 universidades de Cataluña, Valencia, Baleares, Andorra y Perpiñán (Francia) a partir de las encuestas realizadas a 41.232 estudiantes de estos territorios ⁶⁹.

En este sentido, la investigación constata la necesidad de impulsar mejoras en la política de becas y tasas para facilitar así el acceso de las clases desfavorecidas a la universidad. Y es que los alumnos de clase social alta siguen siendo mayoritarios en la universidad. La distribución de los estratos sociales que hay en la sociedad no se reproduce en la enseñanza superior, lo que la aleja de la equidad, según los resultados del estudio.

El informe también pone de manifiesto que cinco de cada diez estudiantes de grado (un 55 por ciento) y casi seis de los que cursan un máster (un 58 por ciento) pertenecen a clases sociales altas, un resultado que “constata que las clases sociales no se distribuyen de igual manera en la sociedad y en los campus”. Así, el informe también afirma que “el retrato sociológico que ofrece no se corresponde con la realidad”, puesto que los hijos de progenitores con un nivel formativo bajo “solo representan el 22 por ciento” en la universidad, mientras que en “la sociedad, la población adulta con nivel formativo bajo supone el 40 por ciento”.

Además, esta macroencuesta que se llevó a cabo durante el año 2018, preguntó a los estudiantes por el nivel de estudios de los padres y sus empleos, qué ha motivado la elección de carreras, cómo las pagan y cómo valoran su experiencia universitaria, cuáles son sus expectativas de futuro, si hay desigualdad entre géneros y su valoración sobre las metodologías docentes.

Otra de las conclusiones a las que llega el informe es que el apoyo familiar sigue siendo el principal factor para poder estudiar en la universidad, ya que las encuestas revelan que un 60 por ciento de los estudiantes encuestados vive en casa de sus padres y son éstos quienes les financian los estudios. Los progenitores siguen siendo así, los principales financiadores de los gastos de los

estudios tanto en el caso de los alumnos de grados (58 por ciento) como en los de máster (43 por ciento).

Hay que señalar aquí que el peso de la economía familiar en la financiación de los estudios varía en función de la clase social. Así, los estudiantes de hogares de clase social alta pueden confiar más en su familia para sufragar el coste de los estudios, mientras que los alumnos de familias con menos posibilidades económicas recurren a fuentes alternativas: el porcentaje de estudiantes que financia la universidad con ingresos procedentes de un trabajo o un préstamo apenas llega al 20 por ciento, mientras que las becas, que para los universitarios representa su segunda fuente de financiación para sus estudios, seis de cada diez estudiantes no reciben ninguna.

Esta situación dificulta la emancipación de los universitarios en España, cuyos índices se corresponden con el de los que viven en Albania y Croacia (51 por ciento), Georgia (65 por ciento) e Italia (69 por ciento), según los resultados del barómetro 'Eurostudent 2018', y publicados por la Agencia EFE ⁷⁰. El mismo indicador sitúa en el extremo opuesto a los estudiantes de Finlandia, donde sólo el cuatro por ciento vive con sus padres, Dinamarca (ocho por ciento) y Noruega (nueve por ciento).

En cuanto a los másteres, la consolidación de los mismos como continuidad directa de los estudios de grado también provoca un retraso en la emancipación de los universitarios, ya que cuatro de cada 10 estudiantes siguen viviendo en el hogar familiar. Así pues, el informe señala que una medida imprescindible sería un buen sistema de ayudas y becas-salario a la altura de las necesidades familiares, el cual permitiría la autonomía de los jóvenes al no recaer sobre las familias todo el esfuerzo económico: "la universidad ha de facilitar regímenes de progresión y flexibilidad de trayectorias", apunta el informe.

También señala que la equidad social mejoraría en la universidad si ésta facilitara el acceso de estudiantes de más edad, de clase social baja, de los que son hijos de extranjeros y de los estudiantes que llegan de ciclos formativos. En este sentido, el estudio revela que sólo uno de cada diez alumnos accede a la universidad por vías como la Formación Profesional, ya que el 82 por ciento de los estudiantes sigue haciéndolo a través de la selectividad ⁷¹.

DE SEGREGACIÓN Y COSTES: LA UNIVERSIDAD HECHA NEGOCIO

Como vemos, el panorama es amplio en cuanto a los diversos factores que, por un lado, impiden el acceso a las enseñanzas universitarias y posuniversitarias y, por otro lado, en cuanto a las altas tasas de abandono y de fracaso escolar que también se dan en las aulas universitarias de nuestro país.

Debido a todo ello, es interesante ver como el crecimiento de la universidad privada ha convertido la educación superior en un negocio de alta rentabilidad, al igual que sucede con el resto de la educación, como ya veíamos en el apartado de 'costes y segregación' en los Factores Socioeconómicos. Así, según los datos publicados y analizados por El Diario ⁷², provenientes de las cuentas que las

propias universidades publican —en algunos casos—, o extraídas del Boletín Oficial del Registro Mercantil —en otros—, 23 universidades privadas españolas de las analizadas facturaron casi 1.700 millones de euros en el último curso, dejando una rentabilidad media del 9,4%. Ocho universidades presentaron beneficios inferiores al 3%, o pérdidas por cinco, con un resultado inferior al 10% de ganancias, y diez de ellas superan el 10%. En este sentido, las dos más rentables son la Alfonso X El Sabio de Madrid y la burgalesa Isabel I, las cuales obtuvieron márgenes positivos por encima del 50% de sus ingresos. (Infografía 5)

Así pues, podemos constatar que la universidad privada en España se ha convertido ya en un nicho de negocio que mueve mucho dinero, la cual puede llegar a generar unos márgenes de beneficio de hasta el 50% en algunos casos. El sector, que incluye universidades y escuelas de negocios, facturó en total 2.255 millones de euros en 2017, según la consultora DBK, con un crecimiento anual del 7% ⁷³. Por su parte, El Diario ha podido recabar datos de 23 centros privados (ya que los otros ocho, o bien no los tienen publicados o bien no respondieron a la petición de información realizada por ellos), que arrojan unos ingresos de 1.682 millones de euros en el ejercicio de 2018 con una rentabilidad media del 9,41%, según las cuentas.

A continuación, podemos apreciar en la siguiente tabla las cifras de negocio de la universidad privada española, las cuales corresponden a los ingresos y gastos publicados en el ejercicio de 2018* de 23 centros universitarios privados analizados. Los datos se expresan en millones de euros:

UNIVERSIDAD	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS	MARGEN DE BENEFICIO	FUNDADA EN	PROPIEDAD DE
Universidad de Navarra	443,0	463,0	-20,0	-4,5%	1952	Opus Dei
Universidad Pontificia de Comillas	94,3	71,0	23,4	24,8%	1890	Jesuitas
San Pablo CEU	184,6	169,3	15,3	8,3%	1993	Asociación Católica de Propagandistas
Universidad Europea de Canarias	3,5	4,0	-0,4	-12,4%	2012	Permira (Fondo Inversión)
Universidad Europea de Valencia	21,1	16,6	4,4	21,1%		Permira (Fondo Inversión)
Universidad Europea de Madrid	151,0	138,4	12,6	8,3%	1995	Permira (Fondo Inversión)
Universidad de Deusto	96,0	93,0	3,0	3,1%	1886	Jesuitas

La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español

Universidad Internacional de Catalunya	43,0	41,8	1,2	2,9%	1997	Fundación Familiar Catalana
Universidad Alfonso X	106,0	47,7	58,3	55,0%	1993	CVC Capital Partners
Universidad Camilo José Cela	34,0	30,0	2,8	8,2%	2000	Institución Educativa SEK
IE University	3,8	2,7	1,1	27,8%	1973	Instituto de Empresa
Mondragón University	70,6	69,4	1,2	1,8%	1997	Corporación Mondragón
San Jorge	21,2	17,0	4,2	19,8%	2005	Arzobispado Zaragoza y Fundación San Valero
Europea Miguel de Cervantes	11,2	8,8	2,4	21,1%	2002	Universidad Miguel Cervantes S.A.
Isabel I	16,4	8,2	8,2	50,0%	2008	Grupo Campus Educativo S.A.
UOC	105,2	104,5	0,6	0,6%	1994	Fundació per la Universitat Oberta de Catalunya
Universidad de Vic	41,0	40,8	0,2	0,4%	1997	Fundació Universitaria Balmes
UNIR	78,4	69,2	9,3	11,8%	2009	Proeduca Summa (Miguel Arrufat)
Francisco de Vitoria	76,4	65,0	11,4	14,9%	1993	Legionarios de Cristo
Antonio de Nebrija	28,6	27,2	1,5	5,1%	1985	Universitat Nebrissensis S.A.
UDIMA	17,3	17,2	0,1	0,5%	2006	Universidad a Distancia de Madrid S.A.
Universidad Europea Abad Oliba CEU	9,6	9,0	0,6	6,5%	2003	Asociación Católica de Propagandistas
Universidad Internacional de Valencia	16,3	11,6	4,7	28,7%	2009	Editorial Planeta

*En las memorias económicas anuales

Fuente: El Diario

Creado con Datawrapper

Analizando brevemente estas cifras, podemos constatar que la educación superior representa un campo en el que inversores de todo tipo miran con cada vez con mayor interés, ya que entre estas 23 universidades privadas de las que hay información pública, todas ellas ganaron en total 146 millones de euros antes de impuestos en el curso 2018-2019.

Por otra parte, aunque en general se podría hablar de tres categorías de universidades privadas, en función de sus balances recientes, las cifras macro pueden llevar a engaño. Así, en un primer grupo encontraríamos ocho universidades (la Universidad de Navarra, Deusto, la Internacional de Catalunya, Mondragón University, la Universidad de Vic y la Udima) que presentan beneficios por debajo del 3% o incluso pérdidas (es el caso único de la Universidad de Navarra, que perdió 20 millones de euros el último curso, y de la Europea de Canarias, con un déficit de 436.000€); un segundo grupo intermedio formado por las cinco universidades que están entre el 4% y el 10% en cuanto a su margen de ganancias (Universidad San Pablo CEU, la Europea de Madrid, la Camilo José Cela, la Abad Oliva CEU y la Antonio de Nebrija); y un último grupo formado por aquellas 10 universidades privadas que ganaron más del 10% de sus ingresos (la Pontificia de Comillas, la Europea de Valencia, la Alfonso X El Sabio, IE University, Universidad de San Jorge, Europea Miguel de Cervantes, Isabel I, UNIR, Francisco de Vitoria y la Internacional de Valencia), prestando especial atención a la Universidad Alfonso X El Sabio (la cual obtuvo un beneficio sobre ingresos del 55%), la Isabel I (50%), la Internacional de Valencia (28%), la IE University (27%) y la Pontificia de Comillas (25%).

En este sentido, vuelve a ser la Iglesia Católica española la que domina el territorio, ya que 13 universidades de las analizadas son católicas o de inspiración cristiana (bien sean estas propiedad de la Iglesia, bien de algunas de sus congregaciones, o bien impulsadas por el sector civil pero relacionadas con el catolicismo). Así, aunque muchos de sus centros se declaran "sin ánimo de lucro", entre todos generaron 968 millones de euros en ingresos (aunque también hay que señalar que casi la mitad corresponden a la Universidad de Navarra), y con unas ganancias conjuntas de 39 millones de euros (Navarra perdió 20). Mención especial por sus cifras merecen la Universidad Pontificia de Comillas, que ganó 23 millones de euros el pasado curso, San Pablo CEU (15 millones), la Universidad de San Jorge (cuatro millones y un retorno del 20%) y la Francisco de Vitoria, que obtuvo 11 millones de euros de beneficios antes de impuestos.

Además de los religiosos, otros sectores han creado (o participado en) centros privados en los últimos años. Por ejemplo, la familia Segovia montó la Universidad Camilo José Cela a través de la Institución Educativa SEK, con la que ganaron 2,7 millones de euros en el último curso. O el Instituto de Empresa la IE University, que ha obtenido un 27% de margen positivo. El empresario sanitario Eliecer Villar, junto a otras cinco familias, puso en marcha la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que actualmente ingresa 11,1 millones de euros al año y devuelve 2,3, lo que les supone un margen del 21%. El burgalés Grupo Campus Educativo le saca una rentabilidad del 50% a la

Universidad Isabel I. La UCAM (Universidad Católica San Antonio de Murcia) es la última de las grandes universidades impulsadas desde el sector civil y que está asociada al nombre de José Luis Mendoza Pérez (un laico Neocatecumenal). No tiene publicadas sus cuentas.

Un caso a medio camino entre unas y otras es el de la Universidad Internacional de Valencia, creada por la Generalitat Valenciana, aunque siempre fue de gestión privada. La ha comprado recientemente la Editorial Planeta, que obtuvo un beneficio del 28% en el último ejercicio, ganando así 4,6 millones de euros.

Con todos estos datos por delante se constata así que la universidad privada es un negocio en sí misma, en la mayoría de sus casos, si bien la pública no puede presumir de lo mismo, algo que ya veíamos también unas páginas más arriba. Así pues, el gasto español en educación es menor que el de la OCDE, siendo en nuestro país del 4% respecto del PIB, mientras que en la media de los países de la OCDE es del 4,5%. Además, el gasto por alumno en España se ha reducido entre 2010 y 2015 un 11% en educación primaria y secundaria, y un 13% en educación superior.

Son los datos que refleja el Informe de la OCDE *“Education at a Glance 2018”*⁷⁴, los cuales indican que el gasto público de España por niveles educativos es inferior a los promedios de la OCDE en los niveles de primaria y secundaria (no alcanzando el 2,7% mientras que en la OCDE asciende al 3%), como en educación superior, donde en España representa el 0,8% del PIB, mientras la media de la OCDE es del 1%.

El descenso del gasto educativo en España entre los años 2010 y 2015 coincidió además con un aumento del número de estudiantes en todos los niveles de enseñanza. Así, en 2015, el gasto por estudiante en educación primaria y secundaria en España era del 89% con respecto a lo que se destinaba en 2010, mientras que ese gasto por alumno aumentó, durante el mismo periodo, un 5% en los países de la OCDE. Y en las enseñanzas superiores, el gasto por estudiante en 2015 era del 87% de lo que se gastaba en 2010, mientras que la media de gasto por alumno en los países de la OCDE aumentó un 12%.

Con todo ello, el cóctel detrás de los estudios en la privada-concertada es goloso: un mercado laboral que cada vez demanda más formación (que aporta una clientela asegurada), una competencia —la universidad pública— con unos precios que han subido notablemente en los últimos años, acercando el coste entre ambas opciones, y el potencial de un país europeo atractivo para el creciente público internacional, y una mayor agilidad a la hora de ofertar másteres más relacionados con las demandas de las empresas.

La conclusión final de todo esto es que la universidad privada representa en sí misma todo un negocio, ya que, si bien el número de universidades privadas no para de crecer en España, al mismo tiempo no se levanta un centro público en nuestro país desde que se aprobara la Politécnica de Cartagena a finales de los años 90. Además, las privadas están ganando la batalla por llevarse a los alumnos, especialmente de los másteres, los cuales se han vuelto cada vez más

imprescindibles desde la implantación del Plan Bolonia en 2007, el cual depende a su vez del Espacio Europeo de Educación Superior

Así, en los últimos diez años, y con la eclosión de estos postgrados, las universidades privadas han multiplicado por diez sus alumnos de máster, pasando de los 7.668 de 2007 a los 73.744 del año 2017, y más que duplicado el porcentaje respecto al total, del 15% al 36%. Las públicas, sin embargo, han multiplicado sus alumnos por tres, pasando a ser estos de 42.753 a los 131.305, al tiempo que ha visto reducida la proporción de todo el alumnado de enseñanzas superiores, del 85% al 64% ⁷⁵.

Con esto, algunos expertos vaticinan que las recientes adquisiciones de universidades por parte de fondos no van a ser las últimas. Parece lógico pensar pues que las instituciones con capacidad de dar títulos puedan dar rentabilidad y, los fondos, que están repletos de efectivo, busquen efectivamente cualquier cosa que les dé esa rentabilidad. Y es que, para mejorar las perspectivas de negocio, la consolidación de la oferta universitaria privada —con el objetivo de ganar en tamaño para ahorrar en los costes fijos— es sin duda la clave, la cual, unida a la creación de grandes instituciones educativas integradas, da lugar a su vez a grandes grupos educativos que abarcan desde la educación Primaria hasta la Universidad.

Además, hay que tener en cuenta el hecho de que la internacionalización del alumnado para atraer estudiantes latinoamericanos y asiáticos, lo cual eleva los ingresos por matriculaciones, al tiempo que la innovación educativa para competir con los grandes campus presenciales públicos junto con la mencionada y creciente demanda de formación, logra aumentar la eficiencia de las universidades privadas al mismo tiempo que reducen sus gastos. En definitiva, todo un negocio sin duda.

3. OBJETIVO E HIPÓTESIS

En el proyecto de investigación para la realización del presente estudio sobre “La inserción laboral en el mercado de trabajo español”, se establece un objetivo general consistente en la comprobación de si, efectivamente, se ajustan a la realidad de la muestra analizada cada uno de los datos comentados anteriormente. Así pues, y con el planteamiento de abordar tal fin, se proponen las siguientes

Hipótesis:

H1) Evaluar la posible relación entre el nivel económico de la unidad económica familiar (renta familiar) y los estudios elegidos por los jóvenes (Nivel socioeconómico familiar), es decir, comprobar si cuanto mayor es la renta familiar, mayor es el nivel de estudios que alcanzan los hijos.

H2) Evaluar la relación entre el nivel económico de la unidad económica familiar (renta familiar) y la elección de centros de titularidad pública o privada-concertada (Nivel socioeconómico familiar).

H3) Determinar la posible relación entre el nivel académico de los cabezas de familia y el tipo de estudios de los jóvenes (Nivel académico familiar).

H4) Conocer si el nivel de satisfacción o insatisfacción de los jóvenes influye en la elección del tipo de estudios elegidos por ellos (Nivel motivacional personal).

H5) Demostrar si las expectativas de los jóvenes en relación al mundo laboral (actitud hacia el empleo, presente o futuro), se ajustan a su vez a la utilidad de lo que han estudiado en relación al empleo (Adecuación entre titulación y empleo).

H6) Conocer si los padres influyen en cierta manera a la hora de que sus hijos se decanten por un determinado tipo de estudios.

H7) Determinar si el entorno en el que residen los jóvenes influye en la actividad de los jóvenes, es decir, si estos se decantan por un tipo de estudios u otros, trabajar o se encuentran en situación de desempleo o inactividad.

H8) Determinar si el entorno en el que residen los jóvenes influye a la hora de decantarse por un centro u otro (de titularidad pública o concertada e incluso privada), estableciendo la hipótesis de que cuanto mayor es la capacidad económica del entorno de residencia, mayor número de alumnos se decantarán por centros concertados o incluso privados, o si, por el contrario, cuanto menor sea el nivel económico de su entorno de referencia, éstos se decantarán por centros de titularidad pública.

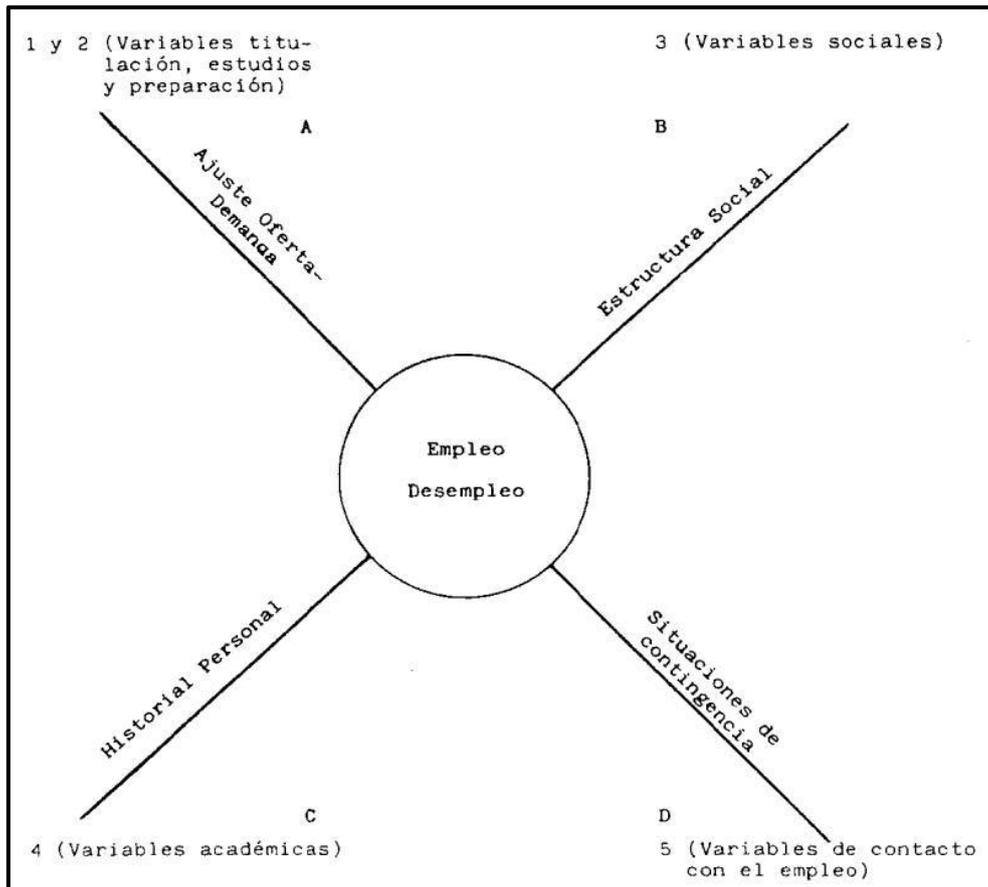
H9) Comprobar la posible relación entre quién es el pagador principal de los estudios de los jóvenes y el nivel de renta o capacidad económica de éstos o de su unidad económica familiar.

H10) Conocer la opinión de los jóvenes con respecto al nivel de empleabilidad de diferentes niveles educativos (Bachillerato, Formación

Profesional y Universidad) y compararlos a su vez con diferentes variables para si estas influyen de alguna forma en esa percepción (su entorno de residencia, su nivel económico familiar y su actividad actual).

H11) Y, por último, conocer la opinión de los jóvenes con respecto a las dos últimas reformas educativas y laborales, para determinar así si estas han influido en modo alguno tanto en su educación, como a nivel laboral.

Todas las hipótesis planteadas anteriormente pueden agruparse en cuatro ejes básicos que reflejamos a continuación:



Así pues, según este esquema, e independientemente de que se puedan desarrollar otras hipótesis de carácter secundario (tales como la motivación del sujeto, persistencia en la búsqueda de trabajo, capacidad individual de reconversión y adaptabilidad, etc.), podemos evidenciar que, en el "Eje A: *Ajuste oferta-demanda*", tendríamos quizá las variables más determinantes, que serían el juego de fuerzas reales del mercado de trabajo de los jóvenes. En el "Eje B: *Estructura social*", se situaría probablemente el segundo nivel de determinación: las variables de procedencia social y su relación con la mayor o menor facilidad en la consecución de empleo. En el "Eje C: *Historial personal*", se vería la posible incidencia de la realidad académica individual en la obtención o no de empleo. Finalmente, en el "Eje D: *Situaciones de contingencia*", se analizaría la intervención de variables más coyunturales en relación al contacto con el empleo.

Como puede observarse, el modelo articula en cuatro niveles de mayor a menor determinación de las variables que cada eje comporta en relación al empleo de los jóvenes españoles. Su verificación constituye el objeto teórico del presente estudio, a partir del cual se podrían extraer una serie de conclusiones de carácter práctico y operativo para un progresivo ajuste de las demandas del sistema productivo y la oferta educativa, así como la definición de perfiles de los sujetos para una adecuada política de corrección de dichas desigualdades no intrínsecas del mercado de trabajo (factores sociales, académicos y coyunturales).

4. METODOLOGÍA

Así pues, para proceder a la verificación de las hipótesis planteadas, explicamos a continuación en qué ha consistido y cómo se ha realizado la obtención de los datos en los que se basa el presente estudio, realizado a una muestra de 337 jóvenes de Palencia, tanto de la capital como de los municipios de la provincia:

Muestra:

La muestra objeto de investigación del presente estudio se compone de la siguiente composición demográfica:

- En relación al género, el 32,64% de los encuestados son hombres (110 respuestas) frente al 67,36% que son mujeres (227 respuestas).

- En cuanto a la edad de los encuestados, el primer grupo, formado por individuos desde los 16 a los 18 años inclusive, este representa el 15,73% del total (53 respuestas). El segundo grupo, compuesto por individuos cuyas edades comprenden los 19 y 20 años, este representa el 19,6% (66 respuestas). En cuanto al tercer grupo, compuesto por jóvenes cuyas edades comprenden los 21 a los 24 años inclusive, este representa el 32% de los encuestados (108 respuestas). Y, por último, el grupo formado por jóvenes de entre 25 y 29 años, este representa el 32,6% (110 respuestas).

-Finalmente, en cuanto a la actividad a la que se dedican los jóvenes encuestados, nos encontramos la siguiente composición:

- Estudian Bachillerato el 12,17% (41 respuestas).
- Estudian Formación Profesional el 7,7% (26 respuestas).
- Estudian en la Universidad el 43,6% (147 respuestas), los cuales representan el grupo mayoritario del total de los encuestados.
- Estudian otra opción educativa (másteres, posgrados, etc.) el 2,97% de los encuestados (10 respuestas). Sin duda, el grupo más minoritario.
- Se encuentran trabajando 88 de los encuestados, los cuales representan el 26,11% del total.
- Por último, se encuentran en situación de desempleo o inactividad el 7,42% de los encuestados (25 respuestas).

Procedimiento:

El procedimiento que se ha utilizado para la obtención de los datos ha sido a través de la realización de una ENCUESTA ONLINE, publicada en la plataforma *JotForm* y a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://form.jotform.com/201235459435353>; y que se compone de un total de 18 preguntas, tanto cuantitativas (para conocer los datos económicos, por ejemplo) como cualitativas (para conocer la opinión de los encuestados sobre las últimas reformas, por ejemplo), divididas por apartados claramente diferenciados, para establecer las correlaciones necesarias para evidenciar o no las hipótesis planteadas.

Así pues, la misma fue publicada el 15 de mayo de 2020, consiguiendo más de 100 respuestas en menos de 48 horas, y dejando un plazo de respuesta de 15 días (hasta el 1 de junio de 2020, inclusive), consiguiendo para esa fecha un total de 337 respuestas válidas.

Por último, para aquellas preguntas en las que ha sido posible, se ha utilizado la Escala de Likert para obtener unos mejores datos comparativos. Del mismo modo, y con la finalidad última de refutar o no las hipótesis planteadas, las cuales son el objeto principal del presente estudio, se han realizado todas las comparaciones necesarias para alcanzar los resultados, los cuales son analizados en el siguiente apartado.

Medidas (Encuesta):

El formulario de preguntas que se les ha entregado a todos los participantes de la muestra para la obtención de los datos que componen el presente estudio se encuentra disponible en el Anexo II de este trabajo y a través del enlace citado anteriormente. Algunas de las preguntas que se les ha realizado a los encuestados son: ¿cuál es el nivel de ingresos de tu unidad económica familiar? (para conocer el nivel de ingresos o renta familiar y que después se comparará con otros resultados), ¿quién es el pagador principal de los estudios? (para conocer quién realiza el pago de los estudios y si ello guarda relación con su nivel económico), o ¿cuál es el nivel de estudios de tus progenitores? (para conocer éste y poder simular si guarda algún tipo de relación con el nivel de estudios alcanzado por los jóvenes), entre otras.

5. ANÁLISIS

Procedemos a continuación al análisis de los datos obtenidos en la encuesta para cada una de las hipótesis planteadas:

HIPÓTESIS H1):

Conocer la posible relación entre el nivel económico de la unidad económica familiar (renta familiar) y los estudios elegidos por los jóvenes (Nivel socioeconómico familiar).

Con el análisis de esta hipótesis, lo que se pretende comprobar es si cuanto mayor es la renta familiar, mayor es el nivel de estudios que alcanzan los hijos. Así pues, se han cruzado los resultados obtenidos en las preguntas 3 (Actividad de los jóvenes) y 4 (Ingresos netos mensuales), obteniendo los siguientes datos:

Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)

<i>Actividad actual de los jóvenes</i>	Menos de 300€	301-900€	901-1.200€	1.201-1.800€	Más de 1.800€
Estudiando Bachillerato	1 (0,3%)	5 (1,5%)	9 (2,7%)	10 (3%)	16 (4,7%)
Estudiando Form. Prof.	2 (0,6%)	4 (1,2%)	10 (3%)	4 (1,2%)	6 (1,8%)
Estudiando Universidad	1 (0,3%)	5 (1,5%)	29 (8,6%)	36 (10,7%)	76 (22,6%)
Estudiando Otra opción	0 (0%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	5 (1,5%)
Trabajando	0 (0%)	2 (0,6%)	9 (2,7%)	18 (5,3%)	59 (17,5%)
Desempleado/ Inactivo	0 (0%)	4 (1,2%)	2 (0,6%)	5 (1,5%)	14 (4,2%)

De los mismos, podemos destacar que el mayor número de respuestas se han dado entre los que han contestado tener un nivel de ingresos superior a 1.800€ netos mensuales y estudian en la Universidad (22,6%), seguidos de cerca por quienes trabajan y perciben más de 1.800€ al mes (17,5%), hecho este que se puede deber a que un gran número de estos *jóvenes trabajadores* aún convive con sus padres, por lo que el nivel de ingresos de la unidad familiar de convivencia se incrementa en estos casos.

HIPÓTESIS H2):

Evaluar la relación entre el nivel económico de la unidad económica familiar (renta familiar) y la elección de centros de titularidad pública o privada-concertada (Nivel socioeconómico familiar).

Mediante el análisis de esta segunda hipótesis, se pretende conocer si el nivel económico de la familia influye a la hora de elegir la titularidad de los centros, suponiendo la elección de la enseñanza pública para las rentas más bajas y la privada o concertada para las más altas.

Los resultados obtenidos para esta hipótesis se han extraído del cruce de datos de las preguntas 4 (Ingreso Neto Mensual) y 8 y 9 conjuntamente (Titularidad de los Centros: de Educación Primaria y Secundaria para la pregunta 8 y de Educación Superior o Terciaria para la pregunta 9):

Titularidad de los Centros

Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)		PÚBLICA		CONCERTADA		PRIVADA		No procede*
Menos de 300€	1 (0,3%)	2 (0,6%)	3 (0,9%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	
301-900€	18 (5,3%)	20 (5,9%)	4 (1,2%)	1 (0,3%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,3%)	
901-1.200€	40 (11,9%)	51 (15,1%)	18 (5,3%)	6 (1,8%)	3 (0,9%)	1 (0,3%)	3 (0,9%)	
1.200-1.800€	49 (14,5%)	61 (18,1%)	25 (7,4%)	4 (1,2%)	0 (0%)	5 (1,5%)	4 (1,2%)	
Más de 1.800€	88 (26,1%)	122 (36,2%)	76 (22,6%)	23 (6,8%)	12 (3,6%)	27 (8%)	4 (1,2%)	

*Sólo para el caso de los centros educativos de Educación terciaria

Los datos en **ROJO representan los resultados relativos a los centros de Educación primaria/secundaria; en **AZUL** los resultados para los centros de Educación terciaria

Así pues, podemos apreciar una clara tendencia hacia los estudios concertados frente a los públicos a medida que aumenta el nivel de ingresos, ya que, mientras que el grueso de las respuestas para los centros de titularidad pública se da en las franjas económicas medias y bajas, para el caso de los centros de la concertada se da más en las franjas medias y altas: el 53% del total de casos para la pública se da en las 4 primeras franjas, frente al 80% de casos que se acumulan únicamente en las dos últimas franjas de la concertada; siendo aún más evidente esta relación para los centros de titularidad privada, en donde la mayoría de los casos se concentra en la franja de aquellos que perciben una renta mensual de más de 1.800€ (39 casos para un total de 49, el 80%).

Hay que señalar aquí que, en relación a los datos económicos, se ha supuesto para todas las hipótesis un modelo de familia nuclear básica o tradicional, es decir, la formada por dos progenitores con uno o dos hijos. En este sentido, se ha tenido en cuenta la proporción de ingresos con respecto al número de individuos que componen la unidad familiar: para los casos en los que se perciben 1.800€ netos mensuales, esto corresponde a 600 € netos/mes por individuo (en las familias compuestas por 3 miembros) y de 450€ netos/mes (en aquellas compuestas por 4 miembros), frente a aquellos otros casos en los que se ha contestado percibir menos de 300€ netos/mes (lo cual está muy por debajo en proporción, aunque la unidad familiar fuera la compuesta por un único individuo).

HIPÓTESIS H3):

Determinar la posible relación entre el nivel académico de los cabezas de familia y el tipo de estudios de los jóvenes (Nivel académico familiar).

Con esta hipótesis, se pretende comprobar la posible influencia de la titulación que poseen los padres a la hora de que los hijos se decanten por un tipo de estudios u otros, o incluso por trabajar.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos, en relación a la pregunta 3 (Actividad de los jóvenes) y las preguntas 6 y 7 de forma conjunta (Nivel académico del Padre para la pregunta 6, y Nivel académico de la Madre para la pregunta 7):

Nivel de Estudios de los Progenitores

	Estudios Básicos		Estudios Medios		Estudios Preuniv.		Estudios Universit.		Estudios Postuniv.		Doctorado o similar		
Actividad actual de los jóvenes	Estudiando Bachillerato	15 (4,5%)	13 (3,9%)	14 (4,2%)	17 (5%)	6 (1,8%)	4 (1,2%)	6 (1,8%)	7 (2,1%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Estudiando Form. Prof.	12 (3,6%)	9 (2,7%)	8 (2,4%)	10 (3%)	3 (0,9%)	3 (0,9%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	3 (0,9%)	0 (0%)	0 (0%)
	Estudiando Universidad	43 (12,8%)	39 (11,6%)	41 (12,2%)	38 (11,3%)	17 (5%)	19 (5,6%)	29 (8,6%)	41 (12,2%)	13 (3,9%)	9 (5,6%)	4 (1,2%)	1 (0,3%)
	Estudiando Otra opción	3 (0,9%)	4 (1,2%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)	3 (0,9%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	0 (0%)	0 (0%)
	Trabajando	34 (10,1%)	31 (9,2%)	11 (3,3%)	22 (6,5%)	13 (3,9%)	8 (2,4%)	18 (5,3%)	22 (6,5%)	5 (1,5%)	5 (1,5%)	7 (2,1%)	0 (0%)
	Desemple./ Inactivo	11 (3,3%)	9 (2,7%)	6 (1,8%)	7 (2,1%)	5 (1,5%)	3 (0,9%)	3 (0,9%)	6 (1,8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

****Los datos en ROJO representan los resultados relativos a los estudios de la Madre, mientras que los datos en AZUL representan los resultados para los del Padre**

Así pues, podemos destacar aquí algunos datos como, por ejemplo, que el grueso de los progenitores que cuenta con estudios universitarios se encuentra en el grupo de aquellos alumnos que estudia en la Universidad, hecho que no se da en ningún otro grupo (70 casos frente a los otros 60 casos repartidos por el resto de grupos, el 54%).

Respecto de aquellos progenitores que poseen un doctorado, tan sólo hay 12 casos de un total de 674, los cuales además se encuentran en el grupo de jóvenes que estudian o han estudiado en la Universidad, aunque ya estén trabajando.

Para aquellos alumnos que estudian Bachillerato, ninguno de sus progenitores posee estudios postuniversitarios o el doctorado, y apenas los hay que cuenten con estudios universitarios o preuniversitarios, si bien la mayoría de ellos (el 72%) posee estudios básicos o medios (no alcanzan una titulación superior al Bachiller).

Para los alumnos de Formación Profesional o de otras opciones (exceptuando a los universitarios), la situación es muy similar, si bien sí que hay en estos casos algunos padres y madres que cuentan con titulaciones universitarias o postuniversitarias.

Por último, también se aprecian diferencias de género en los niveles educativos de los progenitores: hay más hombres que mujeres que cuentan con estudios de FP (134 hombres frente 127 mujeres), si bien hay más mujeres que hombres que cuentan con estudios medios o universitarios (174 mujeres frente a 142 hombres). Esta brecha de género es aún más evidente entre aquellos que poseen un doctorado: únicamente hay una madre de entre las 337 que es doctora, frente a un total de 11 padres que lo son.

HIPÓTESIS H4):

Conocer si el nivel de satisfacción o insatisfacción de los jóvenes influye en la elección del tipo de estudios elegidos por ellos (Nivel motivacional personal).

Mediante esta hipótesis, pretendemos conocer el grado de satisfacción de los jóvenes con respecto a sus estudios o su situación actual (para aquellos casos en que están trabajando o desempleados).

Para ello, se han cruzado los datos de las preguntas 3 (Actividad de los jóvenes) y 11 (Nivel de satisfacción), obteniendo los siguientes resultados:

Motivación hacia los estudios

Actividad actual de los jóvenes		Ninguna	Poca	Alguna	Bastante	Mucha
Actividad actual de los jóvenes	Estudiando Bachillerato	1 (0,3%)	4 (1,2%)	20 (5,9%)	13 (3,9%)	3 (0,9%)
	Estudiando Form. Prof.	1 (0,3%)	4 (1,2%)	14 (4,2%)	6 (1,8%)	1 (0,3%)
	Estudiando Universidad	0 (0%)	7 (2,1%)	49 (14,5%)	61 (18,1%)	30 (8,9%)
	Estudiando Otra opción	0 (0%)	0 (0%)	4 (1,2%)	5 (1,5%)	1 (0,3%)
	Trabajando	2 (0,6%)	4 (1,2%)	18 (5,3%)	37 (11%)	27 (8%)
	Desempleado/ Inactivo	2 (0,6%)	4 (1,2%)	6 (1,8%)	4 (1,2%)	9 (2,7%)

Podemos destacar aquí que, entre aquellos que estudian opciones de su elección (de Formación Profesional, de otras opciones como másteres o posgrados, y especialmente los estudiantes universitarios), su nivel de satisfacción es entre medio y medio-alto ('alguna motivación' 19,9% y 'bastante motivación' 21,4%), si bien, en el caso de los universitarios, el 20% de estos afirma tener 'mucho' motivación hacia sus estudios.

Para el caso de alumnos de Bachiller, la proporción es algo más baja (motivación alta o muy alta el 39% frente a una motivación media o baja el 61%), si bien es algo menos acusada para el caso de aquellos jóvenes que se encuentran en situación de desempleo-inactividad (motivación alta o muy alta el 52% frente a una motivación media o baja el 48%).

Por último, el nivel de motivación más alta lo encontramos curiosamente entre aquellos jóvenes que están trabajando, ya que han respondido tener un nivel de satisfacción muy alta el 30% de los mismos, un nivel de satisfacción alta o media el 62,5%, y tan sólo un 6,8% con motivación baja o muy baja.

HIPÓTESIS H5):

Demostrar si las *expectativas de los jóvenes* en relación al mundo laboral (actitud hacia el empleo, presente o futuro), se ajustan a su vez a la *utilidad de lo que han estudiado* en relación al empleo (Adecuación entre titulación y empleo).

Con el análisis de esta hipótesis, se pretende conocer la relación entre las expectativas de los jóvenes y la percepción que tienen respecto a la utilidad de sus estudios, si bien se han subdividido los resultados en dos variables más, claramente diferenciadas: la primera es la relación de esas expectativas con respecto a su actividad actual (si estudian, trabajan, o están desempleados), y la segunda tiene que ver con la utilidad que le dan a sus estudios en relación a su actividad. Así pues, estos son los resultados obtenidos:

- **Relación preguntas 12 (expectativas) con 13 (utilidad)**

Utilidad de los estudios cursados

<i>Expectativas frente al mercado laboral</i>		Ninguna	Poca	Alguna	Bastante	Mucha
	Ninguna	4 (1,2%)	4 (1,2%)	3 (0,9%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)
Poca	1 (0,3%)	10 (3%)	13 (3,9%)	13 (3,9%)	6 (1,8%)	
Alguna	5 (1,5%)	7 (2,1%)	49 (14,5%)	34 (10,1%)	8 (2,4%)	
Bastante	2 (0,6%)	5 (1,5%)	35 (10,4%)	39 (11,6%)	30 (8,9%)	
Mucha	3 (0,9%)	0 (0%)	6 (1,8%)	16 (4,7%)	40 (11,9%)	

- **Relación preguntas 12 (expectativas) con 3 (actividad)**

Expectativas frente al mercado laboral

<i>Actividad actual de los jóvenes</i>		Ninguna	Poca	Alguna	Bastante	Mucha
	Estudiando Bachillerato	3 (0,9%)	3 (0,9%)	19 (5,6%)	13 (3,9%)	3 (0,9%)
Estudiando Form. Prof.	1 (0,3%)	0 (0%)	11 (3,3%)	13 (3,9%)	1 (0,3%)	
Estudiando Universidad	2 (0,6%)	23 (6,8%)	41 (12,2%)	53 (15,7%)	28 (8,3%)	
Estudiando Otra opción	2 (0,6%)	3 (0,9%)	5 (1,5%)	0 (0%)	0 (0%)	
Trabajando	4 (1,2%)	9 (2,7%)	19 (5,6%)	28 (8,3%)	28 (8,3%)	
Desempleado/ Inactivo	3 (0,9%)	5 (1,5%)	8 (2,4%)	4 (1,2%)	5 (1,5%)	

- **Relación preguntas 13 (utilidad) con 3 (actividad)**

Utilidad de los estudios cursados

Actividad actual de los jóvenes		Ninguna	Poca	Alguna	Bastante	Mucha
Estudiando Bachillerato	0 (0%)	5 (1,5%)	21 (6,2%)	11 (3,3%)	4 (1,2%)	
Estudiando Form. Prof.	2 (0,6%)	1 (0,3%)	14 (4,2%)	5 (1,5%)	4 (1,2%)	
Estudiando Universidad	1 (0,3%)	8 (2,4%)	51 (15,1%)	52 (15,4%)	35 (10,4%)	
Estudiando Otra opción	1 (0,3%)	1 (0,3%)	4 (1,2%)	4 (1,2%)	0 (0%)	
Trabajando	7 (2,1%)	7 (2,1%)	12 (3,6%)	25 (7,4%)	37 (11%)	
Desempleado/ Inactivo	4 (1,2%)	4 (1,2%)	4 (1,2%)	7 (2,1%)	6 (1,8%)	

Así pues, respecto de la primera tabla podemos apreciar una clara relación entre las dos variables, ya que, cuanto mayores son las expectativas de los jóvenes frente al mercado laboral, mayor utilidad le otorgan a lo que han estudiado, si bien la relación puede ser interpretada al revés: cuanto mayor utilidad le otorgan a sus estudios, mayores son sus expectativas frente al mundo laboral: el grueso de las respuestas (257, el 76,26%) se encuentra en la parte inferior derecha de la tabla, que corresponde con la relación media, alta o muy alta entre ambas variables, frente a las otras 80 respuestas de la zona baja o muy baja.

En cuanto a la segunda tabla, que relaciona el nivel de expectativas respecto de la actividad de los jóvenes, se aprecia un mayor nivel en los grupos de estudiantes universitarios, así como de aquellos jóvenes que trabajan. Unas menores expectativas las encontramos en los estudiantes de Bachillerato y de FP. Por último, quienes menores expectativas tienen con respecto al mundo laboral, son quienes estudian otra opción y los que están desempleados o inactivos (la mayoría de ellos afirma tener unas expectativas medias o bajas con respecto al empleo).

Por último, y con relación a la última tabla, para la mayoría de los grupos se observa que el nivel de utilidad que le otorgan a sus estudios es entre 'alguna' y 'bastante', si bien los grupos que le dan mayor utilidad ('mucha') son los jóvenes universitarios (23,8%) y los jóvenes trabajadores (42%).

HIPÓTESIS H6):

Conocer si los padres influyen en cierta manera a la hora de que sus hijos se decanten por un determinado tipo de estudios.

Para un análisis más pormenorizado de esta hipótesis, se han comparado los resultados de la pregunta 15 (Decisión en los estudios) con otras tres variables: entorno de residencia (pregunta 10), actividad de los jóvenes (pregunta 3), e ingresos netos mensuales (pregunta 4). Así pues, los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Relación preguntas 15 (decisión estudios) con 10 (entorno residencia)**

		Nivel socioeconómico del entorno de residencia				
<i>Decisión de optar por los estudios</i>		Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-Alto	Alto
Yo mismo tomé la decisión		16 (4,7%)	43 (12,8%)	71 (21,1%)	29 (8,6%)	12 (3,6%)
Consensué la decisión con mis padres		2 (0,6%)	11 (3,3%)	38 (11,3%)	21 (6,2%)	1 (0,3%)
Busqué información		5 (1,5%)	20 (5,9%)	20 (5,9%)	20 (5,9%)	8 (2,4%)
Otras situaciones		3 (0,9%)	4 (1,2%)	9 (2,7%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)

- **Relación preguntas 15 (decisión estudios) con 3 (actividad)**

		Decisión de optar por los estudios			
<i>Actividad actual de los jóvenes</i>		Yo mismo tomé la decisión	Consensué la decisión con mis padres	Busqué información	Otras situaciones
Estudiando Bachillerato		14 (4,2%)	15 (4,5%)	7 (2,1%)	2 (0,6%)
Estudiando Form. Prof.		10 (3%)	8 (2,4%)	6 (1,8%)	2 (0,6%)
Estudiando Universidad		82 (24,35)	28 (8,3%)	30 (8,9%)	7 (2,1%)
Estudiando Otra opción		4 (1,2%)	5 (1,5%)	1 (0,3%)	0 (0%)
Trabajando		50 (14,8%)	12 (3,6%)	19 (5,6%)	7 (2,1%)
Desempleado/ Inactivo		11 (3,3%)	5 (1,5%)	7 (2,1%)	2 (0,6%)

- **Relación preguntas 15 (decisión estudios) con 4 (ingreso mensual)**

		Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)				
<i>Decisión de optar por los estudios</i>		Menos de 300€	301-900€	901-1.200€	1.201-1.800€	Más de 1.800€
Yo mismo tomé la decisión		2 (0,6%)	7 (2,1%)	21 (6,2%)	41 (12,2%)	100 (29,7%)
Consensué la decisión con mis padres		0 (0%)	11 (3,3%)	18 (5,3%)	12 (3,6%)	32 (9,5%)
Busqué información		1 (0,3%)	3 (0,9%)	16 (4,7%)	18 (5,3%)	35 (10,4%)
Otras situaciones		1 (0,3%)	1 (0,3%)	6 (1,8%)	3 (0,9%)	9 (2,7%)

Así, respecto de la primera tabla podemos destacar que, independientemente del entorno socioeconómico, la mitad de las respuestas (50,7%) corresponde a la opción de 'Yo mismo tomé la decisión', si bien, con respecto a esta opción, la mayor parte de las respuestas se encuentran repartidas entre las personas que dicen residir en entornos socioeconómicos de clase media y media-baja. Para el resto de opciones, encontramos más o menos la misma proporción, encontrándose el grueso de las respuestas en los entornos de clase media, media-baja y media-alta.

Para la segunda tabla, podemos ver cómo la opción mayoritaria para los estudiantes universitarios y de los que estudian Formación Profesional es la que corresponde a su propia decisión, si bien también lo es para los jóvenes trabajadores y los desempleados. En cuanto a los estudiantes de Bachiller y aquellos que estudian otra opción, se aprecia que han influido tanto sus padres como su propia decisión a la hora de decantarse por los estudios. Finalmente, para todos los casos, la tercera opción mayoritaria es la que afirman que se decidieron por sus estudios debido a la búsqueda de información sobre los mismos.

Por último, y con respecto a la última tabla, no se observa una relación clara entre el nivel de ingresos y que estos influyan en la decisión, si bien todas las opciones presentan datos similares.

Únicamente se puede destacar, respecto de las tres tablas, que la opción mayoritaria es la que corresponde a 'Yo mismo tomé la decisión', y que las dos siguientes opciones ('Consensué la decisión con mis padres' y 'Busqué la información para decidirme') presentan resultados similares para todas las variables analizadas.

HIPÓTESIS H7):

Determinar si el entorno en el que residen los jóvenes influye en la actividad de los jóvenes, es decir, si estos se decantan por un tipo de estudios u otros, trabajar o se encuentran en situación de desempleo o inactividad.

Mediante esta hipótesis se pretende conocer la posible relación entre el entorno de residencia y su influencia a la hora de estudiar (y qué estudiar) o trabajar. Así pues, se han comparado los resultados de las preguntas 3 (Actividad de los jóvenes) y 10 (Entorno de residencia), siendo los datos obtenidos los siguientes:

Nivel socioeconómico del entorno de residencia

Actividad actual de los jóvenes	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto
Estudiando Bach.	1 (0,3%)	11 (3,3%)	13 (3,9%)	13 (3,9%)	3 (0,9%)
Estudiando FP	0 (0%)	5 (1,5%)	14 (4,2%)	7 (2,1%)	0 (0%)
Estudiando Univ.	9 (2,7%)	40 (11,9%)	58 (17,2%)	28 (8,3%)	12 (3,6%)
Estudia Otra opc.	0 (0%)	0 (0%)	6 (1,8%)	4 (1,2%)	0 (0%)
Trabajando	13 (3,9%)	15 (4,5%)	36 (10,7%)	17 (5%)	7 (2,1%)
Desemp./ Inactivo	3 (0,9%)	7 (2,1%)	11 (3,3%)	3 (0,9%)	1 (0,3%)

Se puede destacar con respecto a los resultados obtenidos que, para aquellos estudiantes que han alcanzado niveles de estudios superiores (universitarios o postuniversitarios), la mayor parte de las respuestas se concentra en los entornos socioeconómicos de entre clase media a clase alta, mientras que, para el resto de las opciones, que se corresponden con estudios medios (Bachillerato y FP), y los jóvenes trabajadores, la mayor parte de las opciones se concentran en entornos socioeconómicos de clases más bajas a clase media, siendo más minoritaria para los de clase media-alta e incluso alta.

HIPÓTESIS H8):

Determinar si el entorno en el que residen los jóvenes influye a la hora de decantarse por un centro u otro (de titularidad pública o concertada e incluso privada).

De esta forma, se pretende conocer mediante esta hipótesis la relación entre el entorno de residencia y la titularidad de los centros, suponiendo que cuanto mayor es la capacidad económica del entorno de residencia, mayor número de alumnos se decantarán por centros concertados o incluso privados, o si, por el contrario, cuanto menor sea el nivel económico de su entorno de referencia, éstos se decantarán por centros de titularidad pública.

Para ello, se han cruzado los resultados de la pregunta 10 (Entorno de residencia) con las preguntas 8 y 9 conjuntamente (Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria y Centros de Enseñanza Terciaria o Superior, respectivamente). Así pues, los datos obtenidos han sido los siguientes:

Titularidad de los Centros

Nivel socioeconómico del entorno de residencia	PÚBLICA		CONCERTADA		PRIVADA		No procede*
Bajo	13 (3,9%)	15 (4,5%)	7 (2,1%)	1 (0,3%)	6 (1,8%)	7 (2,1%)	3 (0,9%)
Medio-bajo	48 (14,2%)	67 (19,9%)	29 (8,6%)	7 (2,1%)	1 (0,3%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)
Medio	90 (26,7%)	111 (32,9%)	46 (13,6%)	13 (3,9%)	2 (0,6%)	8 (2,4%)	6 (1,8%)
Medio-alto	40 (11,9%)	52 (15,4%)	29 (8,6%)	8 (2,4%)	3 (0,9%)	10 (3%)	2 (0,6%)
Alto	5 (1,5%)	11 (3,3%)	15 (4,5%)	5 (1,5%)	3 (0,9%)	7 (2,1%)	0 (0%)

*Sólo para el caso de los centros educativos de Educación terciaria

**Los datos en ROJO representan los resultados relativos a los centros de Educación primaria/secundaria; en AZUL los resultados para los centros de Educación terciaria

Así pues, se puede apreciar una cierta relación entre el nivel socioeconómico y la titularidad de los centros, especialmente en los de educación primaria y secundaria, en donde nos encontramos que la educación pública es la opción mayoritaria en los entornos de clases bajas y medias, mientras que para la educación concertada lo es para las clases medias y altas. En cuanto a la educación privada, es aún más evidente, pues, aunque sorprende el caso de aquellos que dicen encontrarse en un entorno socioeconómico bajo, el grueso de las respuestas para este tipo de educación se da en aquellos entornos de clase media a clase alta.

HIPÓTESIS H9):

Comprobar la posible relación entre *quién es el pagador principal* de los estudios de los jóvenes y el *nivel de renta* o capacidad económica de éstos o de su unidad económica familiar.

Mediante el análisis de esta hipótesis, se determinará la relación entre el nivel de renta de la familia y el pagador principal de los estudios, suponiendo que cuanto mayor sea el nivel de renta se harán cargo los padres, mientras que para casos de rentas más bajas serán, por un lado, los propios estudiantes quienes se paguen los estudios o, por otro lado, paguen sus estudios acudiendo a otros familiares, prestamos o becas/ayudas.

Para el análisis de esta hipótesis, se han cruzado los datos de las preguntas 4 (Nivel de ingresos neto mensual) y 5 (Pagador principal de los estudios), obteniendo los siguientes resultados:

Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)

<i>Pagador principal de los estudios</i>	Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)					
		Menos de 300€	301-900€	901-1.200€	1.201-1.800€	Más de 1.800€
Yo mismo	0 (0%)	5	13 (3,9%)	10	19 (5,6%)	
Mis padres	4 (1,2%)	14 (4,2%)	38 (11,3%)	45 (13,4%)	137 (40,7%)	
Mediante Becas/Ayudas	0 (0%)	1 (0,3%)	8 (2,4%)	17 (5%)	17 (5%)	
Otro familiar	0 (0%)	2 (0,6%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	
Otra situación (préstamos, etc.)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,3%)	2 (0,6%)	

Pues bien, se aprecia claramente un dato que destaca sobre el resto, y es el que hace referencia a que, de entre los que afirman tener un nivel de ingresos superior a los 1.800€ netos mensuales, la opción preferente para el pago de sus estudios son los padres. Para el resto de casos, la opción mayoritaria sigue siendo la de los padres, aunque en mucha menor medida.

Por último, se ha realizado un cruce posterior de datos entre la pregunta 3 (Actividad de los jóvenes) y 5 (Pagador principal de los estudios), para conocer la actividad de aquellos que dicen pagarse ellos mismos los estudios, obteniendo que corresponde a alumnos que están estudiando en la Universidad (al tiempo que también trabajan y con ese sueldo se pagan los estudios –15 casos–), o bien que ya están trabajando pero en su día se pagaron los estudios (22 casos). El resto corresponde a estudiantes de FP (3 casos), estudiando otra opción (1 caso) y desempleados (6 casos). Y, en cuanto a los que perciben becas, la mayoría (30 casos, el 79%) corresponde a alumnos universitarios y el resto se reparte de la siguiente forma: trabajando (8 casos), desempleados (3 casos), estudian FP (1 caso), estudian otra opción (1 caso), y ningún caso para los que estudian Bachillerato, lo cual es llamativo.

HIPÓTESIS H10):

Conocer la opinión de los jóvenes con respecto al nivel de empleabilidad de diferentes niveles educativos (Bachillerato, Formación Profesional y Universidad) y compararlos a su vez con diferentes variables para si estas influyen de alguna forma en esa percepción (su entorno de residencia, su nivel económico familiar y su actividad actual).

Para el análisis de esta hipótesis, se han comparado los resultados obtenidos en la pregunta 14 (Percepción sobre las salidas laborales) con otras tres variables: Entorno de residencia (pregunta 10), Actividad de los jóvenes (pregunta 3), y Nivel de ingresos neto mensual (pregunta 4).

Así pues, los resultados obtenidos para cada uno de los análisis han sido los siguientes:

- **Relación pregunta 14 (percepción salidas laborales) con 10 (entorno residencia)**

Nivel socioeconómico del entorno de residencia

Percepción de las salidas profesionales		Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto
El Bach./Univ. tienen más salidas que la FP		13 (3,9%)	18 (5,3%)	19 (5,6%)	15 (4,5%)	8 (2,4%)
La FP tiene más salidas que el Bach./Univ.		8 (2,4%)	32 (9,5%)	83 (24,6%)	34 (10,1%)	4 (1,2%)
Todas por igual		5 (1,5%)	23 (6,8%)	31 (9,2%)	21 (6,2%)	11 (3,3%)
Ninguna de las opciones anteriores		0 (0%)	5 (1,5%)	5 (1,5%)	2 (0,6%)	0 (0%)

• **Relación pregunta 14 (percepción salidas laborales) con 3 (actividad)**

Percepción de las salidas profesionales

<i>Actividad actual de los jóvenes</i>	El Bach./Univ. tienen más salidas que la FP	La FP tiene más salidas que el Bach./Univ.	Todas por igual	Ninguna de las opciones anteriores
Estudiando Bachillerato	10 (3%)	21 (6,3%)	10 (3%)	0 (0%)
Estudiando Form. Prof.	0 (0%)	23 (6,8%)	1 (0,3%)	2 (0,6%)
Estudiando Universidad	41 (12,2%)	59 (17,5%)	40 (11,9%)	7 (2,1%)
Estudiando Otra opción	1 (0,3%)	6 (1,8%)	3	0 (0%)
Trabajando	17 (5%)	38 (11,3%)	31 (9,2%)	2 (0,6%)
Desempleado/ Inactivo	4 (1,2%)	14 (4,2%)	6 (1,8%)	1 (0,3%)

• **Relación pregunta 14 (percepción salidas laborales) con 4 (nivel de ingresos)**

Ingreso Neto Mensual (Unidad Económica Familiar)

<i>Percepción de las salidas profesionales</i>	Menos de 300€	301-900€	901-1.200€	1.201-1.800€	Más de 1.800€
El Bach./Univ. tienen más salidas que la FP	1 (0,3%)	1 (0,3%)	9 (2,7%)	13 (3,9%)	49 (14,5%)
La FP tiene más salidas que el Bach./Univ.	3 (0,9%)	17 (5%)	39 (11,6%)	35 (10,4%)	67 (19,9%)
Todas por igual	0 (0%)	4 (1,2%)	12 (3,6%)	25 (7,4%)	50 (14,8%)
Ninguna de las opciones anteriores	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	10 (3%)

Así pues, respecto de la primera tabla, no se observa una relación clara entre el entorno de residencia y su percepción sobre las salidas profesionales, puesto que, para las cuatro opciones, el grueso de las respuestas se encuentra repartido en los entornos socioeconómicos de clase media-baja, media y media-alta.

Curiosa sin embargo resulta ser la tabla segunda, puesto que, tanto para los estudiantes de Bachillerato como para los de Universidad, una gran parte de ellos (51% de los de Bachillerato y 40% de los de Universidad) afirma que la Formación Profesional tiene más salidas profesionales que lo que ellos están estudiando (Bachiller y Universidad). Sin embargo, para los estudiantes de FP resulta muy claro: el 88% de ellos (23 de 26) afirma que sus estudios -la FP- tiene más salidas profesionales que el resto de estudios (Bachiller y Universidad). Únicamente uno piensa que todos por igual y dos no lo tienen tan claro.

Por último, en cuanto al resto de opciones, todas ellas se decantan por la opción de que el FP tiene más salidas profesionales que el resto de estudios, habiendo obtenido esta opción un total de 161 respuestas (el 47,8% del total).

Finalmente, respecto de la última tabla, sucede algo parecido a lo que indicábamos en la primera tabla, ya que, aunque la opción mayoritaria sea, como hemos dicho, la de que la FP tiene más salidas profesionales, no se puede apreciar una relación clara entre el nivel de ingresos y las diferentes opciones planteadas, puesto que, para las cuatro opciones se aprecia una similitud en las respuestas.

HIPÓTESIS H11):

Conocer la opinión de los jóvenes con respecto a las dos últimas reformas educativas y laborales, para determinar si les han influido en modo alguno tanto en su educación, como a nivel laboral.

Por último, para el análisis de esta hipótesis, se han comparado los resultados obtenidos en la pregunta 18 (Influencia de las últimas reformas) con las preguntas 16 (Percepción últimas reformas educativas) y 17 (Percepción últimas reformas laborales), obteniendo los siguientes resultados:

Percepción últimas reformas (educativas y laborales)

Influencia de las últimas cuatro reformas	Muy negativa		Negativa		Media (Indiferente)		Positiva		Muy positiva	
	Ninguna	5 (1,5%)	5 (1,5%)	4 (1,2%)	5 (1,5%)	10 (3%)	10 (3%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	6 (1,8%)
Poca	4 (1,2%)	6 (1,8%)	20 (5,9%)	14 (4,2%)	18 (5,3%)	23 (6,8%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	0 (0%)	0 (0%)
Alguna	6 (1,8%)	7 (2,1%)	28 (8,3%)	18 (5,3%)	83 (24,6%)	88 (26,1%)	7 (2,1%)	11 (3,3%)	0 (0%)	0 (0%)
Bastante	9 (2,7%)	8 (2,4%)	39 (11,6%)	36 (10,7%)	38 (11,3%)	42 (12,5%)	14 (4,2%)	12 (3,6%)	0 (0%)	2 (0,6%)
Mucha	17 (5%)	16 (4,7%)	11 (3,3%)	11 (3,3%)	13 (3,9%)	11 (3,3%)	1 (0,3%)	3 (0,9%)	0 (0%)	1 (0,3%)

Finalmente, con respecto a esta última hipótesis, podemos apreciar que la mayoría de respuestas (50%) se encuentra en la franja cuya percepción es media o indiferente, si bien es mayor el número de respuestas de aquellos que tienen una percepción negativa o muy negativa de las mismas (20%) de aquellos cuya percepción es positiva o muy positiva (5%, apenas residual en este último caso).

Es curioso el dato de que, para seis personas cuya influencia ha sido 'ninguna' han valorado como 'muy positivas' tanto las dos últimas reformas laborales como las dos últimas reformas educativas (1,8% para ambos casos).

Sí se aprecia no obstante una ligera relación entre quienes afirman que las reformas han tenido 'alguna' e incluso 'bastante' influencia para ellos y tienen una percepción 'positiva' de las mismas, no sucediendo lo mismo para el resto de casos.

6. RESULTADOS

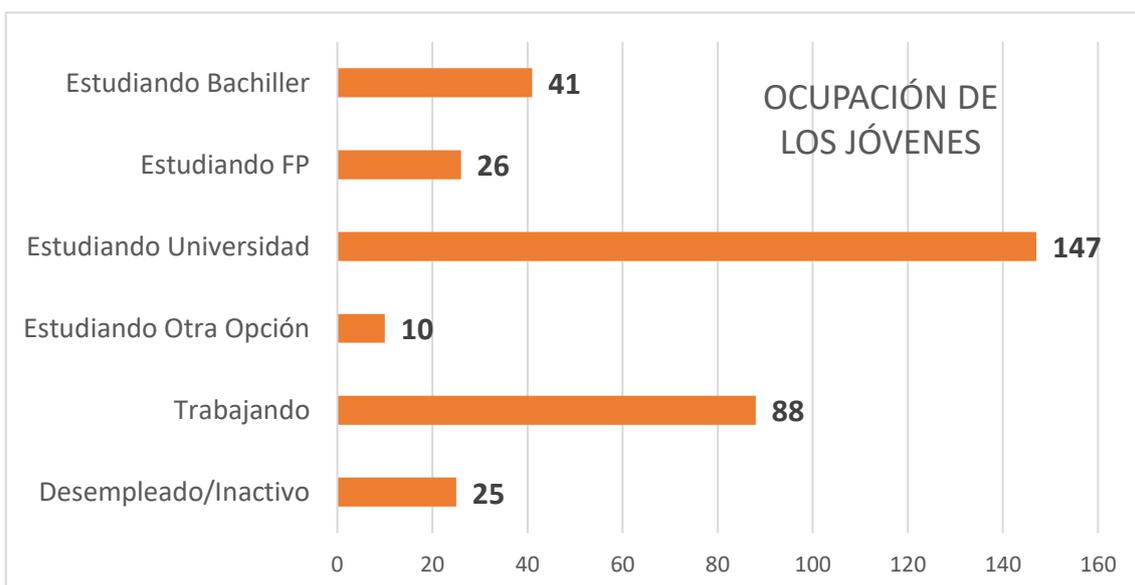
Pasamos a continuación a comentar los resultados obtenidos para cada una de las preguntas realizadas en la encuesta, los cuales pueden ser consultados de forma online a través del siguiente enlace:

<https://eu.jotform.com/report/201245404263040>

Las tres primeras preguntas podríamos decir que se trata de 'preguntas de control', ya que sirven para conocer algunas características de los encuestados pero que no están directamente relacionadas con las hipótesis planteadas en este estudio.

Así, la primera pregunta trata de conocer el género de los encuestados. De las 337 respuestas recibidas, 227 (el 67,6%) corresponden a mujeres y, el resto (110 respuestas, el 32,4%) corresponde a hombres. La segunda pregunta trata de conocer la edad de los encuestados, la cual se ha dividido en grupos de edad que están relacionados con el tipo de estudios que se pueden cursar, empezando desde los 16 años, que es la edad mínima legal para trabajar o cursar un Bachillerato, hasta los 29 años, que es la edad que tanto sociólogos como demógrafos (e incluso el INE) consideran para establecer la juventud (pasando de esa edad se les considera jóvenes adultos). Así, 53 de los encuestados tienen entre 16 y 18 años inclusive (el 15,7%), 66 (el 19,6%) tienen entre 19 y 20 años, 108 (el 32%) tienen entre 21 y 24 años inclusive, y 110 (el 32,6%) tienen entre 25 y 29 años inclusive.

Para la tercera pregunta, esta trata de conocer la actividad/ocupación de los jóvenes encuestados. Así, la primera opción (estudiando Bachillerato) ha sido contestada por 41 personas (12%), la segunda opción (estudiando Formación Profesional) ha sido respondida por 26 personas (7,7%), la tercera opción (estudiando Universidad) por 147 personas (el 43,6%, sin duda el grupo mayoritario), la cuarta opción (estudiando otra opción, tales como un posgrado o máster) 10 personas (el 3%), trabajando se encuentran 88 de los encuestados (el 26% del total), y finalmente, se encuentran desempleados o inactivos 25 (el 7,4% de los encuestados):



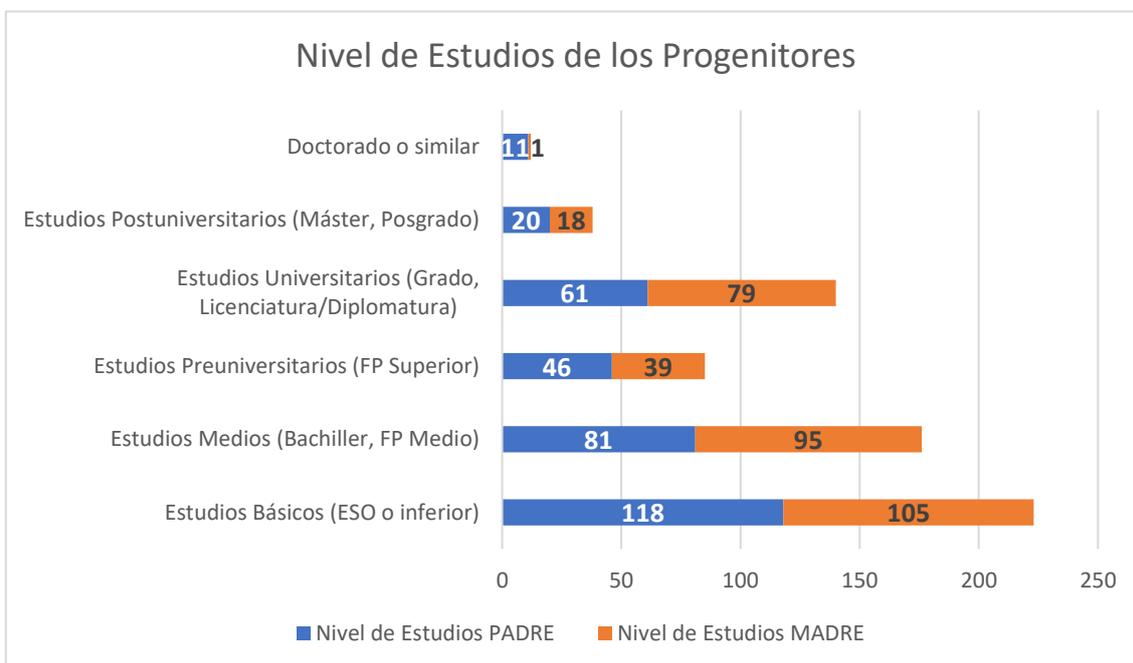
La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español

La cuarta pregunta de la encuesta responde al nivel de ingresos neto mensual de cada uno de los encuestados, el cual ha sido fraccionado en cinco grupos que atienden a los distintos niveles socioeconómicos, obteniendo las siguientes respuestas: menos de 300€ 4 respuestas, entre 300 y 900€ 22 respuestas (6,55%), entre 900 y 1.200€ 61 respuestas (18%), entre 1.200 y 1.800€ 74 respuestas (22%), y más de 1.800€ 176 respuestas (52% del total de encuestados).

Respecto a la quinta pregunta, se les preguntaba a los encuestados en relación al pago de los estudios, quién es el pagador principal de los mismos. Las posibles respuestas eran: yo mismo (que ha obtenido 47, el 13,9%), mis padres (240 respuestas, 70,8%, la abrumadora mayoría), mediante ayudas o becas del Ministerio de Educación u otras instituciones (43 respuestas, el 12,7%), otro familiar (6 respuestas), y otras situaciones (tales como préstamos, 3 respuestas).

La sexta y séptima preguntas tratan de conocer el nivel de estudios de los progenitores, en donde se han encontrado los siguientes datos: con estudios básicos 223 repuestas (el 33%), con estudios medios 176 (el 26%), con estudios preuniversitarios 85 resultados (12,6%), con estudios universitarios 140 (20,8%), con estudios postuniversitarios 38 respuestas (5,6%), y doctorados o similar 12 personas (1,8% del total de progenitores).

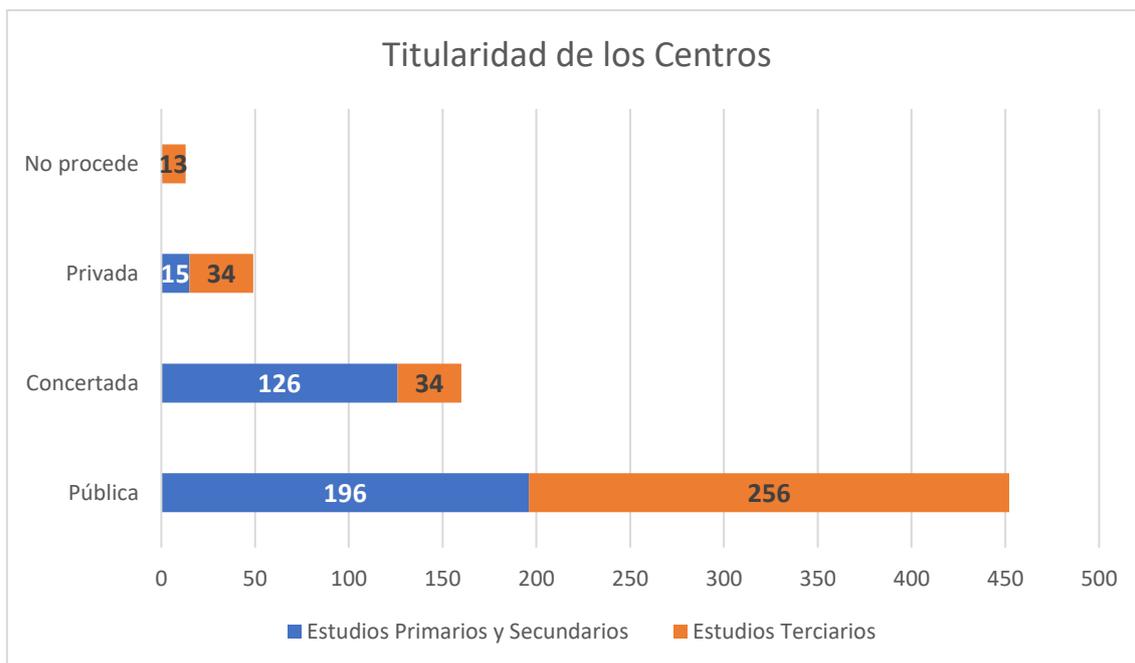
En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos desagregados por el género de los progenitores:



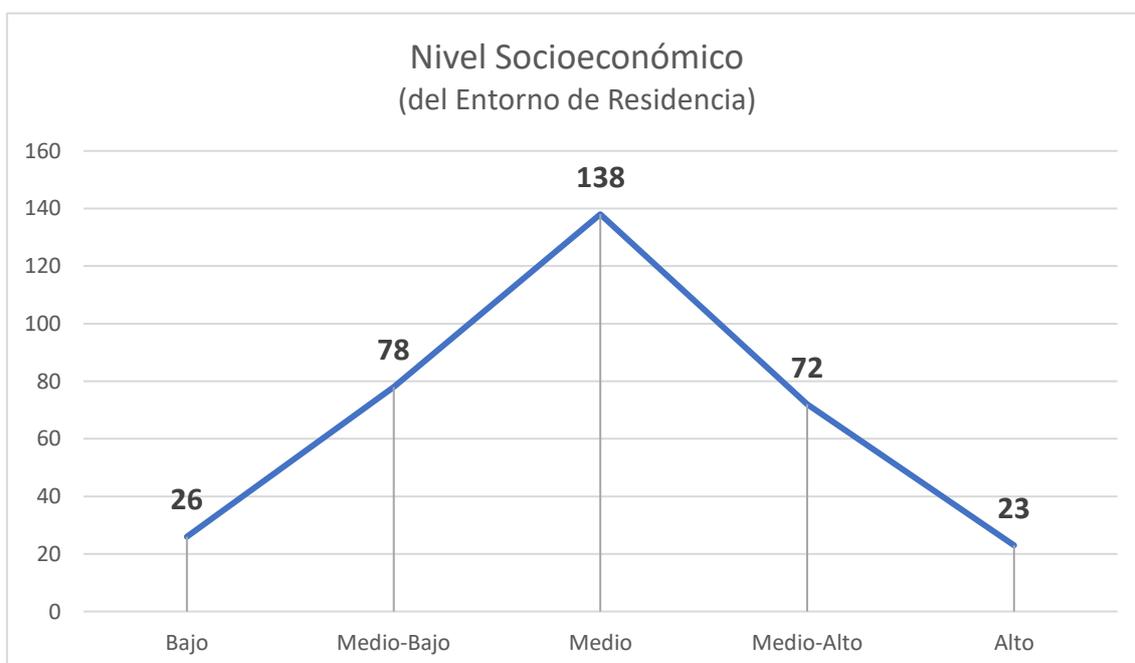
Para la octava y novena preguntas, estas tratan de averiguar la titularidad de los centros en donde han estudiado o estudian los jóvenes encuestados. La primera de ellas corresponde a los centros de educación primaria y secundaria mientras que la segunda corresponde a los centros de educación superior o terciaria.

La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español

En la siguiente tabla podemos apreciar los resultados obtenidos para ambas preguntas:



La décima pregunta de la encuesta pretende conocer el nivel socioeconómico del entorno de residencia de los encuestados, en donde 26 personas (el 7,7%) dice residir en un entorno socioeconómico bajo, 78 (23%) en un entorno socioeconómico medio-bajo, 138 (41%) en uno entorno de clase media, 72 (21,4%) en un entorno medio-alto, y 23 (6,8%) en un entorno socioeconómico de clase alta:



La undécima pregunta de la encuesta, relativa al nivel de motivación hacia los estudios por parte de los encuestados, ha obtenido los siguientes resultados: 'muy baja' 6 respuestas (1,78%), 'baja' 23 respuestas (6,82%), 'media' 111 respuestas (32,9%), 'alta' 126 respuestas (37,4%), y 'muy alta' 71 respuestas (21%).

La pregunta doce corresponde a las expectativas de los encuestados frente al mercado laboral (conseguir un empleo). Esas expectativas han recibido, para la opción 'muy bajas' 15 respuestas (4,45%), 'bajas' 43 respuestas (12,76%), 'medias' 103 respuestas (30,56%), 'altas' 111 respuestas (33%), y 'muy altas' 65 respuestas (19,3%).

Para la pregunta trece se ha pedido a los encuestados que respondan al nivel de utilidad que le otorgan a sus estudios, obteniendo los siguientes resultados: 15 respuestas (4,45%) para la opción 'muy baja', 26 respuestas (7,7%) para la opción 'baja', 106 (31,45%) 'media', 104 (30,86%) 'alta', y 86 (25,5%) para la opción 'muy alta'.

La pregunta catorce va en relación a la percepción de los encuestados sobre las salidas profesionales que tiene cada tipo de estudios en relación con el empleo. Así, 161 (el 47,77%) consideran que 'la FP tiene más salidas profesionales que el Bachillerato o la Universidad', mientras 73 (21,6%) consideran justo lo contrario (que 'el Bachillerato y/o la Universidad tienen más salidas profesionales que la FP'), 91 (27%) consideran a todos los estudios por igual, y tan sólo 12 (3,56%) cree otra opción distinta.

Respecto a la pregunta 15, que pretende conocer quién o cuál fue el aspecto decisivo para decidirse por los estudios, 171 (el 50,74% del total) consideran que fueron ellos mismos quienes tomaron la decisión, frente a 73 (21,66%) que tuvieron en cuenta la opinión de sus padres y el mismo número de respuestas (73; 21,66%) que tuvieron en cuenta la búsqueda de información (Internet u otros medios). Para la opción 'otras situaciones' (opinión de amigos, profesores, etc.) se han obtenido 20 respuestas (5,93%).

Finalmente, las últimas tres preguntas de la encuesta tratan de conocer la opinión de los encuestados acerca de las dos últimas reformas educativas y laborales y su posible influencia en ellos. Así, la pregunta 16 evalúa la percepción de estos sobre las dos últimas reformas educativas, obteniendo 41 respuestas (12%) la opción 'muy negativa', 102 respuestas (30,3%) la opción 'negativa', 162 respuestas (48%) la opción 'indiferente', 26 (7,7%) la opción 'positiva' y sólo 6 la opción 'muy positiva'. La pregunta 17 evalúa esa misma percepción, pero para con las dos últimas reformas laborales, obteniendo 42 respuestas (12,5%) la opción 'muy negativa', 84 respuestas (25%) la opción 'negativa', 174 respuestas (51,6%) la opción 'indiferente', 28 (8,3%) la opción 'positiva' y sólo 9 la opción 'muy positiva'. Por último, la pregunta 18 trata de conocer la influencia de esas cuatro reformas, tanto a nivel educativo como laboral, en la vida de los encuestados, afirmando que han tenido 'ninguna' influencia 27 personas (8%), 'poca' influencia 44 (13%), 'alguna' influencia 124 (36,8%), 'bastante' 100 (30%) y mucha 42 (12,5%).

7. DISCUSIÓN

A continuación, procedemos a la discusión de los datos obtenidos, comparando el análisis realizado sobre los mismos con los datos que ofrecíamos en la introducción.

Con respecto de la primera hipótesis que planteamos, la cual compara el nivel económico de la unidad familiar con el tipo de estudios elegidos por los jóvenes, en la introducción explicábamos que los estudios que estos realizan dependen en gran medida de su nivel económico, aportando datos que confirman que cuanto mayor es el nivel económico mayor es el nivel de estudios que estos logran.

Pues bien, tras el análisis de los resultados obtenidos para nuestra hipótesis, no podemos concluir una relación clara que apunte en este sentido, aunque si se intuye que efectivamente pudiera ser así, ya que para el caso de los alumnos que estudian en la Universidad (uno de los mayores niveles de estudios de los que analizamos), el grueso de las respuestas se corresponde para aquellos que afirman estar en el eslabón más alto en cuanto a sus ingresos, pero no siendo tan evidente para el resto de titulaciones.

En relación a la segunda hipótesis, que compara el nivel económico de las familias y su elección por centros de titularidad pública o concertada-privada, tal y como veíamos en la introducción los estudios realizados al respecto concluyen de manera evidente que para aquellos cuyos niveles de ingresos corresponden a clases bajas o medias, estos se decantan por estudiar en centros de la pública, mientras que para aquellos cuyos niveles de ingresos son más altos (clases medias-altas y altas), se decantan por centros concertados e incluso privados.

Tras el análisis de los resultados obtenidos para esta segunda hipótesis, efectivamente sí se puede apreciar una relación entre el nivel de ingresos y la elección de centros que apunte en este sentido, ya que, el grueso de alumnos que indica haber estudiado en la pública se encuentra entre las clases más bajas, medio-bajas y medias, mientras que para el caso de la concertada, éste nivel de ingresos se eleva un poco más, entre las clases medio-bajas, medias y medias-altas. Para el caso de aquellos que afirman haber estudiado en la privada, la relación es aún más clara, pues el grueso de las respuestas se concentra en aquellos que afirman estar en las clases altas (el 80% del total).

Con respecto a la tercera hipótesis, que pretende comprobar la relación existente entre el nivel académico de los cabezas de familia y el tipo de estudios por el que se decantan los hijos, la literatura que aborda este asunto nos muestra que cuanto mayor es el nivel de estudios de los padres, mayor es también el nivel de estudios que alcanzan los hijos.

Así pues, tras el análisis de los resultados obtenidos para esta hipótesis, no se puede confirmar una relación evidente que afirme este hecho, si bien sí que se da únicamente para el caso de aquellos jóvenes que estudian en la Universidad,

ya que la mayoría de estos (el 54%), afirman que sus padres sí poseen titulaciones universitarias e incluso superiores.

Para la cuarta hipótesis planteada, la cual relaciona el nivel de satisfacción de los jóvenes con el tipo de estudios elegidos, tal y como se ha comentado en la introducción, los estudios realizados a este respecto confirman que, a medida que se avanza en los niveles educativos, la motivación comienza a decaer cada más, si bien únicamente se sienten más motivados aquellos jóvenes que estudian lo que realmente les gusta.

Analizando los datos obtenidos para esta hipótesis, los resultados varían en función de los estudios elegidos, ya que, para aquellos que sí pueden estar estudiando opciones de su elección (véanse los estudiantes universitarios y los de Formación Profesional), sí que existe una relación entre estos estudios y su nivel de satisfacción, ya que una buena parte de ellos afirma tener una motivación bastante alta, siendo incluso más evidente para el caso de los universitarios (el 20% se sitúa en la parte más alta).

Sin embargo, para aquellos que estudian Bachillerato, una formación más generalista como apuntábamos en la introducción, su nivel de satisfacción, aunque sigue siendo alto, es algo menor que en el resto de opciones, ya que la media de respuestas se da en una satisfacción media. Algo parecido sucede para el caso de los que se encuentran en situación de desempleo o inactividad, ya que su nivel de motivación, aunque ligeramente superior que el de los alumnos de Bachiller, también se sitúa en un nivel medio.

Finalmente, quienes más motivados y satisfechos dicen estar, son aquellos jóvenes que se encuentran trabajando, ya que su nivel de satisfacción se encuentra en los niveles alto y muy alto.

Respecto de la quinta hipótesis planteada, que relaciona el nivel de expectativas de los jóvenes con la utilidad de lo que han estudiado, en la introducción veíamos que la adecuación entre lo que se ha estudiado y la incorporación a un puesto de trabajo, en relación a esos estudios, influye en las expectativas que tienen los jóvenes para con ese puesto de trabajo. Si bien, para el análisis de esta hipótesis se han subdividido los resultados:

– en un primer análisis, que relaciona las expectativas de los jóvenes y la percepción que tienen sobre la utilidad de lo que han estudiado, la literatura que trata este asunto muestra mayores expectativas para aquellos que le otorgan una mayor utilidad a lo que han estudiado. Así pues, efectivamente se evidencia en los resultados una clara relación entre el nivel de estudios alcanzado por los jóvenes y las expectativas que éstos dicen tener con respecto al mercado laboral (el 76,26% así lo atestiguan).

– en cuanto al segundo y tercer análisis, que relaciona el nivel de expectativas y el nivel de utilidad con respecto a la actividad de los jóvenes, los estudios confirman que cuanto mayores son los estudios alcanzados, mayores probabilidades tienen los jóvenes de encontrar empleo (y, por ende, mayores expectativas también). Pues bien, esa relación sí se da en los resultados

obtenidos para esta hipótesis, ya que para los que estudian en la Universidad, como para aquellos que ya están trabajando, sus expectativas, así como la utilidad que le dan a sus estudios, son más altas. Mientras que para los que estudian niveles inferiores, como Formación Profesional y Bachillerato, sus expectativas y utilidad de los estudios son algo más bajas, si bien son ligeramente superiores para los de Formación Profesional que para los de Bachillerato. Finalmente, quienes menores expectativas presentan son para aquellos que actualmente se encuentran en situación de desempleo o inactividad (la media se encuentra en unas expectativas medias-bajas), mientras que le otorgan un nivel de utilidad a sus estudios algo superior (la media se sitúa en un nivel entre medio y medio-alto).

Con respecto a la sexta hipótesis, que pretende conocer si los padres influyen de alguna forma en la decisión de los estudios de sus hijos, se han subdividido los resultados en tres variables: comparando esa influencia en relación al nivel económico, en relación al entorno de residencia, y en relación a la actividad de los jóvenes.

Pues bien, tal y como veíamos en la introducción, los estudios que abordan este tema afirman que los padres aún siguen influyendo en las decisiones de sus hijos a la hora de elegir qué estudiar, si bien adoptan más una figura de consejeros que ayudan al hijo a decidir y no como una obligación/imposición (como se hacía en tiempos no tan lejanos).

Así pues, en el primer análisis de los datos, en relación al entorno socioeconómico, no se aprecia una relación entre la posible influencia del entorno de residencia de los jóvenes y lo que deciden estudiar, ya que la mayoría (el 50,7%) decide por sí mismo lo que desea estudiar, independientemente del nivel socioeconómico, algo que también se da para el resto de opciones.

En cuanto al segundo análisis de los datos, que relaciona esa decisión con la actividad de los jóvenes, la opción mayoritaria sigue siendo la elección propia, si bien únicamente los estudiantes de Bachiller afirman tener en cuenta su propia opinión y la de sus padres casi por igual (4,5% y 4,3% respectivamente). Por lo tanto, tampoco se evidencia una influencia entre lo que estudian los jóvenes y la decisión que tomaron para estudiarlo.

Finalmente, en cuanto al tercer análisis de los datos, que relaciona el nivel de ingresos y si estos influyen a la hora de decidir por unos estudios y por otros, tampoco se evidencia una relación entre ambas variables.

Respecto de la séptima hipótesis, que relaciona el entorno de residencia de los jóvenes y si éste influye en su actividad (si estudiar –y qué estudiar– o trabajar), los estudios realizados al respecto, y tal y como veíamos en la introducción, nos muestran que aquellos que residen en entornos socioeconómicos más desfavorecidos alcanzan niveles menores de estudios, e incluso empiezan a trabajar a una edad más temprana, si bien, para aquellos que pertenecen a entornos más favorecidos, alcanzan mayores niveles de estudios (estudios superiores).

Tal hecho es el que pretendemos abordar mediante el análisis de los resultados obtenidos para esta hipótesis, los cuales nos han demostrado que efectivamente existe una relación entre ambas variables, ya que, por ejemplo, para aquellos que se encuentran trabajando, el grueso de las respuestas corresponde a entornos de clases más bajas a clase media, mientras que para el caso de los universitarios, es justo al revés: el grueso de las respuestas se da entre las clases medias y medias-altas (siendo en este caso donde se da el grupo más mayoritario: 12 de los 23 que afirma residir en un entorno de clase alta se encuentra estudiando en la Universidad, sólo 3 para Bachiller y ninguno para FP). Para el resto de estudios (FP y Bachiller), el grueso de las respuestas se da entre los entornos socioeconómicos medios (medios-bajos, medios y medios-altos), no encontrando ningún caso en los extremos para los alumnos de FP y apenas residual para los de Bachiller.

Para la octava hipótesis planteada, que relaciona el entorno de los jóvenes y la elección de centros de titularidad pública, concertada o privada, en la introducción hablamos largo y tendido acerca de que aquellos que provienen de entornos más desfavorecidos optan por la educación pública casi mayoritariamente, si bien es al contrario para los que acceden a la concertada (entornos más favorecidos), e incluso más para la privada.

Pues bien, tras el análisis de los datos para esta hipótesis, efectivamente se aprecia una relación entre ambas variables, ya que, para el caso de alumnos de la educación pública, el grueso de las respuestas se presenta en los entornos de clases más bajas a medias (76% de las respuestas); mientras que para la concertada, el grueso de las respuestas se da en los entornos de clases medias (el 82,5% de las respuestas), y para la privada, se da casi exclusivamente en entornos de clase media a alta (67% de las respuestas).

Respecto de la novena hipótesis planteada, la cual relaciona el nivel económico de la familia y el pagador principal de los estudios, tal y como veíamos en la introducción suelen ser los padres quienes se hacen cargo del montante de los estudios de sus hijos, principalmente en aquellos de clases medias a altas, si bien para las clases medias a bajas los estudios son pagados a través de becas, ayudas e, incluso, son los propios hijos quienes mediante la realización de algún trabajo se pagan sus propios estudios.

Pues bien, en los resultados obtenidos para dicha hipótesis, no se aprecia una relación evidente entre el nivel económico y el pagador de los estudios, ya que la opción mayoritaria para todos ellos (70,6%) es la que afirma que son los padres quienes pagan los estudios (si bien esta opción resulta mayoritaria para aquellos que dicen ingresar más de 1.800 €/netos-mes, el 57,6%). Para el resto de casos, sorprende que los solicitantes de becas y ayudas sean quienes dicen ingresar entre 1.200 y 1.800 €/mes y más de 1.800€/mes (39,5% para ambos casos), sin embargo, para quienes dicen pagarse los estudios ellos mismos, las respuestas son más heterogéneas entre las diversas opciones (no encontrando ningún caso para los que ingresan menos de 300€/mes). Finalmente, para el resto de casos, las respuestas son residuales (ya que apenas representan el 2,7% de las mismas).

En cuanto a la décima hipótesis, que relaciona la percepción de los jóvenes con respecto al empleo y diversas variables, ya en el análisis de los resultados descartábamos que hubiera una relación entre ellas para la primera y la última variable (entorno de residencia y nivel económico), si bien los datos que confirmaban la hipótesis se daban en la segunda variable (actividad de los jóvenes).

Así pues, en la tabla correspondiente a esa relación entre ambas variables, veíamos claramente que la mayoría de los encuestados (el 47,8%) tenía claro que la Formación Profesional tiene más salidas laborales que el resto de opciones. Si bien, tal y como veíamos en la introducción, efectivamente es la FP la que mayores oportunidades laborales tiene ya en la actualidad y seguirá teniendo en el futuro. Además de esto, únicamente era reseñable el dato que demostraba que hasta los estudiantes de Bachiller y de Universidad también se decantaban más por la FP a la hora de señalar esta formación como la de mayores salidas laborales.

Y finalmente, con respecto a la última hipótesis planteada, esta relaciona la percepción de los jóvenes con respecto a las últimas reformas educativas y laborales y su posible influencia en su estudio/trabajo. A lo largo de la introducción, se han comentado los aspectos que más han podido influir –tanto a los alumnos en lo educativo como a los jóvenes trabajadores en lo laboral–, de las reformas laborales y educativas de estos últimos años. Así, esta hipótesis se planteaba con el ánimo de conocer la opinión de los encuestados con respecto a la posible influencia que estas podrían haber tenido en ellos, así como su opinión sobre la positividad o negatividad de las mismas.

En los resultados obtenidos para esta hipótesis, y tal y como adelantábamos ya en el análisis de la misma, podemos destacar que la mayoría de los encuestados consideran las últimas reformas como indiferentes e incluso negativas o muy negativas (90,6% para las educativas y 89% para las laborales). Sin embargo, en cuanto a su posible influencia, la mayoría de los encuestados consideran que las reformas han tenido de entre mucha influencia para ellos a indiferente (el 79% de las respuestas). Por tanto, esta es la relación que se puede hacer en base a las respuestas obtenidas.

8. CONCLUSIONES

Mediante este proyecto de investigación se han podido confirmar algunas de las hipótesis objeto de estudio, y que se planteaban al principio, tal y como se recogen en la literatura que aborda el tema de la inserción laboral de los jóvenes. No obstante, a continuación, se exponen las mismas en tres grupos diferenciados: las hipótesis que se han confirmado, las que se han confirmado parcialmente, y las que no se han podido confirmar, debido a que la relación entre las variables analizadas es tan débil que no se puede establecer de forma clara.

Para el grupo de las que sí se han podido confirmar, nos encontramos las hipótesis H2, H4, H5 y H8. Se han confirmado parcialmente las hipótesis H3, H7 y H10. Finalmente, no se han podido confirmar las hipótesis H1, H6 e H9. En cuanto a la hipótesis H11, esta no confirma ni desmiente nada, puesto que esta hipótesis pretendía conocer una opinión y su posible influencia, nada más.

Así pues, la hipótesis H2) pretendía conocer si el nivel económico de la familia influye a la hora de decantarse por un centro de titularidad pública, concertada o privada. De los resultados obtenidos, podemos evidenciar una relación entre ambas variables, ya que, aunque los resultados son heterogéneos y están muy divididos entre las posibles opciones, si agrupamos estos si que se aprecia esa relación, ya que el porcentaje mayoritario de alumnos de la pública va desde la clase media a la más baja, los de la concertada desde la media-baja a la media-alta y, para el caso de la privada, se da exclusivamente en las clases altas (aunque exista algún caso de clases más bajas). Así pues, confirmamos de esta forma la relación directa que existe entre el nivel económico de la familia y la titularidad de los centros.

Respecto de la segunda hipótesis que hemos podido confirmar, la H4), esta relacionaba el nivel de motivación/satisfacción de los jóvenes con respecto al tipo de estudios de su elección. Teorizábamos que cuanto mayores son unos mayor es la motivación de los jóvenes. Y los datos obtenidos confirman esta idea, ya que para aquellos alumnos que escogían opciones educativas de su agrado (tanto en la Universidad como en la FP), los niveles de satisfacción y motivación de estos eran superiores que para aquellos que estudiaban opciones más generalistas (como es el caso del Bachillerato). Aun así, su motivación era superior que la de aquellos que decían encontrarse en situación de desempleo o inactivos –quienes, a pesar de esa situación, su motivación continúa siendo razonablemente alta–.

De todo ello, podemos concluir que, efectivamente, la satisfacción y motivación depende en gran medida de dos factores: el primero de ellos es el que hemos demostrado aquí, y es que cada cual pueda estudiar en lo que le gusta o le apasione. El segundo factor tiene que ver con poder alcanzar las metas propuestas, y esto se veía con el caso de aquellos jóvenes que ya trabajaban, los cuales aportaban el dato de motivación/satisfacción más alto de los que se han obtenido en la encuesta.

La tercera hipótesis confirmada, la H5), relacionaba las expectativas que tienen los jóvenes con respecto al mercado laboral y la utilidad de sus estudios con respecto a su puesto de trabajo (actual para los que ya trabajan o futuro para los que aún estudian). Pues bien, los datos efectivamente confirman la hipótesis planteada, ya que son los estudiantes universitarios quienes más optimistas se muestran con respecto al empleo, seguidos de los alumnos de FP y finalmente de los de Bachillerato. En último lugar nos encontramos con los desempleados/inactivos. De esta forma, vemos que efectivamente cuanto mayor es el nivel de estudios alcanzado (si bien se puede relacionar a su vez con la hipótesis anterior: que los estudios cursados sean de su agrado), las expectativas frente al mercado laboral, así como la utilidad que le otorgan a lo que han estudiado, es mayor en estos casos.

Finalmente, la cuarta hipótesis confirmada ha sido la H8), que pretendía conocer si la titularidad de los centros escogidos por los jóvenes viene determinada de alguna forma por el entorno socioeconómico de estos, obteniendo unos resultados favorables en este sentido. De esta forma, concluimos que existe una relación o influencia entre las dos variables, ya que efectivamente se replican los datos estudiados en la Introducción con los datos obtenidos en la encuesta: las familias que provienen de entornos más desfavorecidos optan antes por centros de titularidad pública y, a medida que el entorno en el que residen es más favorable (clases sociales con poder adquisitivo más alto), optan por otras opciones educativas (como la concertada), siendo esta relación especialmente significativa para aquellos alumnos que optan por la privada.

En cuanto a las hipótesis que se confirman parcialmente, nos encontramos la hipótesis H3), que teorizaba sobre si el nivel académico de los padres influye también en el de los hijos. Se confirma parcialmente puesto que la relación es únicamente evidente para el caso de los universitarios, pero no para el resto de casos (ya que las respuestas están más repartidas en estos casos diluyendo esa relación).

La explicación que podemos dar al respecto es que, mientras que para los estudios postuniversitarios dependen más de la voluntad del individuo que los va a cursar (y posiblemente también de que se los puedan permitir), que la FP está considerada (aunque muy erróneamente) como una formación más marginal (la cual por tanto dependerá también de la voluntad del estudiante), y de que el Bachillerato es una opción más generalista (es la opción más evidente de continuidad para la mayoría de los estudiantes de nuestro país), es por tanto en los universitarios donde se aprecia esa mayor relación, donde no solamente dependen de la voluntad de quienes quieran estudiarlos y de que se los puedan permitir económicamente, sino que a su vez están relacionados como unos estudios de mayor prestigio y con mayores posibilidades de encontrar empleo (es también en esta opción donde se dan los mayores niveles académicos de los padres de los encuestados).

En cuanto a la segunda hipótesis confirmada parcialmente, la hipótesis H7), esta pretendía conocer la posible relación entre el entorno de residencia de los jóvenes y si este influye a la hora de decidirse por estudiar una opción u otra o incluso por trabajar. Los resultados obtenidos son tan heterogéneos que hacen complicado poder establecer una relación entre ambas variables, aunque sí se puede intuir de alguna forma: aunque una buena parte de los jóvenes que han alcanzado niveles educativos superiores provienen de entornos más favorecidos, existen razones para creer que esa relación no se deba exclusivamente a esa causa, ya que, por un lado, para aquellos que dicen estudiar actualmente en opciones inferiores no se puede descartar que alcancen niveles superiores en el futuro y, por otro, para quienes dicen proceder de entornos socioeconómicos más desfavorecidos, existen otras opciones para que puedan llegar a los niveles más altos (becas y ayudas al estudio, trabajando para pagarse los estudios, etc.).

Por último, la hipótesis H10) se confirma parcialmente puesto que es la segunda variable analizada la única de las tres en la que se puede dilucidar una relación evidente. Por tanto, lo único que se puede confirmar aquí es que la opción mayoritaria para los encuestados es la que afirma que 'la FP tiene más salidas profesionales que la Universidad o el Bachillerato', independientemente del entorno socioeconómico de estos, su nivel de ingresos, e incluso su actividad, siendo esta última en la que se ha encontrado una relación entre ambas variables.

Largo y tendido hemos hablado en la Introducción, en el apartado que aborda este tema, de que la FP no solo representa una alternativa viable tanto al Bachillerato como a la Universidad, sino que son las propias empresas las que en sus ofertas laborales apuntan hacia los estudios de FP de forma mayoritaria (42,4% de ofertas laborales en 2018 y subiendo). Así pues, estos resultados lo que confirman es que, al menos los jóvenes, están concienciados en su mayoría de que la FP representa una opción viable para el mundo laboral, desterrando el mito de que es una formación de menor prestigio y marginada socialmente.

En el último grupo, nos encontramos tres hipótesis que no han podido ser confirmadas: se trata de las hipótesis H1), H6) e H9). La primera de ellas relacionaba el nivel económico de la familia con el nivel de estudios de los hijos. Con los resultados obtenidos no se puede confirmar una relación entre ambas variables (quizá únicamente para el caso de los universitarios). La explicación que podemos darle es similar a la que dábamos para la hipótesis C), ya que en el caso de los universitarios es el grupo que ha contestado más mayoritariamente a la encuesta, además de que existen otras opciones para el pago de los estudios aparte de las rentas familiares (becas y ayudas, préstamos, etc.).

En cuanto a la hipótesis H6), pretendía conocer si son los padres quienes influyen de forma mayoritaria a la hora de que los hijos estudien una opción u otra, tal y como apuntaban otros estudios tratados en la Introducción. Pues bien, con los resultados obtenidos no podemos más que descartar rotundamente esa posibilidad, ya que la opción mayoritaria (el 50,7% del total de respuestas) es la

que afirma que son los propios estudiantes los que deciden, por sí solos, qué estudiar. Lo curioso de los resultados es que a la hora de decidirse (y obviando a esta mayoría de alumnos que lo tienen claro), tienen tanto en cuenta la opinión de sus padres como la información que reciben de otras fuentes, ya que ambas opciones han obtenido el mismo porcentaje de respuestas (el 21,7%). Todo ello no hace sino confirmarnos que los nuevos tiempos ya no son como los de las generaciones pasadas, en donde eran los padres quienes decidían la educación de los hijos casi sin discusión. Los datos que nos aporta este estudio indican todo lo contrario, fruto como decimos de estos nuevos tiempos que corren, de mayor libertad para que sean los jóvenes quienes decidan sobre su futuro, y también a una apertura en la mentalidad de los progenitores.

Finalmente, en cuanto a la hipótesis H11), sólo podemos concluir que la mayoría de respuestas se da en una indiferencia (o influencia media) en cuanto a las reformas, fruto probablemente del desconocimiento general de los jóvenes hacia el contenido de estas reformas, si bien el sector más amplio de respuestas se da entre quienes afirman que han sido entre negativas e incluso muy negativas, y los que piensan que les han influido bastante e incluso mucho. Así pues, ésta es la única y posible relación que podemos extraer en base a los resultados obtenidos.

Tras todo lo anterior, no podíamos concluir de otra forma que no fuera con una aportación con el ánimo de mejorar y cambiar aquellas cosas que no funcionan en nuestro sistema educativo y laboral. Por tanto, se exponen a continuación algunas sugerencias de mejora entorno a cómo ha de girar el sistema educativo y laboral respecto a los jóvenes.

SUGERENCIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA ENSEÑANZA AL MERCADO DE TRABAJO Y COMO AYUDA A LOS JÓVENES

Para concluir este Proyecto de Investigación, me gustaría plantear además algunas sugerencias y propuestas de mejora con respecto al futuro de la educación y su relación con el mercado de trabajo. Como hemos visto, existen claros desajustes entre los estudios cursados por nuestros alumnos y el empleo en el que trabajarán el día de mañana. Tal es así que, en la actualidad, España es el país de Europa donde existe un mayor número de universitarios empleados en trabajos que no requieren cualificación (o, al menos, no la cualificación que tienen). Este fenómeno se conoce con el nombre de 'sobrecualificación', y en nuestro país llega a superar el 70%, convirtiendo la 'generación más preparada' de su historia en una 'generación perdida'.

Tales son los datos que se desprenden del estudio realizado por Eurostat ⁷⁶ acerca de la evolución de la sobrecualificación en nuestro país, el cual ocupa los peores puestos en casi todos los listados, habitualmente el peor. Este estudio señala que mientras que buena parte de los trabajadores españoles posee un nivel formativo elevado en comparación con la media europea, habitualmente en sectores como la industria, el comercio o el transporte, más de la mitad de los que poseen un título superior acaban aceptando puestos de trabajo que no exigen ninguna titulación.

Así pues, tras una fuerte inversión en su formación (tanto pública —becas, ayudas al estudio— como privada —lo que pagan las propias familias—, teniendo también en cuenta los salarios de los profesores y otros costes de la educación), los alumnos no encuentran una salida en el mercado laboral que esté a la altura de su preparación. No al menos en nuestro país, por lo que muchos de ellos se ven obligados a emigrar a otros países (generalmente de la Unión Europea), en donde los salarios y las expectativas laborales son mejores en comparación. Esta realidad constituye actualmente todo un negocio para los países receptores de mano de obra, si bien nuestro país sale claramente perjudicado: los alumnos estudian en España, con el coste que ello supone, y, tras obtener la titulación, emigran a estos otros países en los que se les paga un salario superior en comparación, pero inferior al que se les da a los trabajadores de aquellos países, por lo que son éstos los que disfrutan del rédito que este trabajador les supone —al recibir una mano de obra bien formada y cualificada— y sin haber asumido el coste de su formación. Lo cual supone todo un negocio para esos países, los cuales impiden a su vez que cambien las políticas laborales en el nuestro para impedir esta situación, puesto que les interesa que siga siendo así ⁷⁷.

De hecho, la mala calidad del empleo en nuestro país es resultado de una economía que se ha dedicado a competir a base de devaluar el trabajo. Si bien las tasas de sobrecualificación superan ampliamente al conjunto de la Unión Europea, los porcentajes de sobrecualificación se reducen a aquellos sectores en los que es necesaria una titulación universitaria. Pero incluso en estos sectores, España se encuentra en los niveles más altos de sobrecualificación. España sobresale en todos los sectores, y en ninguno para bien. Eurostat mide el porcentaje de trabajadores con estudios superiores (licenciatura) en cada sector y cuántos de ellos no necesitan tal cualificación para el puesto que desempeñan, con datos de 2016. Así pues, la media europea por países está en el 43%, esto es, un 27% menos que en España (Gráfico 13).

Después de tantos años de estudio para obtener un título superior, el mercado laboral ofrece a los trabajadores puestos de bajo nivel. Esto se deriva en dos inconvenientes: por un lado, el bajo valor añadido del tejido productivo español, el cual, tras la crisis, ha cambiado su estrategia de competir en calidad a competir en precio, un proceso que tiene nombre propio: devaluación salarial. Y, por otro, la mala adaptación de los jóvenes al mercado laboral, con titulaciones que no son las más demandadas, como ya veíamos en el apartado relativo a la Universidad.

Curiosamente, el único sector en el que no hay sobrecualificación según este estudio, y que tiene mucho que ver con el tema que estamos tratando, es en la educación, ya que en este caso la mayor parte de los trabajos requieren de formación universitaria.

Hay que remarcar que existe una correlación entre el nivel de formación de los trabajadores y el desarrollo económico del país, lo cual provoca que los primeros puestos del 'ranking' estén ocupados por los países del centro y oeste de la UE.

Sin embargo, aunque a primera vista pudiera parecer lógico que al tener más porcentaje de trabajadores con título universitario exista mayor sobrecualificación, esta no es la realidad para España, ya que supera habitualmente a todos sus vecinos en las encuestas, lo que refleja un gran desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo.

En definitiva, está claro que la sobrecualificación representa un problema en nuestro país, ya que supone desperdiciar toda la inversión hecha en formación, al tiempo que genera fricciones entre la oferta y la demanda de empleo como ya hemos visto. La cruda realidad es que, a pesar de estar sobrecualificado, este hecho hace que sea más fácil encontrar un empleo, si bien esto genera mayores frustraciones para los estudiantes que no consiguen un empleo a su altura, a la vez que produce ineficiencias en el mercado laboral ⁷⁸. (Gráfico 14)

Así pues, estas son las propuestas de mejora para el futuro de la educación en nuestro país y su relación con el empleo:

- En primer lugar, la comunidad educativa ha solicitado al Gobierno que los alumnos evalúen a los profesores, al menos en la etapa de Educación Secundaria. Esta medida no supondría consecuencias para el profesorado, puesto que los resultados serían “meramente informativos”, pero sí que servirían de gran ayuda para elaborar planes de mejora ⁷⁹.

Esta medida se enmarca dentro de las propuestas que la comunidad educativa ha enviado al Ministerio de Educación para que sean incluidas en la nueva Ley de Educación (LOMLOE). Tal y como ellos afirman, “dentro de la enseñanza pública es una medida totalmente nueva que permite analizar el sistema educativo desde la perspectiva de los estudiantes. [...] Es una revolución”.

Además de la evaluación al profesorado, esta medida contempla que los estudiantes también le pongan nota a la organización interna del centro escolar y a las infraestructuras. La medida no ha sido aprobada para su aplicación en la Educación Primaria.

Por su parte, el propio Ministerio de Educación con Isabel Celaá a la cabeza, ha aceptado la propuesta, quienes han indicado que quieren “introducir la evaluación del profesorado en la escuela” ⁸⁰. Según ella, está dispuesta a lanzar una “reforma integral de la profesión docente”, una de las menos supervisadas de la OCDE, y conseguir que se mejore su formación inicial y permanente, así como introducir la evolución voluntaria de los docentes “siguiendo el modelo de la Universidad”, al tiempo que afirma que efectivamente, “la prueba será voluntaria y servirá para incentivar a los docentes a participar en proyectos de innovación”.

Si bien la ley educativa de 2006 (LOE) ya reconocía en su artículo 106 que las administraciones podrían desarrollar programas de evaluación del profesorado con carácter voluntario (algo que no modificó la ley de 2013, la LOMCE), ese mandato de la LOE apenas se ha desarrollado en las

diferentes comunidades autónomas, salvo en Asturias, caso que hemos tratado en el apartado de los Factores Internos.

Por su parte, la propia OCDE ya puso de manifiesto en 2013 ⁸¹ que los profesores españoles de secundaria son los docentes que “pasan menos controles externos”, junto con los italianos, a la vez que señalaba que es “urgente poner en marcha en España un auténtico sistema de evaluación formal del profesorado”, el cual actualmente no existe, para conseguir que sientan que su desarrollo profesional es más atractivo y relevante.

- En segundo lugar, modelos educativos como el canadiense o el finlandés, países que se encuentran en el ‘Top 10’ de la educación mundial, rondan en la mente de la Ministra de Educación para su futura implantación en España. O al menos, algunas de sus características. Así, en cuanto al sistema educativo canadiense, éste dota de una completa autonomía a los centros. De hecho, los profesores se eligen en función de las necesidades de cada centro, sin oposiciones, y en donde es el director el que determina cuántos docentes van a necesitar para cada curso y para qué asignaturas. Si tras dar una clase ante un comité de expertos y de pasar una entrevista personal, es finalmente elegido, automáticamente se les nombra funcionarios y sólo tendrán que volver a enfrentarse a esa evaluación pasados cinco años. Otra de las peculiaridades de este sistema es que cuando los estudiantes cumplen 14 años pueden elegir las asignaturas que más les interesan y crear su propio itinerario, así como elegir entre tres niveles de dificultad para cada una de esas materias ⁸². A pesar de los beneficios de estos ‘itinerarios’, nuestro Gobierno se ha planteado eliminarlos a pesar de que benefician a cientos de alumnos año tras año, aludiendo únicamente a un tema de ‘igualdad’ en las titulaciones, un claro sinsentido.

En cuanto al sistema finlandés, los alumnos comienzan su educación formal a los siete años, potencian el uso del teclado frente a la caligrafía manual, tienen jornadas escolares más cortas, y no hacen exámenes ni prácticamente deberes. Además, las asignaturas tradicionales han sido desplazadas por proyectos temáticos y son los alumnos quienes lideran su proceso de aprendizaje. Aunque algunas de estas medidas pueden tildarse de ‘escandalosas’ para su aplicación en nuestro país, no sólo cabe recordar que el sistema educativo finlandés se posiciona gracias a ellas entre los mejores del mundo, sino que ya se han empezado a implantar en España desde hace unos años cosechando grandes resultados.

Y es que efectivamente, un grupo de emprendedores y expertos ha creado en Barcelona el año pasado un programa piloto de un centro en donde no existen exámenes ni títulos, y en donde son los propios alumnos quienes deciden cada día lo que quieren aprender.

Su objetivo es impulsar a las escuelas y colegios de todo el país, incluso al Gobierno, a que implanten un nuevo proyecto de innovación educativa con el propósito de “ayudar a crear innovación a nivel mundial para que cualquier

escuela en el mundo pueda pasar a la acción”, tal y como explica Christopher Pommerening, uno de los fundadores de este ambicioso proyecto.

Su modelo se conoce como *‘LearnLife’*, y consiste en realidad en la creación de un laboratorio y centro de operaciones en el que se basará la educación del futuro: escuelas sin aulas, sin exámenes ni asignaturas, ni siquiera profesores. Y no se consigue un título al finalizar. Por abrumador que parezca, esta experiencia ya se está llevando a cabo en cientos de centros de todo el mundo (de hecho, desde hace unos meses ya han abierto su puerta en centros educativos de Nueva Zelanda, Australia, Suecia, Estados Unidos... con más de 1.000 escuelas en 16 países), por no hablar de que ya hay centros interesados en nuestro país. En la próxima década quieren llegar a 100 millones de niños y 100.000 centros educativos en todo el mundo.

Y es que, como bien sabemos, la educación actual se basa únicamente en la memorización sistemática de contenidos sin tan siquiera cuestionarse su utilidad en la vida real, y enfocados todos ellos a la superación repetitiva de pruebas (exámenes), en la que se ‘clasifica’ a los alumnos por lo ‘aptos o no aptos’ que se adapten a ese sistema de evaluación, y no por sus capacidades reales, las cuales ni se potencian en los colegios. Además, pretender igualar a todos los alumnos, cuando claramente no es así, ni siquiera plantea un beneficio a largo plazo para el país, tal y como hemos visto a lo largo de todo este proyecto de investigación.

Con este nuevo sistema, la innovación educativa será una realidad, y no solo un tema con el que rellenar horas de conferencias y páginas de libros. Este nuevo paradigma de la educación pasa por un aprendizaje en el que es el propio alumno quien lo dirige, con una clara aplicación en la vida real, y en el que siempre existe un propósito —un motivo— concreto. En realidad, este sistema no le hace la competencia al sistema educativo actual, si bien muchos de los alumnos de este nuevo modelo se están sacando su titulación en paralelo: “no veo que estemos en lucha con el sistema educativo, a nivel de competencias vamos muy de la mano con los currículums oficiales. Decimos cosas muy parecidas, lo diferente es el cómo se lleva a cabo”, explica su responsable.

Más bien se trata, según sus responsables, del desarrollo de un proyecto personal que cada joven tiene que definir, en el que el aprendizaje se va construyendo en torno a ese proyecto, de forma equilibrada, para que todos lleguen a un mínimo de conocimientos y competencias. Para ello, el proyecto LearnLife ha establecido una línea de actuación tras examinar los currículums de sistemas educativos de todo el mundo.

El reto, por tanto, es darle la vuelta a la educación a nivel mundial en apenas una década pues, según sus responsables, “no tenemos más tiempo”: “Todos los niños que salgan de la escuela en la próxima década con una mente estandarizada se van a encontrar en el callejón sin salida más grande de la historia”.

Así pues, si bien estos proyectos no son nuevos (véase el ejemplo de las escuelas Montessori, con unas 14.000 escuelas repartidas por todo el mundo ⁸³) aún no han terminado de calar en la mentalidad de los Gobiernos ni en la sociedad: “En los últimos 30 años, el mundo y la sociedad han dado un gran salto hacia adelante, pero la educación no. Hay una desconexión cada vez más grande”, explica Pommerening. “Queremos demostrar que esto no es una utopía. Existe, es sostenible, funciona y tiene mucho más sentido que cualquier cosa que estamos viviendo ahora” ⁸⁴.

- En tercer lugar, en cuanto a la desmotivación del alumnado con respecto a sus estudios, resulta paradójico el caso de Japón, un país que se sitúa como la segunda potencia mundial (tercera si tenemos en cuenta la Unión Europea) y en donde, sin embargo, sus alumnos encabezan la lista de abandono escolar y absentismo a nivel mundial, además de la desmotivación hacia sus estudios ⁸⁵.

Allí, hasta tienen una palabra para referirse a ello: “*futoko*” (que significa “niño” en japonés) y que es la palabra que define esta problemática, la cual ha sido acuñada por el Ministerio de Educación de aquel país para referirse a aquellos jóvenes escolares que no asisten a la escuela durante más de 30 días por razones ajenas a la salud o a la economía familiar. Algunos hasta prefieren el suicidio antes que regresar a las aulas ⁸⁶.

Y es que, aunque está claro que, por suerte, en nuestro país no se ha llegado hasta ese extremo, tanto el absentismo escolar como la desmotivación hacia los estudios empieza a ser preocupante. Así pues, ¿cuál o cuáles son las razones reales de este problema? Aunque algunos expertos advierten que el acoso escolar podría estar detrás de ello, al igual que el estricto control ejercido por algunos profesores, las causas las hemos analizado en detalle en el apartado dedicado a este fenómeno (1.1.3 Factores personales: La motivación del alumnado). Es por ello que aquí sólo nos detendremos en ver cuáles han sido las medidas tomadas por el país nipón para atajar este problema: las “escuelas libres”.

Estas escuelas se caracterizan por su régimen de libertad hacia los alumnos: se respira un ambiente muy informal, no cuentan con códigos de vestimenta estrictos, los alumnos pueden escoger aquellas actividades extraescolares que les gusten, y cuentan con espacios comunes en donde pueden reunirse para conversar o jugar juntos. En definitiva, fomentan el compañerismo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Y es que, aunque hay aulas en las que puede haber más de 40 alumnos, lo cual hace bastante difícil la atención individualizada de las necesidades de cada alumno, en las escuelas libres, la noción del ‘grupo’ importa menos, y se tiende a valorar más los pensamientos y sentimientos de cada estudiante.

En definitiva, un centro en el que los alumnos se sientan valorados y apreciados, donde todos sean amigos de todos, o al menos lo pretendan (los problemas de uno son los de todos), y en donde ellos perciban que lo que

estudian es realmente útil y valioso para ellos, reducirá y mucho las actuales tasas de absentismo y desmotivación en nuestras aulas. Y este tipo de escuelas son el ejemplo ⁸⁷.

- En cuanto a las propuestas de mejora sobre la Universidad, hay que señalar que, aunque las universidades españolas en general gozan de buena salud (algunos rankings internacionales comienzan a considerar la formación superior en nuestro país como una de las mejores a nivel internacional. Véase por ejemplo el listado de la firma británica 'Times Higher Education' (THE) donde la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Navarra o la Universidad Autónoma de Madrid figuran en buenas posiciones ⁸⁸), hay que seguir avanzando en materia educativa, apostando por fortalecer aún más el modelo educativo español a la vez que enlazándolo con el entorno laboral del futuro.

En la actualidad, la oferta universitaria ha registrado un aumento del número de centros privados, ya que desde la creación de la última universidad pública en 1998 (la Politécnica de Cartagena ⁸⁹), se ha autorizado la creación de una veintena de entes privados, los cuales ofrecen en total casi 3.000 grados, 1.200 doctorados y más de 800 dobles grados. Sin embargo, la presencia de estudiantes internacionales en nuestro país es mínima, según recoge el informe '*Education at a Glance 2018*', de la OCDE ⁹⁰. Un aspecto que no es baladí, sobre todo porque el alumno internacional brinda riqueza y diversidad a nuestro sistema universitario. Y con respecto al personal docente, el informe destaca que una parte importante de ellos está cerca de la jubilación, un hecho que podría reducir la calidad del sistema educativo actual a corto plazo ⁹¹.

Por ello, las medidas que se proponen son las siguientes:

- Alcanzar mejores niveles en conceptos como la internacionalización, la excelencia en la investigación, o la capacidad de adaptación de las titulaciones a la demanda de las ocupaciones laborales. Conceptos que abordamos de manera más pormenorizada en las propuestas siguientes.
- Conseguir una mayor autonomía en el funcionamiento y la gestión de la universidad, con el fin de agilizar y flexibilizar el proceso de toma de decisiones, y en donde la burocracia interna no provoque ningún tipo de estancamiento. Hay que recordar que, en la actualidad, las universidades públicas dependen del Ministerio de Educación, con lo cual sus decisiones se supeditan finalmente a este órgano del Gobierno.
- Elevar la inversión en I+D, con el fin de mejorar aún más la excelencia en la investigación. Si bien por primera vez desde 2010, ha habido un aumento del 1,2% en el PIB para este asunto, además de un incremento en el número de empleados dedicados a la investigación y el desarrollo, nuestro país aún continúa siendo uno de los que menos invierte en este concepto de toda Europa ⁹²).

- Disminuir las tasas de desempleo de los titulados universitarios al tiempo que se aumentan las matriculaciones en las carreras STEM. Respecto al primer punto, si bien la tasa de paro de las personas graduadas en educación superior cuyas edades comprenden entre los 25 y los 69 años es del 8,9%, este dato supone el doble de la media de la Unión Europea, uno de los más elevados, al tiempo que si se considera sólo a los jóvenes de 25 a 29 años la cifra asciende hasta el 14,9%. Y con respecto al segundo punto, el descenso del número de estudiantes en los perfiles curriculares de las disciplinas STEM ha disminuido desde 2006 del 30% al 24% actual. Una posible solución pasaría por llevar a cabo un ajuste en la oferta de grados, posgrados, másteres y doctorados y los contenidos que se estudian en estos, con el fin de adaptarlos cada vez más a las nuevas necesidades de la economía y el empleo en nuestro país.
- Readaptar y replantear el sistema universitario, renovándose de sus viejas estructuras (un sistema universitario rígido en donde la separación entre ámbitos del conocimiento es muy estricta) para dar respuesta a los retos actuales, tales como el cambio climático, la revolución digital o la crisis de la democracia, que ya no admiten respuestas únicas. A tal efecto, el séptimo Informe Mundial sobre la Educación Superior “Humanidades en la educación superior: generando sinergias entre Ciencia, Tecnología y Humanidades”⁹³, urge poner fin a la división artificial del conocimiento entre ciencias y letras para abordar los problemas de forma conjunta y desde múltiples perspectivas.
- Y por último, y continuando con el informe anterior, este plantea duras críticas al “sistema de conocimiento hegemónico” dominante y a una ‘hiperespecialización’ únicamente enfocada al mercado laboral pero que no ayuda a responder a la complejidad de la experiencia humana. Y es que, seamos realistas, actualmente muy pocas asignaturas te hacen pensar sobre la vida. El informe recalca a su vez que los conceptos competitividad, eficiencia y ránking han de ser sustituidos por palabras como diálogo, cooperación y holístico⁹⁴.
- En cuanto a la Formación Profesional, resulta imprescindible una reforma de la misma en su conjunto, con una visión integrada, y entendida como una formación a lo largo de la vida, ya que esta formación no solamente representa una mejor y mayor cualificación de las personas, sino que también conlleva una mejora en la competitividad de las empresas, adaptándolas a esta economía global, exigente y cambiante en la que vivimos. Es por ello que representa un reto de corresponsabilidad por parte de todos los actores que interactúan en el sistema, además de suponer una materia prioritaria en la agenda política de nuestro país.

Uno de los aspectos más llamativos y novedosos de la FP tiene que ver con el modelo que lleva décadas siendo un éxito en Alemania: la FP DUAL. Este sistema consiste en compaginar los dos años de estudios con prácticas en

una empresa de forma intercalada. Así, en Alemania se implantó allá por el año 1969, en una muestra de ejemplar complicidad entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, estableciendo un marco regulatorio para la formación profesional que ha conseguido transmitir confianza a la sociedad, y estabilidad y seguridad jurídica a las empresas, a la vez que ha arraigado la figura del aprendiz. De esta modalidad, el 68% de los estudiantes alemanes que la cursan consiguen un empleo en esa misma compañía. Sin embargo, en España, la FP dual llegó en 2012, y pese a que cerca del 70% de los alumnos logra un trabajo, solo el 0,4% de los estudiantes cursa esa opción, frente al 17% de media de los países de la OCDE ⁹⁵.

Así pues, en nuestro país, una de las principales críticas de la comunidad educativa es que respecto a esta modalidad no existe una normativa única, sino que depende de cada comunidad autónoma, lo que genera situaciones en las que, por ejemplo, en una comunidad sea obligatoria la remuneración de las prácticas mientras que en otras quienes las cursan no vean ni un solo euro. La regulación estatal establece que la remuneración de las prácticas es opcional, y en algunas comunidades depende de la voluntad de las empresas. Además, con respecto a este asunto, otro de los problemas existentes para que esta formación termine de arraigar en España es que requiere de la colaboración de las empresas, las cuales, además de formar a los alumnos en sus centros de trabajo, han de designar a un ‘tutor’ que se haga cargo del mismo, una especie de supervisor.

Así pues, mientras que en Alemania todas las empresas están organizadas en cámaras (dependiendo de su grupo profesional), y en donde es obligatorio afiliarse (puesto que son las que defienden sus intereses frente al Estado), además de que su función es clave porque supervisan la formación y participan en los exámenes que se hacen a los alumnos, además de ofrecer la formación complementaria que no pueden aportar las pymes (las pequeñas y medianas empresas financian los cursos que imparten porque son las principales interesadas, ya que consiguen que los alumnos traigan conocimiento a sus empresas), en España, el 95% del tejido empresarial está formado por pequeñas y medianas empresas, la gran mayoría de ellas con menos de 10 trabajadores, y no existe ninguna obligatoriedad en este sentido: “Hay que crear organizaciones que representen a las pymes y se encarguen de gestionar esas tareas en colaboración, por ejemplo, con las cámaras de comercio. Para nosotros es muy difícil participar en el diseño de los programas académicos y tener con nosotros en la empresa a un alumno durante dos años”. Son palabras de Andrés Sánchez, miembro del Comité Ejecutivo de CEPYME ⁹⁶.

En resumen, así es como funciona el modelo de la FP Dual alemana que España se plantea aplicar a través del nuevo proyecto de Ley para la Modificación de la LOE (LOMLOE):

El alumno pasa dos semanas trabajando en una empresa del sector, formándose como aprendiz, y la tercera semana acude a clase para adquirir

los conocimientos teóricos. La remuneración ronda entre los 650 y 1.000 euros mensuales brutos (dependiendo de la empresa) durante el tiempo total de la formación, el cual suele durar unos tres años y medio. Finalmente, cuando el alumno consigue la acreditación necesaria, puede llegar a obtener una retribución de 2.500 euros al mes como empleado de la empresa. Además, cuando terminan de formarse, casi todos los alumnos acaban recibiendo una oferta de trabajo de la empresa en la que han hecho las prácticas.

En cuanto a cómo es la formación, no hay asignaturas como tal, sino que los alumnos trabajan por proyectos. Se examinan de casos reales, en los que tienen que dar solución a encargos reales que les plantea la empresa en la que hacen las prácticas: el lunes se plantea el encargo y el viernes tiene que estar resuelto por ellos.

Así, este modelo es extensible a toda Alemania, donde el 50% elige la FP Dual, mientras que en España sólo elige este tipo de formación un 3% de los jóvenes, una opción que además viene lastrada por la idea de que quienes eligen este camino académico optan por una opción de ‘segunda categoría’.

No obstante, son los alumnos ‘más rezagados’ los que más dificultades encuentran para “engancharse” a este sistema, a pesar de que, en Alemania, el 30% de estos alumnos con grandes dificultades sale adelante y consigue un trabajo. Este es el hecho por el que los expertos consideran precisamente que España sea uno de los países con mayor tasa de desempleo juvenil de toda Europa: la falta de ajuste entre la cualificación que demandan las empresas y la que disponen los jóvenes, algo de lo que ya hemos hablado en el apartado de este Proyecto referido a la Formación Profesional y su relación con el empleo.

Por último, se enumeran a continuación algunas claves para hacer de la FP DUAL —tan necesaria en nuestro país⁹⁷— un modelo de éxito en España al igual que en Alemania:

- Creación de un ‘Catálogo de Profesiones’. En Alemania, los alumnos pueden elegir entre 330 profesiones diferentes y el 60% de los que eligen la FP Dual lo hacen en profesiones relacionadas con la industria y el comercio. Con este catálogo, se vería cuáles son los puestos más necesarios para cubrir, con lo que se podría ajustar mucho más la demanda educativa con la oferta laboral.
- Obtención de la plaza para la formación. Han de ser los propios jóvenes quienes se encarguen de buscar la plaza en la empresa en la que deseen realizar sus prácticas de formación. Eso sí, contando con la ayuda del propio centro y de las empresas que quieran ofrecerse, creando por ejemplo un portal web con la información suficiente, para que sean los jóvenes después quienes se postulen ante la empresa y sean seleccionados.

- El rol de las empresas. Son las empresas las que han de ofrecer los puestos en función de lo que necesiten, y pagando el sueldo a los aprendices desde el primer día. Además, deberán contar con el personal adecuado que se encargue de asumir la formación y supervisión del alumno-aprendiz, sabiendo que tras la realización de las prácticas habrán conseguido un nuevo empleado altamente cualificado. Para ello y posteriormente, deberán ofrecerle un empleo remunerado.
- El rol de los centros. La parte práctica se aprende en las empresas, pero la teórica se aprende en los centros. Es por ello que los aprendices han de acudir a su centro educativo para recibir esa formación. En el caso alemán, los alumnos aprendices suelen tener entre ocho y doce horas de clase repartidas en uno o dos días a la semana. El resto de la formación (práctica) se realiza en la empresa. Si ésta lejos, la formación puede impartirse por bloques.
- Modo de evaluación. En Alemania, dependiendo del sector, todas las empresas están organizadas en torno a una Cámara. Éstas asesoran a las empresas a la vez que supervisan la formación, y los aprendices deben realizar un examen final que corrigen las propias Cámaras. El Estado financia parte del sistema. Algo parecido podría aplicarse en nuestro país, si bien el primer paso sería efectivamente la creación de dichas Cámaras. Para ello, podría crearse una Cámara central (a nivel nacional) y otras periféricas (Comunidades Autónomas, provincias, por sectores de actividad, etc.) con personal suficiente para desempeñar esta labor.
- Creación de un 'Estatuto del Becario'. Dada la absoluta precariedad que existe en la actualidad con respecto a los jóvenes en prácticas de nuestro país, se hace necesaria la creación de un Estatuto del Becario, en donde se regulen los derechos y deberes de estos, de los centros educativos, y de las empresas que los acojan. Así, tres son los aspectos fundamentales que se han de regular para todos los becarios: un contrato desde el primer día (y no un convenio como hay ahora) en donde se indiquen efectivamente las tareas que va a realizar el becario y la implicación de éste con la empresa y de la propia empresa, lo cual ofrece seguridad y estabilidad para todas las partes implicadas; prácticas remuneradas desde el primer día, es decir, ningún becario sin su correspondiente sueldo; y permitir que una parte de ese sueldo se destine como cotización al Sistema Nacional de la Seguridad Social, lo que no sólo ayudaría al propio aprendiz, al estar cotizando desde muy joven para las posibles contingencias que pudiera necesitar en el futuro, y también contribuiría a engrosar los ingresos de este sistema, tan denostado actualmente (por ejemplo, para poder pagar las pensiones de jubilación).
- Para acabar, se exponen a continuación una serie de propuestas en general acerca de las mejoras que se han de acometer en el funcionamiento de la enseñanza en España. Todas ellas fueron planteadas por los propios

docentes en el 'I Foro de Educación' realizado por el diario El País en septiembre de 2019 ⁹⁸:

- **Un pacto educativo por la educación.** Centenares de docentes reclaman un pacto educativo que dé estabilidad normativa al sistema, el cual ha tenido ocho leyes desde la restauración de la democracia.
- **Mayor autonomía de los centros.** Muchos docentes son partidarios de que sean los “profesionales de la educación” los encargados de diseñar los currículos. Y son numerosas las peticiones de más autonomía para los centros, siguiendo el camino tomado por Portugal.
- **Prestigiar la evaluación.** Una parte del profesorado considera imprescindible revalorizar las notas de evaluación —tanto las individuales como las colectivas— mediante pruebas de nivel comparables que permitan contrastar la eficacia de los métodos.
- **Reducir las ratios de alumnos por aula.** Una petición común es reducir el número de alumnos en las aulas. Si bien como alternativa también se plantea poner dos profesores en la misma clase.
- **Mejorar la formación del profesorado.** Son muchos quienes creen que el sistema solo mejorará si lo hace la formación y selección de entrada de los docentes. Entre las medidas que proponen figuran establecer carreras —o especialidades, en las titulaciones actuales— para ser profesor de Secundaria, aumentar la exigencia para ingresar en Magisterio, mejorar la formación continua, y la implantación de un sistema de incorporación a la docencia similar al modelo MIR de los médicos.
- **Renovar la profesión docente.** Un sector de los profesores —y también de padres y alumnos— creen urgente actualizar la práctica docente, lo cual se traduce en cambiar las clases magistrales poco motivantes y no conectadas con la realidad. Los docentes, por su parte, se quejan de que la creciente carga burocrática les resta tiempo y energía para preparar clases y atender a los estudiantes.
- **Incluir y/o aumentar el número de trabajadores sociales en los centros.** Diversas propuestas apuntan en la misma dirección: la enseñanza reglada es una herramienta clave para reducir la desigualdad social, pero con frecuencia no funciona porque el sistema no dispone de suficientes recursos específicos para compensar la gran desventaja con la que parten los alumnos de familias pobres. Además, sugieren que los centros educativos cuenten de forma estable con trabajadores sociales para afrontar, de forma conjunta a la educativa, las situaciones graves.
- **Diagnosticar las dificultades y prevenirlas.** Entre otros problemas con dificultades de diagnosticar, como por ejemplo el del acoso escolar, en torno al 10% de los alumnos son disléxicos, y la falta de normas en la mayoría de comunidades para detectar pronto estos problemas conduce a menudo al fracaso.
- **Repensar el espacio físico.** La vertiente física del sistema también es una fuente de preocupación. No solo allí donde las instalaciones están

deterioradas o, en algunos casos, consisten en barracones. Varias propuestas plantean cambios en el diseño de las clases y los patios de juego y recreo para convertirlos en sitios en los que te apetezca estar.

- **Aumentar la inversión.** Prácticamente nadie reclama subir el salario de los profesores —aunque varios proponen vincular aumentos a resultados—. Pero la necesidad de una mayor inversión, sobre todo en la red pública, es la urgencia más señalada por la comunidad educativa

99

9. REFERENCIAS *

- 1 INFORME: “*¿Escuela de ricos, escuela de pobres? Cómo la concertada y la pública segregan por clase social*”, *EL PAÍS*, 30/09/2019
https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569832939_154094.html
- 2 INFORME PISA 2018 (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes). Informe disponible en español accediendo al siguiente enlace:
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018.html>
- 3 Evaluación Nacional del Progreso Educativo (National Assessment of Educational Progress - NAEP), 1969
- 4 https://www.centroestudioscervantinos.es/sistema-educativo-belgica/#Curiosidades_sobre_el_sistema_educativo
- 5 INFORME: “*Education at a Glance 2018*”; OCDE, 2018
<https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>
- 6 Información proporcionada por el Diario *ABC*, 11/09/2018. Disponible en:
https://www.abc.es/sociedad/abci-bajo-nivel-educativo-hereda-padres-hijos-mas-mitad-casos-201809111108_noticia.html
- 7
https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES%c=INESeccion_C%cid=1259925480602%p=1254735110672%pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout%param1=PYSDetalle%param3=1259924822888
- 8 INFORME: “*¿A quién le gusta estudiar? Evolución de la motivación y el esfuerzo del alumnado*”, Grupo de Investigación de Psicometría, Universidad de Oviedo, 2019.
<https://www.educastur.es/-/informe-de-evaluacion-n-22-a-quien-le-gusta-estudiar-evolucion-de-la-motivacion-y-el-esfuerzo-del-alumnado>
- 9 Información proporcionada por el Diario *La Voz de Asturias*, 20/01/2020
<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/01/17/gusta-estudiar-desmotiva/00031579281693438339391.htm>
- 10 <https://www.educastur.es/-/n-estudio-talis-2018?inheritRedirect=true>
- 11 INFORME: “*Mapa del Talento en España 2019*”; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), 2019
https://www.ivie.es/es_ES/ptproyecto/la-capacidad-atraer-retener-talento-las-comunidades-autonomas-espanolas/
- 12 Información proporcionada por el Diario *El Confidencial*, 10/03/2019
<https://confidencial.com/20190310-el-mapa-del-talento-en-espana-divide-al-pais-en-dos-polos-geograficos-muy-diferenciados/>
- 13 INFORME PISA 2018 (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes). (Véase Referencia 2)
- 14 INFORME: “*Education at a Glance 2018*”; OCDE, 2018 (Véase Referencia 5)

- 15** Información proporcionada por *Telecinco*, 16/11/2018
https://www.telecinco.es/informativos/educacion/Repetidores-fracaso-sistema-educativo-espanol-francisco-lopez-ruperez-universidad-camilo-jose-cela_0_2660175075.html
- 16** <https://www.ucjc.edu/la-universidad/estructura-academica/catedras/catedra-politicas-educativas/> y <https://www.ucjc.edu/2018/11/un-estudio-de-la-ucjc-advierte-de-que-solo-un-42-de-las-adolescentes-espanolas-se-ven-trabajando-en-ciencias/>
- 17** https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/05/DE_2019_Ivie_Diferencias_educativas.pdf
y https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/06/FBBVA_Esenciales_36_Resultados_Educativos.pdf
- 18** Información proporcionada por el Diario *Infolibre*, 26/06/2019
https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/06/26/los_alumnos_entornos_dificiles_concentran_educacion_publica_96422_1012.html
- 19** Información proporcionada por el Diario *Infolibre*, 30/10/2018
https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/10/30/la_bronca_por_los_topicazos_eclipsa_las_causas_sociales_los_deficits_andalucia_88200_1012.html
- 20** INFORME: “Datos y Cifras 2018-2019”; Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b998eea2-76c0-4466-946e-965698e9498d/datosycifras1920esp.pdf>
(Véase también lo publicado al respecto en *eldiario.es*, 18/11/2019:
https://www.eldiario.es/sociedad/Escuela-concertada-negocio-millones-alumnos_0_964854208.html)
- 21** Información proporcionada por *eldiario.es*, 03/12/2018
https://www.eldiario.es/sociedad/Educacion-Iglesia-dispuesta-renunciar-millones_0_842366119.html
- 22** Información proporcionada por *eldiario.es*, 30/07/2019
https://www.eldiario.es/sociedad/gasto-educacion-concertada-subio-publica_0_926008033.html
- 23** Información proporcionada por *eldiario.es*, 25/02/2019
https://www.eldiario.es/sociedad/Escuela-concertada-necesidad-libertad-eleccion_0_871763584.html
- 24** Información proporcionada por *eldiario.es*, 13/06/2014
https://www.eldiario.es/sociedad/informe-desmiente-escolar-publica-concertada_0_270173975.html
y por *Actualidad Docente*, 22/04/2019
<http://actualidaddocente.cece.es/a-fondo/el-coste-publico-de-la-concertada-datos-oficiales-puros-y-duros/>
- 25** <https://laicismo.org/incremento-de-los-modulos-para-sostenimiento-publico-de-los-centros-concertados-en-materia-de-personal-docente/>

- 26** https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-17770
- 27** https://elpais.com/sociedad/2018/10/24/actualidad/1540401514_493973.html
- 28** Información proporcionada por *eldiario.es*, 29/06/2019
https://www.eldiario.es/sociedad/Radiografia-segregacion-entornos-favorecidos-exclusivamente_0_914459352.html
- 29** Información proporcionada por el Diario *EL PAÍS*, 09/11/2018
https://elpais.com/sociedad/2018/11/08/actualidad/1541684931_038197.html
- 30**
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5943_d_InformePISA2018-Espana1.pdf (Véase Referencia 2)
- 31** <https://www.magisnet.com/pdf/modificacion.pdf>
- 32** Información proporcionada por el Diario *20minutos*, 22/11/2018
<https://www.20minutos.es/noticia/3497904/0/filosofia-religion-lenguas-cooficiales-claves-reforma-educativa-celaa-sanchez/>
- 33** Información proporcionada por el Diario Público.es, 26/02/2020
<https://www.publico.es/economia/laboral/derechos-laborales-hemos-perdido-excusa-crisis.html>
- 34** <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/calculo-de-la-indemnizacion-por-despido-improcedente-interpretacion-de-la-reforma-laboral-de-2012-por-tribunal-supremo>
- 35** Información proporcionada por el Diario *La Vanguardia*, 13/12/2018
<https://www.lavanguardia.com/economia/20181213/453529638326/acuerdo-gobierno-sindicatos-cambios-reforma-laboral.html>
- 36**
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/14/economia/1581706455_320461.html
y <https://www.lavanguardia.com/economia/20200220/473665676079/ceoe-trabajo-subcontratas-rechazo.html>
- 37** <https://www.idealista.com/news/finanzas/laboral/2020/04/28/782273-la-tasa-de-paro-en-espana-vuelve-a-superar-el-14-por-el-coronavirus>
- 38** Información proporcionada por el Diario *El Confidencial*, 28/05/2019
https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-05-27/contratar-trabajo-inteligencia-artificial-robots_1991854/
- 39** <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1bc3728e-d71f-4a8e-bb99-846996d8a2f2/i-plan-estrat-gico-de-formaci-n-profesional-del-sistema.pdf>
- 40** <https://www.agenda2030.gob.es/>
y <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223%langId=es>
- 41**
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/piaac.html>

- 42** Información proporcionada por el Diario *ABC*, 22/11/2019
https://www.abc.es/sociedad/abci-gobierno-aprueba-nuevo-plan-estrategico-201911221430_noticia.html
y el Diario *El Español*, 30/12/2019
https://www.elespanol.com/reportajes/20191230/boom-fp-padres-deben-saber-ofertas-trabajo/455704772_0.amp.html
- 43** (Véanse Referencias 2 y 30)
- 44** <http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/estadistiques/estadistiques-ensenyament/visualitzacio/>
- 45** Información proporcionada por el Diario *La Vanguardia*, 25/02/2019
<https://www.lavanguardia.com/vida/20190225/46671809500/ensenanza-esobachillerato-educacion.html>
- 46** (Véase Referencia 20)
- 47** (Véase Referencia 5)
- 48** Información proporcionada por el Diario *El País*, 31/05/2019
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/05/30/midinerol/1559215117_858928.amp.html
- 49** Información proporcionada por el Diario *El País*, 22/08/2019
https://elpais.com/economia/2019/08/21/actualidad/1566384239_006275.html
- 50** 'X Informe Addeco'; *Addeco Institute*, 2019
<https://www.addecoinstitute.es/empleo-y-relaciones-laborales/donde-encontrar-empleo-si-estas-en-paro/>
Véase también lo publicado por REUTERS (Informativos Telecinco, 21/03/2019)
https://www.telecinco.es/informativos/economia/empleos-mas-demandados-espana-perfiles-puestos-trabajo-futuro_0_2725275145.html
- 51** 'INFORME MANPOWER: El futuro del empleo', *ManpowerGroup*, 2019
<http://www.manpowergroup.es/Indice-ManpowerGroup-n-50-El-Futuro-del-Empleo-parte-I-y-II>
Véase también lo publicado por el Diario *El Confidencial*, 20/02/2020
https://www.elconfidencial.com/economia/2020-02-20/empleos-trabajos-solicitados-espana_2461140/ y el Diario *Las Provincias*, 18/02/2020
https://www.lasprovincias.es/economia/trabajo/buscan-ingenieros-entrenadores-20200216195038-nt_amp.html
- 52** (Véanse referencias 48 a 51)
- 53**
<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es%catId=1223%eventsId=1327%ofurtherEvents=yes> Véase también lo publicado por el Diario *El País*, 19/11/2018
https://elpais.com/sociedad/2018/11/14/actualidad/1542205642_514502.html
- 54** <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b8f3deec-3fda-4622-befb-386a4681b299/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019.pdf>

y <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/indicadores-internacionales/ocde.html>

55 (Véase referencia 50)

56 (Véase referencia 51)

57 <https://segurosnews.com/ultimas-noticias/fundacion-axa-apoya-la-encuesta-sobre-educacion-en-castilla-leon>

58 <https://www.axa.es/fundacion/foro-de-debate/educa-20.20>

59 Información proporcionada por el Diario *El País*, 15/06/2019
https://elpais.com/sociedad/2019/07/15/actualidad/1563188849_059586.amp.html

60 Información proporcionada por el Diario *La Vanguardia*, 17/06/2019
<https://www.lavanguardia.com/economia/20190617/462864210755/carreras-estudiar-selectividad-notas-de-corte-salida-profesional-empleo.html>

61 https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/10/FBBVA_Esenciales_40_insercion_laboral.pdf

Véase también lo publicado por el Diario *El País*, 28/10/2019

https://elpais.com/economia/2019/10/28/actualidad/1572287687_943834.html

62 https://www.funcas.es/publicaciones_new/publicaciones.aspx

63 (Véase referencia 61)

64 Información proporcionada por el Diario *20 minutos*, 22/05/2019
<https://www.20minutos.es/noticia/3647192/0/estudios-superiores-universidad-titulo-carrera/>

65 INFORME: “*La contribución socioeconómica del Sistema Universitario Español*”; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), 2011
https://www.ivie.es/es_ES/ptproyecto/la-contribucion-socioeconomica-del-sistema-universitario-espanol/

66 Información proporcionada por el Diario ABC, 19/12/2019
https://www.abc.es/sociedad/abci-falta-cultura-esfuerzo-y-poca-formacion-edades-tempranas-detras-drama-aulas-vacias-carreras-tenicas-201912190144_noticia.html#vca=amp-mod-sugeridos-p1%vnc=relacionados%vso=la-falta-de-cultura-del-esfuerzo-y-la-poca-formacion-a-edades-tempranas-detras-del-drama-de-las-aulas-vacias-en-las-carreras-tecnicas%vli=noticia.foto.sociedad%ref=

67 INFORME: ‘*U-Ranking 2019*’; Fundación BBVA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), 2019
<https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/04/Informe-U-Ranking-FBBVA-IVIE-2019.pdf>

68 Información proporcionada por el Diario *El Mundo*, 25/04/2019
<https://www.elmundo.es/papel/historias/2019/04/25/5cc1aa8afdddf4518b4594.html>

- 69** <https://www.universidadsi.es/via-universitaria-2-encuesta-a-estudiantes-universitarios/>
- 70** INFORME: ‘EUROSTUDENT 2018’; Elaborado por EPALE (Comisión Europea) y publicado por la Agencia EFE
<https://epale.ec.europa.eu/es/node/56179>
- 71** Información proporcionada por el Diario ABC, 15/05/2019
https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-cinco-cada-diez-alumnos-grado-y-casi-seis-cursan-master-clase-alta-201905151319_noticia.html
- 72** Información proporcionada por *eldiario.es*, 20/04/2019
https://www.eldiario.es/sociedad/negocio-educacion-universitaria-privada_0_887162099.html
- 73** <https://www.dbk.es/es/estudios/15597/summary>
- 74** (Véase referencia 5)
- 75** Información proporcionada por *eldiario.es*, 17/02/2019
https://www.eldiario.es/sociedad/evolucion-universidades-privadas_0_868263472.html
- 76** https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Employment_statistics/es
- 77** <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/trabajo-oferta-empleo-alemania-espanoles-sueldo-alto/6531604/>,
https://elpais.com/internacional/2019/12/16/actualidad/1576513166_851153.html
y https://elpais.com/internacional/2017/09/14/actualidad/1505387360_117506.html
- 78** Información proporcionada por el Diario *El Confidencial*, 14/08/2017
https://www.elconfidencial.com/economia/2017-08-14/sobrecualificacion-espana-trabajo-universitario-precariedad-empleo_1427620/
- 79** https://elpais.com/sociedad/2019/01/08/actualidad/1546963752_218594.html
- 80** https://elpais.com/sociedad/2018/11/05/actualidad/1541427968_952740.html
- 81** INFORME: “Panorama de la Educación”, OCDE, 2013
<http://www.oecd.org/education/Panorama%20de%20la%20educacion%202013.pdf>
- 82** https://elpais.com/economia/2018/05/28/actualidad/1527526183_441482.html
- 83** https://elpais.com/elpais/2019/03/18/mamas_papas/1552896695_886326.html
- 84** Información proporcionada por el Diario *El País*, 12/06/2019
https://elpais.com/economia/2019/06/11/actualidad/1560269031_164897.html
- 85** (Véase referencia 7)
- 86** <http://www.asianews.it/news-en/For-some-youths,-suicide-is-better-than-going-back-to-school-44717.html>

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. E. (2016). *“Nueva pobreza y vulnerabilidad: la sociología crítica de Robert Castel”*, *Revista Minerva*, nº 26, págs. 68-70
- Andrino, B., Daniele, G. y Llarenas, K. (2019). *“¿Escuela de ricos, escuela de pobres? Cómo la concertada y la pública segregan por clase social”*, *El País*
- Chomsky, N. (2012). *“La (Des)educación”*, Ed. Austral
- Grupo Adecco. (2019). *“X Informe Adecco”*, Instituto Adecco
- Hauschildt, K. y cols. (2018). *“Social and Economic Conditions of Student Life in Europe - EUROSTUDENT 2016-2018”* (ed. 6ª), - Plataforma Electrónica dedicada a la Enseñanza para Adultos en Europa (EPALE) y Agencia EFE
- ManpowerGroup. (2019). *“Índice ManpowerGroup: El Futuro del Empleo”* (nº 50).
- Mas, M. y Quesada, J. (2019). *“Mapa del Talento en España 2019”*, Cátedra de Análisis Económico, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *“Propuestas para la Modificación de la Ley Orgánica de Educación”*
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *“Datos y Cifras 2018-2019”*
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *“I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo”*
- Observatorio Sectorial DBK. (2019). *“Estudio Sectores: Universidades Privadas y Escuelas de Negocios”*
- OCDE y Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018) *“Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes – PISA”* (ed. 2018)
- OCDE. (2013). *“Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE”* (ed. 2013)
- OCDE. (2018). *“Education at a Glance”* (ed. 2018)
- Ovejero, A. (2019). *“Fracaso Escolar y Reproducción Social: la cara oscura de la escuela”*, Barcelona
- Pastor, J. M. y cols. (2011). *“La contribución socioeconómica del Sistema Universitario Español”*; Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
- Peiró, J. M. (2005). *“Jóvenes y empleo en España. Nuevas perspectivas”*, *Cuenta y Razón*, nº 38, págs. 131-146
- Peiró, J. M., Ripoll, P. y Caballer, A. (1998). *“El proceso de integración de los jóvenes en el mercado laboral”*, *Xuventude: retos e esperanzas*, págs. 95-129
- Pérez, F. y Aldás, J. (2019). *“U-Ranking 2019”*, (ed. 7ª), Fundación BBVA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

Postigo, Á. y cols. (2019). *“¿A quién le gusta estudiar? Evolución de la motivación y el esfuerzo del alumnado”*, Grupo de Investigación de Psicometría, Universidad de Oviedo

Rosillo, M. (2019). *“FP: Una reforma imprescindible”*

Ruesga, S. M., Da Silva Bichara, J. y Pérez Trujillo, M. (2011). *“El mercado laboral en España: un «vía crucis» para los más jóvenes”*, *Relaciones Laborales*, nº 20, págs. 101-120

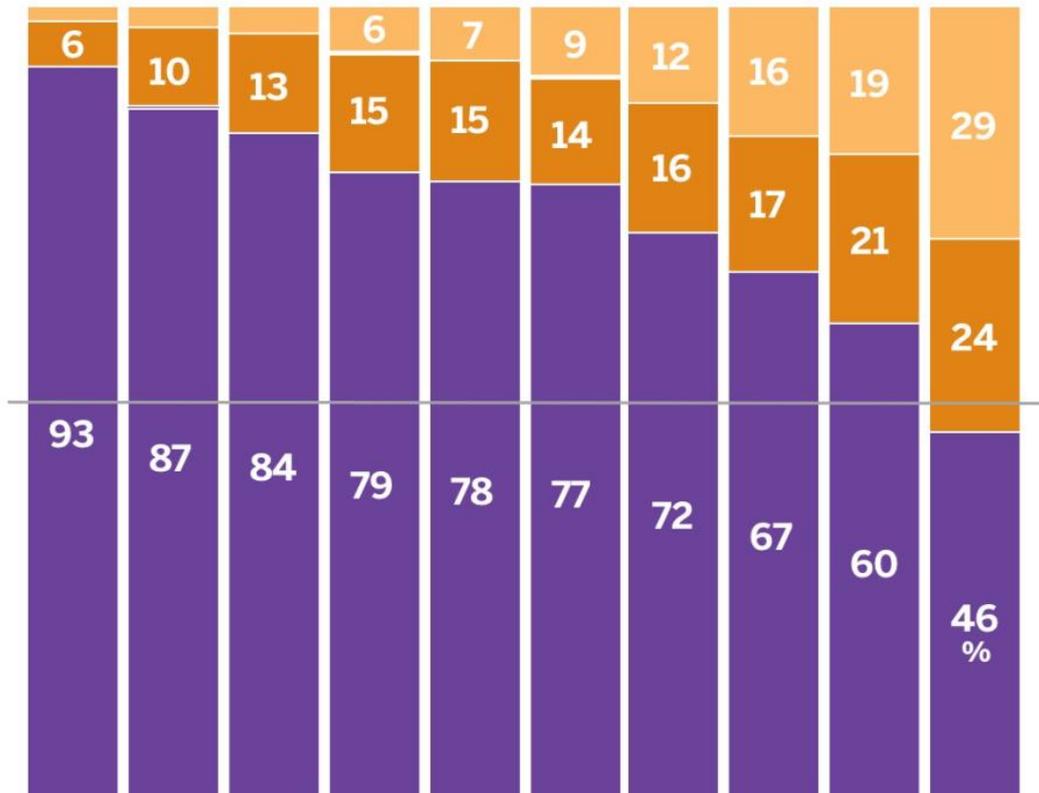
Sáenz de Miera, A. (1999). *“Sistemas de gobierno de las universidades españolas: Situación actual y perspectivas de futuro”*, Secretaría General, Consejo de Universidades, Ministerio de Educación y Cultura

Sánchez Fierro, J. (2017). *“Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Economía y Sociología”* (ed. 1ª)

Secretaría General, Consejo de Universidades, Ministerio de Educación y Cultura. (1989). *“Las situaciones y perfil del desempleo y subempleo de los titulados universitarios”*

Gráfico 1:

Porcentaje de colegios **públicos**, **privados** y **concertados** en vecindarios de distintas rentas



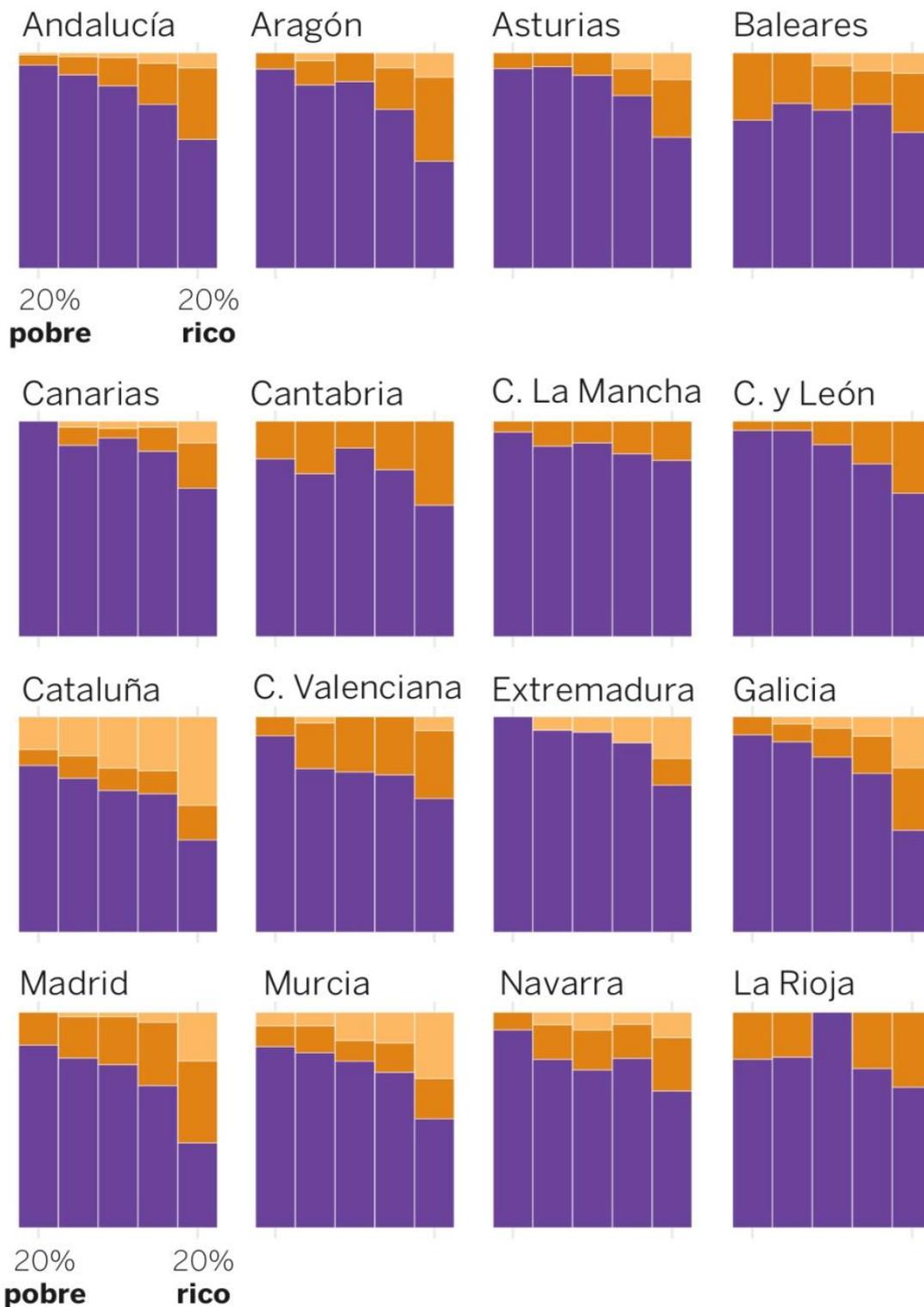
10% de colegios en las zonas más **pobres**

10% de colegios en las zonas más **ricas**

INE, Consejerías de Educación de las CCAA y elaboración propia / EL PAÍS

Gráfico 2:

Porcentaje de colegios **públicos**, **privados** y **concertados** en vecindarios de distintas rentas



No se incluyen las zonas con menos de cinco colegios.

Fuente: INE, Consejerías de Educación de las CCAA / EL PAÍS

Gráfico 3:

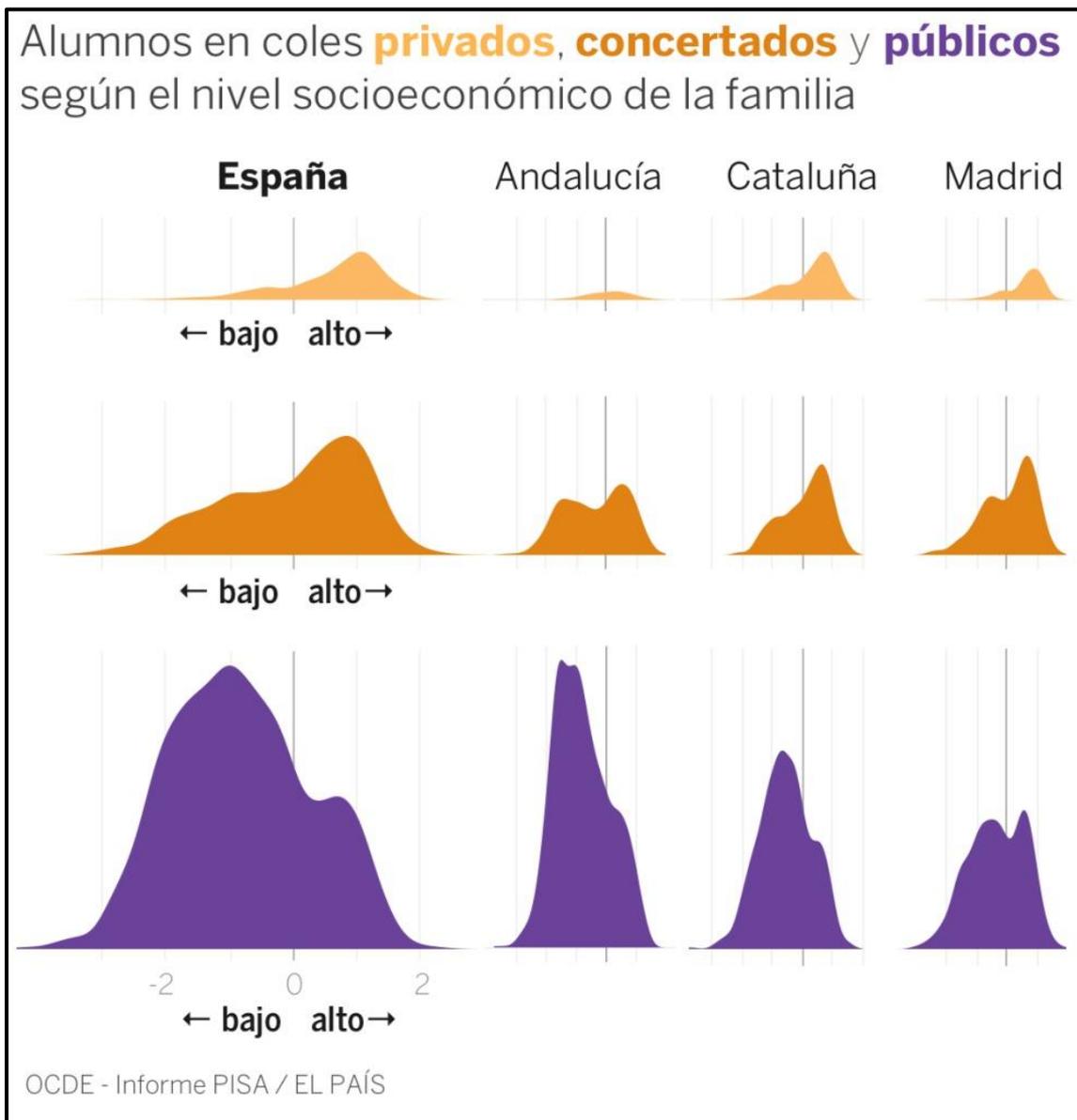


Gráfico 4:

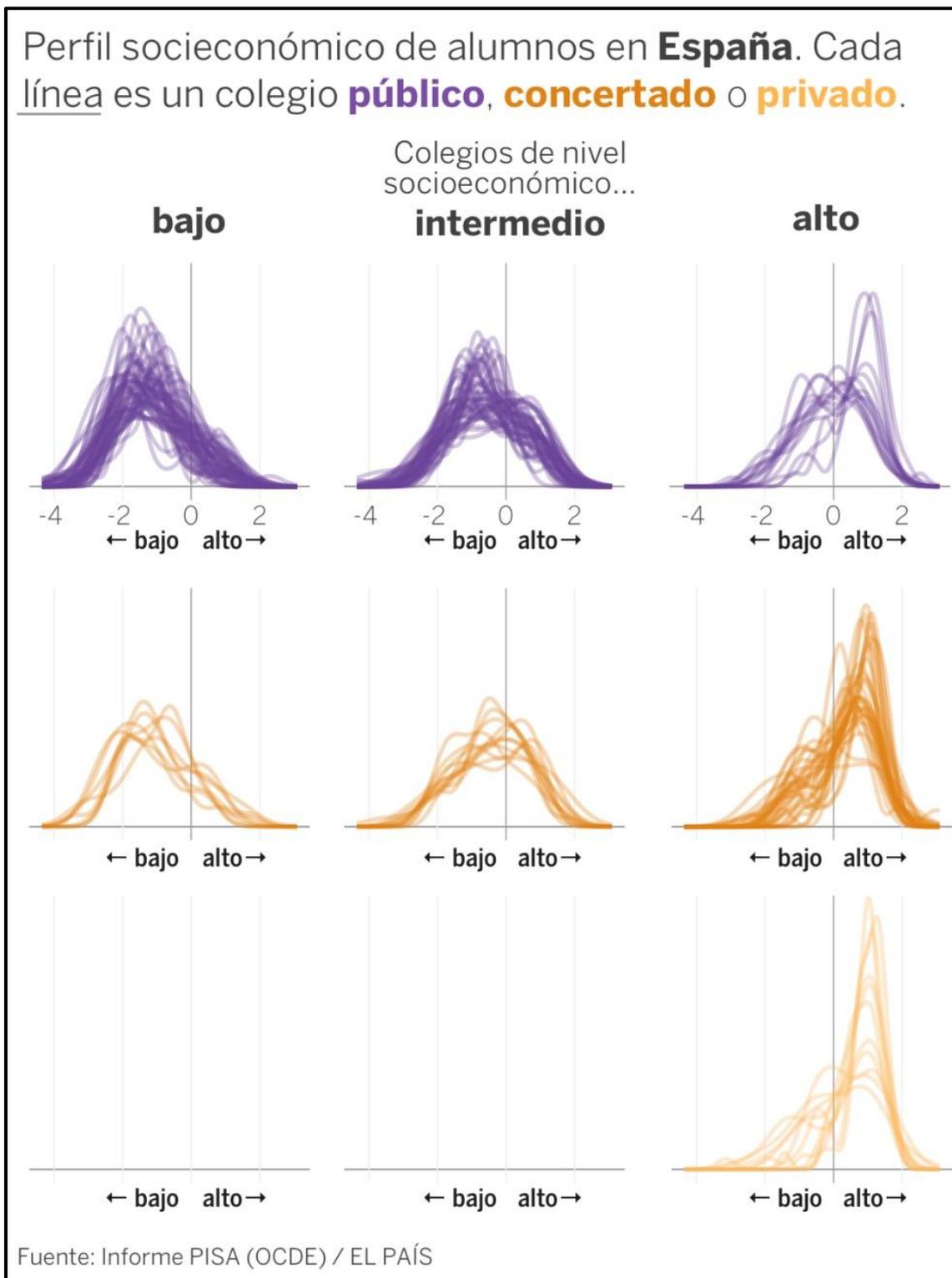


Gráfico 5:

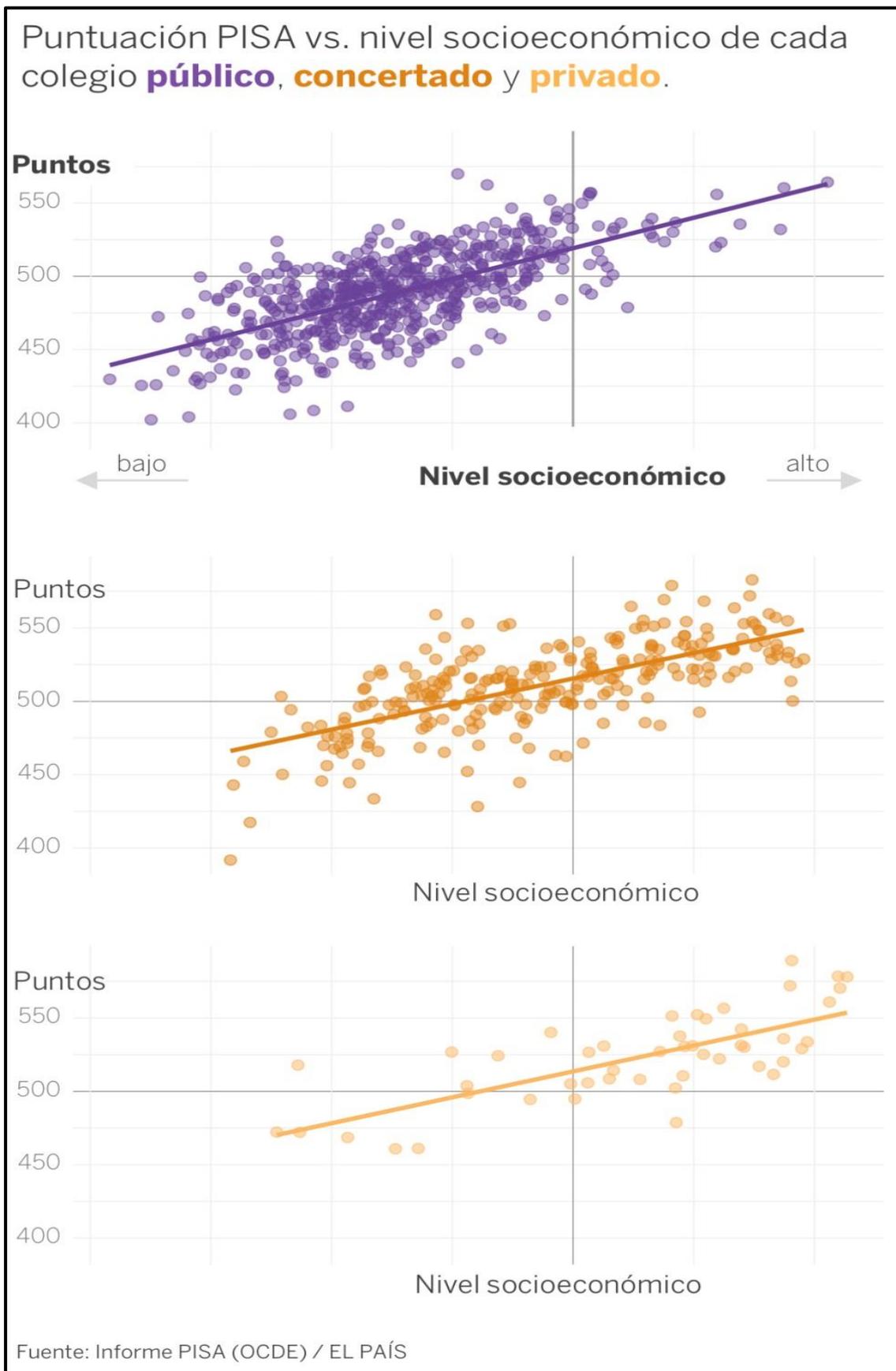


Gráfico 6:

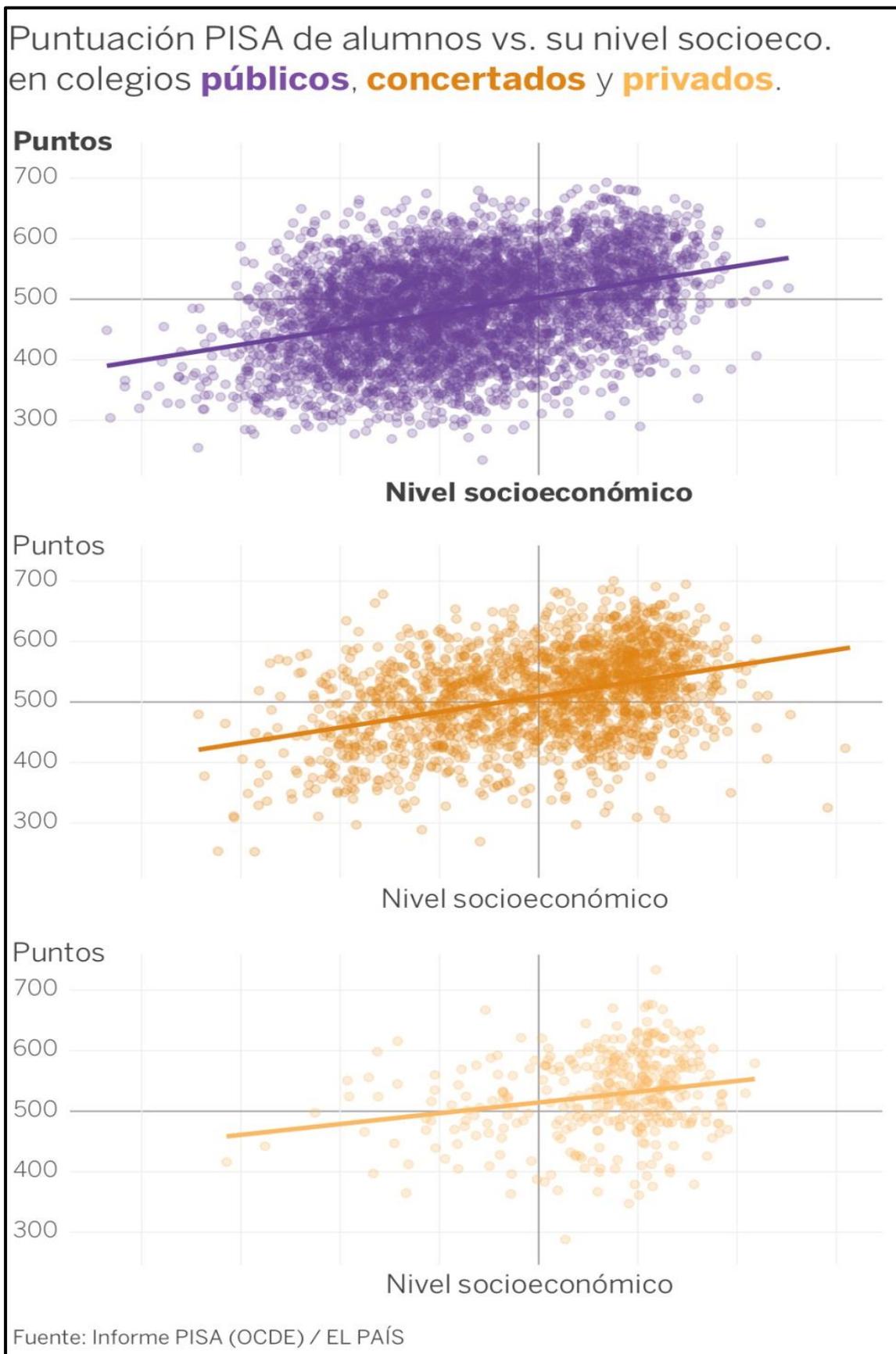


Gráfico 7:

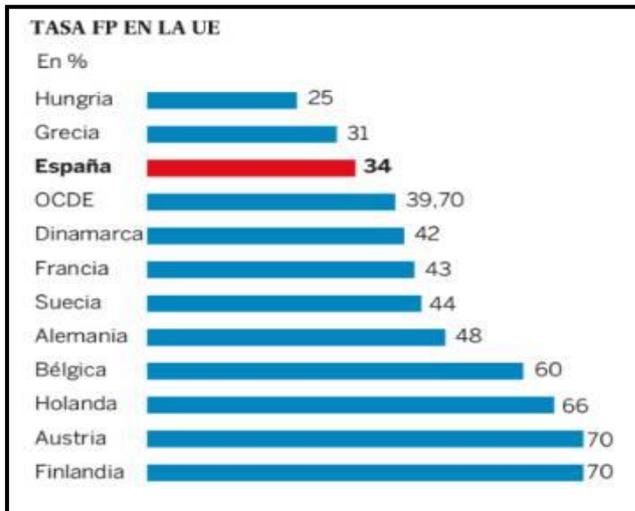


Gráfico 8:

Titulaciones universitarias más demandadas	
TITULACIÓN UNIVERSITARIA	2018
	% Sobre la oferta de empleo para titulados universitarios
Administración y Dirección de Empresas	9,0%
Ingeniería Informática	4,1%
Ingeniería Industrial	3,9%
Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y RRHH	2,5%
Administración de Empresas y Derecho	2,5%
Comercio y Marketing	2,2%
Medicina y Biomedicina	2,1%
Enfermería	2,0%
Ingeniería Mecánica	1,9%
Economía	1,8%

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2018

Gráfico 9:

Distribución regional de la oferta de empleo para titulados	
Comunidad Autónoma	2018
	% Ofertas
Comunidad de Madrid	27,1%
Cataluña	19,4%
País Vasco	12,3%
Andalucía	8,6%
Castilla y León	7,0%
Comunidad Valenciana	6,5%
Galicia	3,4%
Aragón	2,8%
Castilla-La Mancha	2,4%
Cantabria	1,8%

Fuente: Informe Infoempleo Adecco 2018. Oferta y demanda de empleo en España

Gráfico 10:

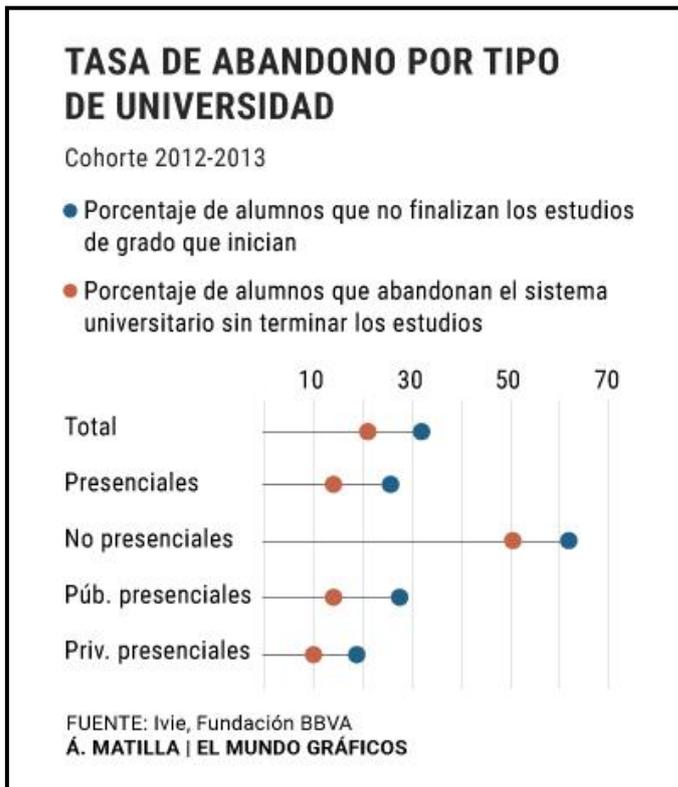


Gráfico 11:

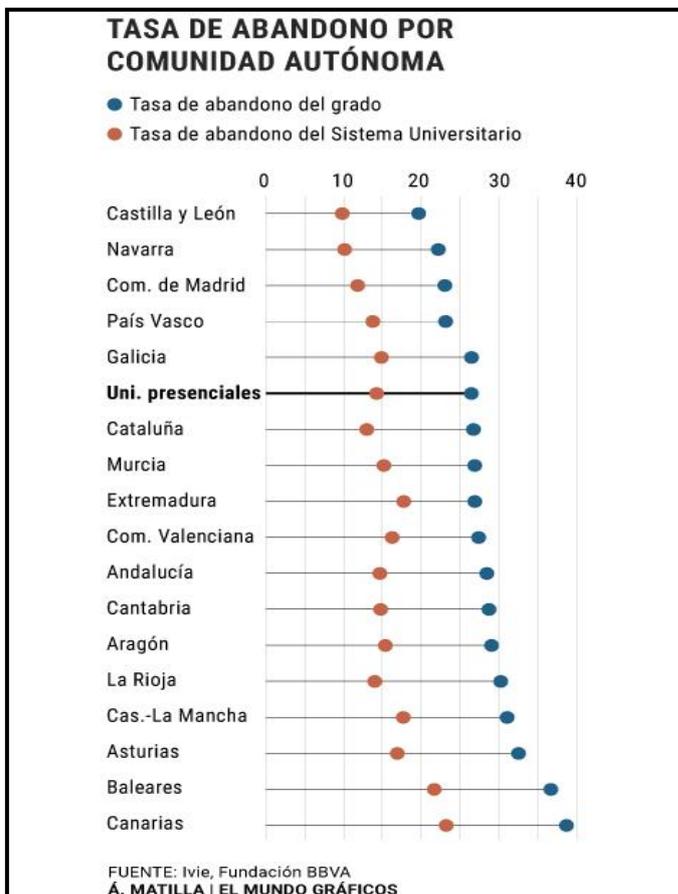


Gráfico 12:

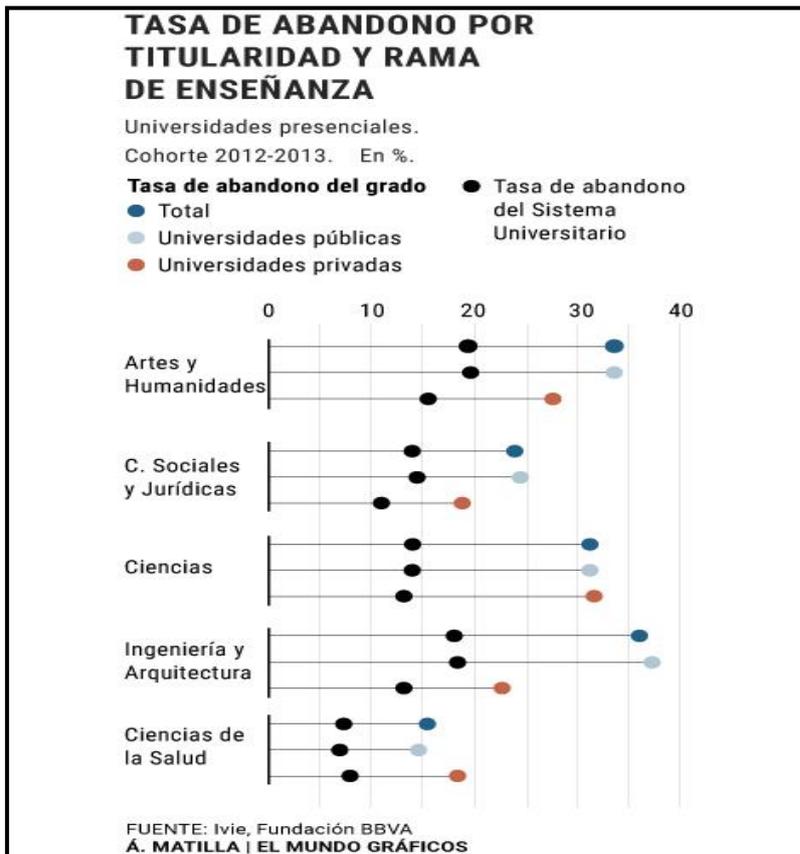


Gráfico 13:

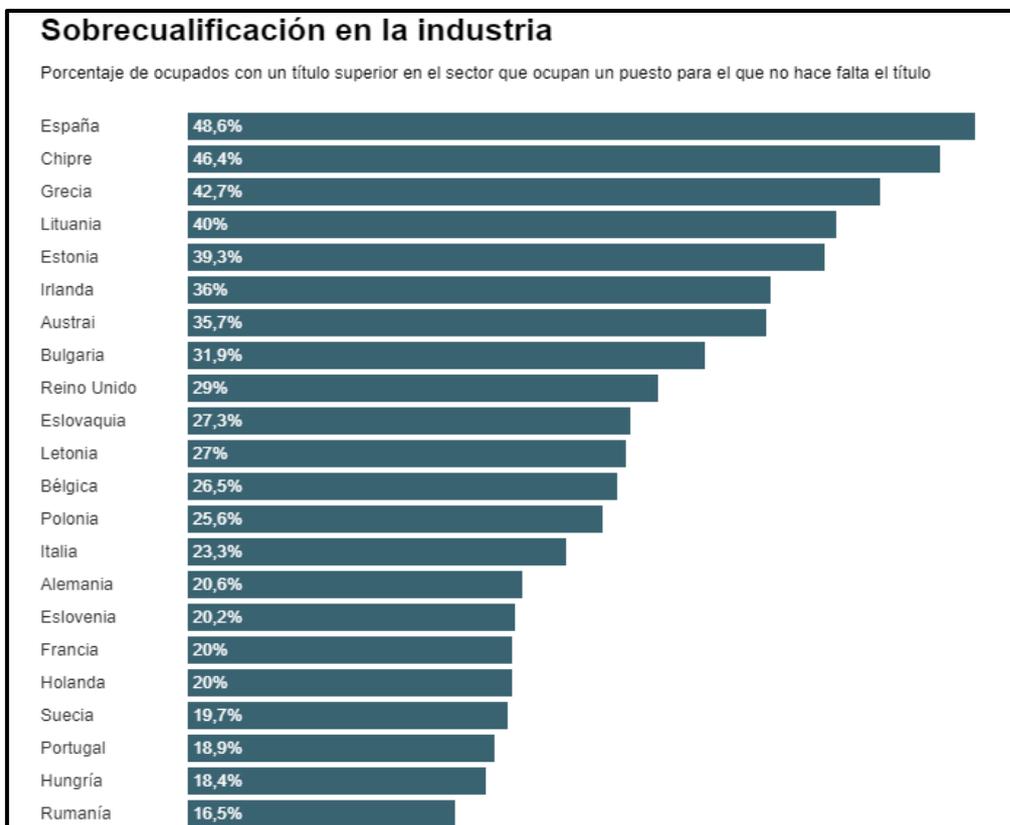
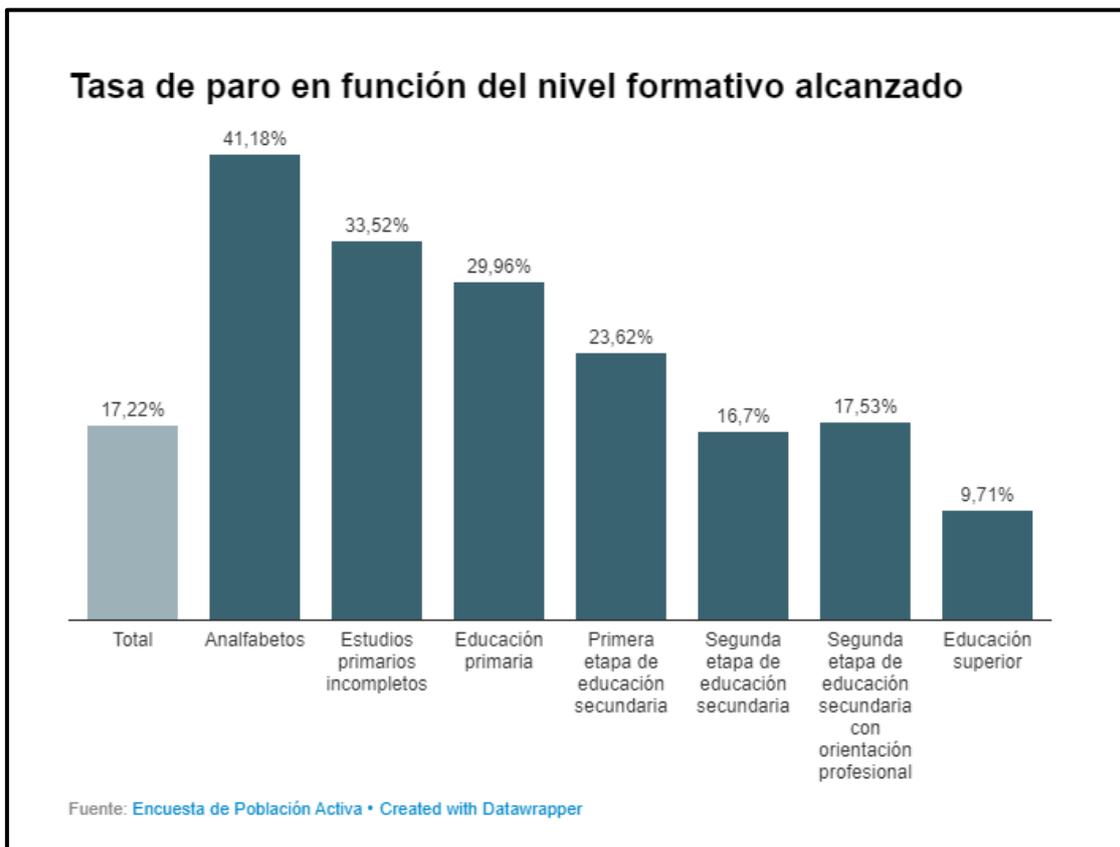
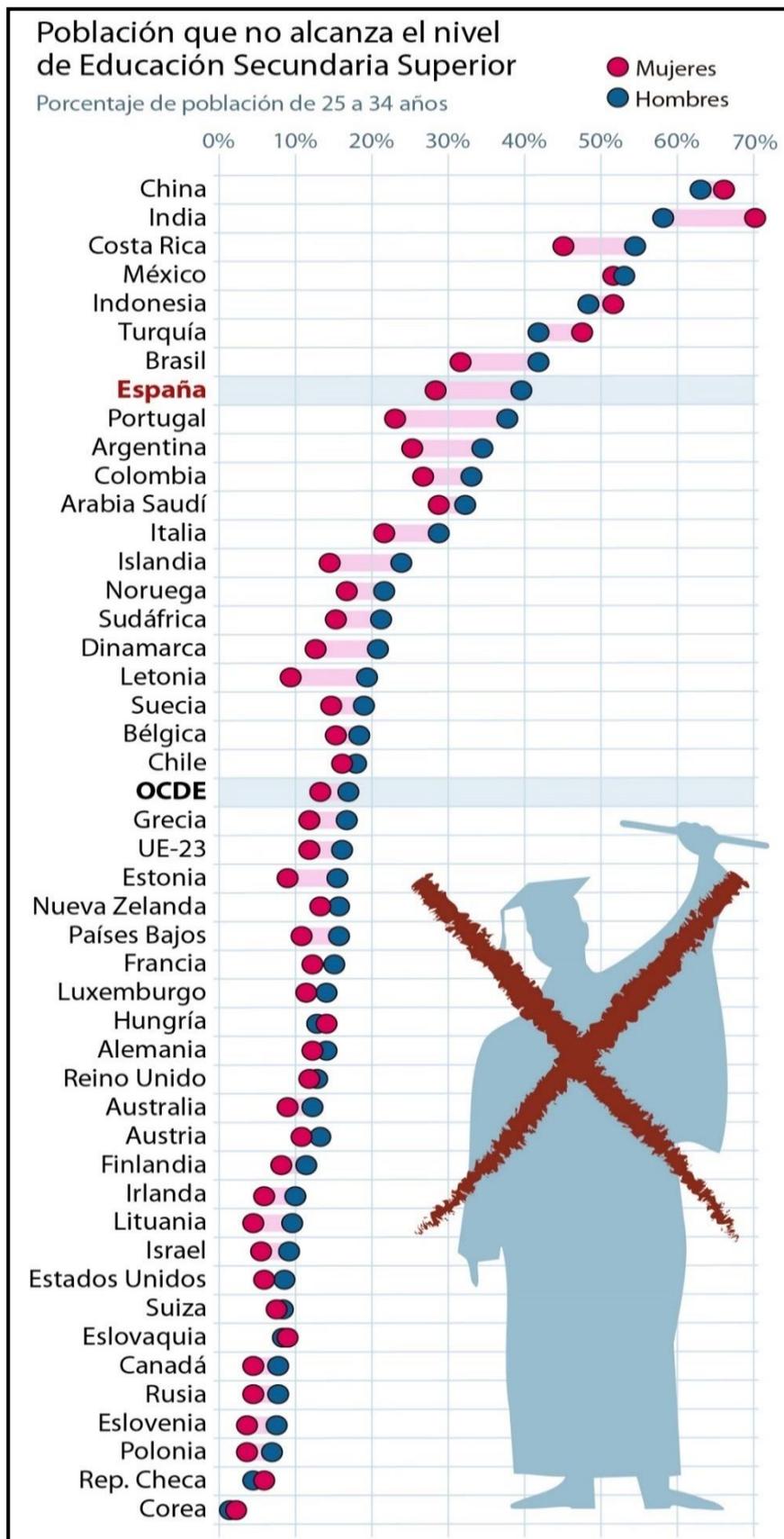


Gráfico 14:

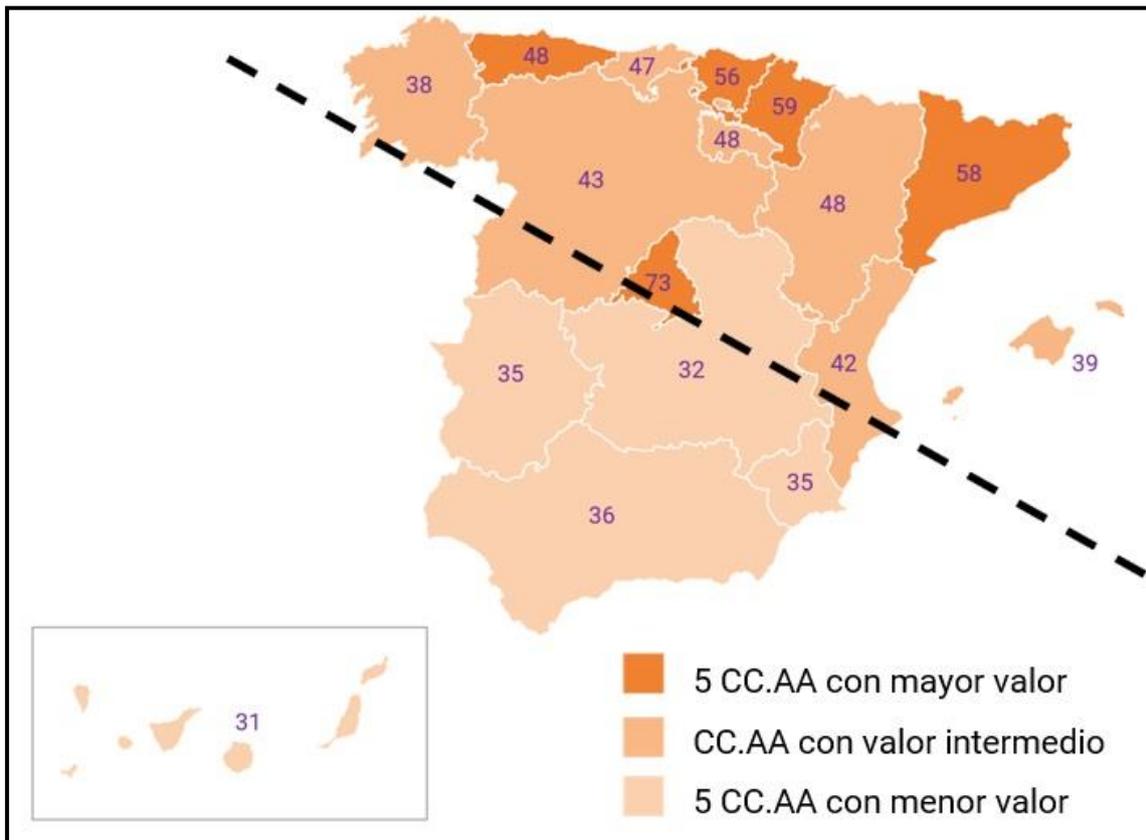


Infografía 1:



FUENTE: OCDE. Elaboración: ABC

Infografía 2:



Índice de Talento. Mapa del indicador por CC. AA. 2017 (puntuación).

Infografía 3:

LA SALIDA DE LOS TITULADOS AL MERCADO LABORAL					
Estudios universitarios ordenados por el índice de inserción laboral (curso 2013-2014)		% titulados con empleo de cualificación universitaria			
Base de cotización (euros)		Tasa de afiliación (%)			
Índice de inserción laboral*					
20 PRIMEROS EN BASE COTIZACIÓN	Medicina	1,47	34.290	92,1	99,7
	Óptica y optometría	1,24	22.402	90,6	93,3
	Farmacia	1,22	24.525	84,4	87,8
	Ingeniería aeronáutica	1,22	30.454	71,0	82,7
	Ingeniería en tecnologías industriales	1,22	29.458	79,6	76,2
	Enfermería	1,21	26.381	70,7	94,7
	Ingeniería de computadores	1,19	29.295	90,9	63,3
	Ingeniería de telecomunicación	1,19	28.737	81,1	71,9
	Desarrollo de software	1,18	29.794	83,3	65,7
	Ingeniería de la energía	1,18	26.412	79,6	76,7
	Matemáticas	1,17	27.351	78,1	74,0
	Ingeniería eléctrica	1,15	26.209	85,6	68,1
	Ing. electrónica industrial	1,15	27.102	83,0	67,1
	Ingeniería naval y oceánica	1,15	28.256	71,9	73,7
	Náutica y transporte marítimo	1,15	33.977	62,5	70,5
	Ingeniería mecánica	1,15	26.885	83,7	66,3
	Ingeniería de sonido e imagen	1,14	26.446	83,4	66,9
	Ingeniería de organización industrial	1,13	30.052	75,2	63,2
	Ingeniería en electrónica	1,13	28.471	83,2	60,2
	Educación primaria	1,12	25.527	77,4	71,4
ÚLTIMOS EN BASE COTIZACIÓN	Sociología	0,78	19.306	64,3	38,2
	Ciencias del mar	0,78	17.702	56,1	47,7
	Relaciones internacionales	0,78	20.521	51,5	44,8
	Arqueología	0,78	18.623	64,3	38,9
	Publicidad y relaciones públicas	0,77	20.577	74,7	29,3
	Geografía y ordenación del territorio	0,76	17.353	61,9	40,7
	Audiovisual, imagen y multimedia	0,74	18.269	66,8	33,4
	Finanzas y contabilidad	0,74	20.366	77,7	25,5
	Conservación y restauración	0,73	15.850	53,6	45,3
	Diseño	0,72	19.762	64,7	29,5
	Geografía	0,72	19.403	62,3	30,6
	Rel. laborales y recursos humanos	0,71	18.840	76,9	24,3
	Comercio	0,70	22.510	71,2	21,2
	Bellas artes	0,66	15.753	51,3	36,0
	Historia del arte	0,65	16.708	55,3	29,6
	Comunicación	0,65	20.906	59,3	21,9
	Criminología	0,65	19.633	61,8	22,3
	Gestión y administración pública	0,59	19.034	66,7	16,4
	Turismo	0,57	19.861	65,5	14,0

* Índice sintético elaborado con la base de cotización, la tasa de afiliación y el % de titulados con empleo de cualificación universitaria

Fuente: BBVA. EL PAÍS

Infografía 4:

RESULTADOS U-RANKING 2019

Ranking	Universidad	Índice
1	U. Pompeu Fabra	1,7
2	U. Carlos III de Madrid	1,5
3	U. Politécnica de Cataluña U. Politécnica de Valencia	1,4
4	U. Autónoma de Madrid U. de Cantabria U. Autónoma de Barcelona U. de Barcelona U. Rovira i Virgili	1,3
5	U. de Alcalá U. de Navarra U. Miguel Hernández de Elche U. Politécnica de Madrid U. de Santiago de Compostela U. de Lérida U. de Valencia	1,2
6	U. Burgos U. de Córdoba U. de Deusto U. de Zaragoza U. Pablo de Olavide U. de Vigo U. de Gerona U. de las Islas Baleares	1,1
7	U. Complutense de Madrid U. de Alicante U. de Almería U. de Granada U. de La Rioja U. de Málaga U. de Murcia U. de Oviedo U. de Salamanca U. de Sevilla U. del País Vasco U. Nebrija U. Politécnica de Cartagena U. Pública de Navarra U. Rey Juan Carlos U. de La Coruña U. Jaime I de Castellón U. Ramón Llull	1,0
8	Universidad de Mondragón U. de Cádiz U. de Huelva U. de Jaén U. de León U. de Valladolid U. San Pablo CEU	0,9
9	U. de Castilla-La Mancha U. de Extremadura U. de La Laguna U. Pontificia Comillas U. de Las Palmas de Gran Canaria U. Internacional de Cataluña U. Oberta de Cataluña U. Vic-U Central de Cataluña	0,8
10	UNED	0,7
11	U. A Distancia de Madrid U. Cardenal Herrera-CEU U. Católica de Valencia U. Francisco de Vitoria	0,6

FUENTE: Ivie, Fundación BBVA
Á. MATILLA | EL MUNDO GRÁFICOS

Infografía 5:



Universidades privadas y beneficio económico. Elaborado por El Diario

ANEXO II

ENCUESTA: 'La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español'

Para el Proyecto de Investigación "La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español", el cual trata de abordar la inserción laboral juvenil a nivel nacional, se ha propuesto la realización de un estudio empírico acerca de los múltiples factores que del mismo se derivan, tales como el nivel económico o educativo de las familias, la motivación del alumnado, o diferentes factores relacionados con el entorno (socioeconómico y cultural), entre otros.

Así pues, la finalidad de la presente encuesta es la de poder contrastar y replicar tales resultados analizados en el proyecto de investigación. LOS DATOS RECOGIDOS SON TOTALMENTE ANÓNIMOS y se utilizarán únicamente para los fines descritos anteriormente.

Por último, agradecer tu participación en la presente encuesta.

Pregunta 1:

SEXO *

- HOMBRE MUJER

Pregunta 2:

EDAD *

- 16-18 19-20 21-24 25-30

Pregunta 3:

Actualmente estoy...: *

- Estudiando Bachillerato
 Estudiando Formación Profesional
 Estudiando Universidad
 Estudiando Otra opción
 Trabajando
 Desempleado/Inactivo

Pregunta 4:

¿Cuál es el ingreso neto mensual de la unidad económica familiar? *

(*Los ingresos que percibe la totalidad de miembros de la familia). *

- Menos de 300€ 301-900€ 901-1.200€ 1.201-1.800€ Más de 1.800€

Pregunta 5:

En relación al pago de los estudios, ¿quién es el pagador principal? *

- Yo mismo (trabajo y los pago con mi sueldo)
 Mis padres
 Otro familiar
 Mediante Becas/Ayudas (del Gobierno -MECD- u otra institución)
 Otra situación (Préstamos, etc.)

Pregunta 6:

¿Podrías indicar a continuación cuál es el nivel de estudios de tu PADRE? *

- Estudios Básicos (Título ESO o inferior)
- Estudios Medios (Título Bachiller, FP Medio o similares)
- Estudios Preuniversitarios (Título FP Superior o similares)
- Estudios Universitarios (Grado, Licenciatura/Diplomatura)
- Estudios Postuniversitarios (Máster, posgrado o similares)
- Doctorado o similar

Pregunta 7:

¿Podrías indicar a continuación cuál es el nivel de estudios de tu MADRE? *

- Estudios Básicos (Título ESO o inferior)
- Estudios Medios (Título Bachiller, FP Medio o similares)
- Estudios Preuniversitarios (Título FP Superior o similares)
- Estudios Universitarios (Grado, Licenciatura/Diplomatura)
- Estudios Postuniversitarios (Máster, posgrado o similares)
- Doctorado o similar

Pregunta 8:

En cuanto a tus estudios primarios y secundarios (hasta la ESO incluida) dirías que han sido en centros de titularidad... *

- PÚBLICA CONCERTADA PRIVADA

Pregunta 9:

En cuanto a tus estudios terciarios (Bachillerato y Universidad*) dirías que han sido en centros de titularidad... *

*Si no has estudiado Bachillerato o Universidad, contestar No procede

- PÚBLICA CONCERTADA PRIVADA No procede

Pregunta 10:

Atendiendo al entorno en el que resides, dirías que vives en un barrio...: *

1 2 3 4 5

Clase obrera Clase acomodada

Pregunta 11:

En general, mi motivación hacia los estudios ha sido/es...: *

1 2 3 4 5

Muy baja Muy alta

Pregunta 12:

¿Cuáles son tus expectativas frente al mercado laboral (conseguir un empleo)? *

1 2 3 4 5

La inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo español

Muy Bajas Muy altas

Pregunta 13:

En relación a los estudios cursados, considero que la utilidad de los mismos con respecto a mi empleo, actual o futuro, es...: *

1 2 3 4 5

Muy Baja Muy alta

Pregunta 14:

Con relación a los diferentes estudios que se pueden cursar y su relación con el empleo, considero que...: *

- La FP tiene más salidas profesionales que el Bachillerato o la Universidad
- El Bachillerato y/o la Universidad tienen más salidas profesionales que la FP
- Todas por igual
- Ninguna de las anteriores

Pregunta 15:

En tu opinión, ¿qué fue decisivo para que eligieras estudiar unos estudios y no otros?: *

- Yo mismo tomé la decisión, únicamente
- Tomé la decisión junto con mis padres (y/u otro familiar)
- Busqué información sobre mis estudios y eso fue lo que me influyó a decidirme
- Otras situaciones

Pregunta 16:

En relación a las dos últimas reformas EDUCATIVAS (LOE - PSOE 2006 y LOMCE - PP 2013), considero que en general han sido...: *

1 2 3 4 5

Muy Malas Muy Buenas

Pregunta 17:

En relación a las dos últimas reformas LABORALES (PSOE 2010 y PP 2012), considero que en general han sido...: *

1 2 3 4 5

Muy Malas Muy Buenas

Pregunta 18:

¿En qué grado crees que te han influido las cuatro reformas anteriores, tanto a nivel educativo como laboral? *

1 2 3 4 5

Nada Mucho